

# Yo soy...

Mujeres familiares  
de detenidos desaparecidos  
y ejecutados de Paine

Carolina Maillard Mancilla  
Gloria Ochoa Sotomayor

Carolina Maillard Mancilla y Gloria Ochoa Sotomayor son miembros de Germina, conocimiento para la acción, espacio desde el cual han desarrollado diferentes iniciativas en el área de los estudios sociales, de género y sexualidad, patrimonio y memoria.

La experiencia de Carolina se basa en la ejecución de estudios, principalmente de carácter cualitativo, gestión de políticas públicas en el ámbito cultural, además del desarrollo de iniciativas orientadas a promover la participación comunitaria. Ha sido Coordinadora del Sistema de Gestión Participativa y jefe de Estudios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

En el caso de Gloria su experiencia ha estado principalmente vinculada al desarrollo social y el mejoramiento de la gestión de diversas instituciones. Ha desarrollado iniciativas con énfasis en la participación comunitaria y en la articulación de este sector con organismos gubernamentales.

Ambas son antropólogas sociales de la Universidad de Chile y en conjunto han publicado *Relatos con historia, testimonios de mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine* [2014] y *La persistencia de la memoria. Londres 38, un espacio de memorias en construcción* [2011]. Junto con otros autores han escrito *Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas y museos* [2012], *Diálogos participativos 2011. Mujeres y vulnerabilidades ante el VIH/SIDA en la región de Arica y Parinacota* [2012].

**Yo soy...**

**Mujeres familiares de detenidos  
desaparecidos y ejecutados de Paine**

Carolina Maillard Mancilla  
Gloria Ochoa Sotomayor



Yo soy...

Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine.

Carolina Maillard Mancilla y Gloria Ochoa Sotomayor.

Santiago, marzo 2014.

ISBN: 978-956-9483-00-4

Diseño y diagramación: Francisca Palomino Schalscha.

Fotografías: Archivo Agrupación Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine y Paula Talloni Álvarez.

Patrocinio: FONDART, ámbito regional de financiamiento, Convocatoria 2013.



Germina, conocimiento para la acción

[www.germina.cl](http://www.germina.cl)

## Yo soy...

### Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine

Carolina Maillard Mancilla  
Gloria Ochoa Sotomayor

## ÍNDICE I

Introducción.....	11
¿Cómo nos aproximamos a esta historia?.....	17
<i>Represión política y su impacto en las mujeres ....</i>	18
<i>Vínculos primarios: la familia .....</i>	22
<i>Detenidos desaparecidos y ejecutados políticos ..</i>	25
Paine y la propiedad de la tierra .....	33
<i>La Reforma Agraria .....</i>	37
<i>La Contrarreforma Agraria .....</i>	45
Paine y las violaciones a los derechos humanos a partir del Golpe Militar de 1973.....	51
<i>¿Dónde están?: maniobras de encubrimiento.....</i>	73
Paine y las acciones por la verdad, la justicia y la memoria .....	85

<i>Acciones por la verdad y la justicia</i> .....	85	<i>La experiencia de preguntar, la experiencia de testimoniar</i> .....	165
<i>Acciones por la memoria</i> .....	93	<i>Algunas reflexiones</i> .....	173
<i>Memorial de Paine</i> .....	95	<i>Testimonios</i> .....	185
<i>Complejo habitacional José Calderón Miranda</i> .....	100	<i>Agradecimientos</i> .....	243
<i>Muro de la memoria – Paseo de la memoria</i> .	101	<i>Bibliografía</i> .....	245
<i>Otras iniciativas.</i> .....	104		
<i>Las mujeres de Paine y sus detenidos desaparecidos</i> .....	107		
<i>La experiencia de las mujeres de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine</i> .....	116		
<i>Madres de detenidos desaparecidos, el hijo siempre joven</i> .....	124		
<i>Esposas de detenidos desaparecidos, eternamente enamoradas</i> .....	128		
<i>Hijas de detenidos desaparecidos, el vacío difícil de completar.</i> .....	142		
<i>Hermanas de detenidos desaparecidos, en complicidad permanente</i> .....	152		
<i>La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine</i> .....	158		

## Introducción

Esta investigación nació en Paine la primera vez que asistimos a una reunión de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados (AFDDyE) de esa localidad, el primer miércoles de un mes del año 2011. Al llegar, vimos a un grupo de personas en un concentrado y silencioso orden, esperando el inicio de la reunión. En su mayoría eran mujeres, y en su mayoría mujeres que habían pasado ya los 60 años. Vimos en ellas cansancio y tristeza, pero también vimos entereza, determinación y mucha perseverancia. De inmediato sentimos —cada una de nosotras por separado y luego de forma compartida—, que algo debíamos hacer, que en ese grupo de personas, que en ese espacio compartido por años, había una experiencia que conocer y dar a conocer. También sentimos que la tarea no sería fácil y que requeriría de mucha delicadeza y cuidado, porque sabíamos que por muchos años las mujeres habían dado testimonio de lo ocurrido a sus familiares, una y otra vez, quizás bordeando el cansancio.

Y nos propusimos una doble tarea: por un lado, dejar un registro escrito que recogiera el testimonio de las mujeres ahí presentes y de lo que habían vivido para que quedara como un recurso al cual otras personas podrían recurrir cuando ellas no estuvieran, y, por otro, intentar mostrar el impacto que dejó en sus vidas la experiencia de ser familiares de personas que habían sufrido la violación de sus derechos humanos en Paine. De cierta forma, trasladar el foco de atención desde los 70 hombres detenidos desaparecidos y ejecutados a este grupo de mujeres que han dedicado una parte central de sus vidas a

buscarlos, a establecer lo que ocurrió con ellos y a dar testimonio de lo sucedido.

Iniciamos, así, un camino de aproximaciones y conversaciones, de establecimiento de confianzas y de comprensión respecto a nuestras intenciones. Fuimos acercándonos a Sara Duarte y Sara Ramírez, a Juana Lazo y Juana Leyton, a Sonia, Luz, Margarita, Flor, Clemencia, Graciela, Isabel, Amparo, Silvy, Verónica, María, Ana María, Alicia, Rosa, Ingrid, Carolina, Guacolda, Olga, Lucrecia; madres, esposas, hijas y hermanas, pero también protagonistas de una historia personal y colectiva, que habla del impacto de la represión ejercida durante la dictadura no sólo en el cuerpo de las personas, sino que también en el cuerpo social, en la vivencia colectiva, y de cómo esto transformó las relaciones y las representaciones de la vida en común, de la vida de estas mujeres en Paine, y de cómo lo cotidiano se transformó en espacio de resistencia constante.

Conocerlas nos hizo surgir la necesidad de mostrar que la represión y su impacto no solo se limitaron a las personas directamente reprimidas, sino que a un conjunto social mayor. No sólo por el temor que la desaparición, la ejecución, la prisión y la tortura podían despertar en la población en los años de dictadura, sino también por el impacto que produjo en la vida cotidiana de muchas personas, en la reconfiguración de los vínculos y roles familiares y en las relaciones sociales y comunitarias. Y, en el caso de Paine, en cómo estas relaciones se vieron a su vez afectadas por una suerte de restitución de un orden social anterior, que los campesinos de la zona habían desafiado.

Por otra parte, teníamos la impresión de que en nuestro país predominaba un relato de la represión en su versión urbana, lo que nos motivó a intentar relevar la realidad vivida en las zonas rurales —menos conocida—, y que se rastreaba en las particularidades de las relaciones de poder en el mundo rural y que hicieron surgir la llamada revancha, venganza o castigo ejemplificador de los hacendados hacia los campesinos que estaban transformando el sistema de relaciones y producción

tradicional, apareciendo, tras el golpe de Estado, la acción conjunta de uniformados y civiles en detenciones realizadas en la calle y en operativos de carácter masivo ocurridos en los hogares y lugares de trabajo de quienes habían sido parte del proceso de Reforma Agraria o eran cercanos a él.

Con el transcurrir del tiempo emergieron los cuerpos encontrados en ríos, canales, cerros y fosas ilegales, afectados por la acción de la humedad, el tiempo y los animales. Así, también hay cuerpos que nunca han sido encontrados.

Nos inquietaba lo que sentíamos era un doble atentado: la pérdida de un miembro de la familia y la pérdida de las tierras por las que tanto habían luchado.

En este marco, pensamos, además, que debíamos indagar en cierto relato colectivo o en una forma colectiva del relato, ya que habíamos visto que las mujeres entregaban su testimonio de forma individual —generalmente—, ya sea a abogados y jueces, a psicólogos y psiquiatras, a periodistas e investigadores. Nos motivó la construcción social de lo vivido, la puesta en común de las experiencias y las “novedades” —entendidas como nueva información y visiones contrapuestas respecto a lo ocurrido— que pudieran surgir.

En el transcurso de este proceso —en que realizamos conversaciones grupales y también individuales— fueron surgiendo diferentes preguntas y sumándose nuevas inquietudes: ¿por qué hacer una investigación como ésta?, ¿qué podemos aportar a lo que se ha dicho y escrito?, ¿posibilitará que una experiencia que por mucho tiempo fue negada, silenciada y encapsulada sea conocida por una población más amplia?, ¿llegará más allá que “a los mismos de siempre”?

En parte, hemos logrado responder estas preguntas. Hacemos una investigación como esta porque sentimos que es la historia del pueblo, de la gente común, de los habitantes de un territorio, de las personas

Yo soy...

que ocupan una posición específica en relación a otras, de gente que vio atropellados sus derechos y que lucha, hasta hoy, por reivindicarlos. Nos sentimos parte de ese pueblo, ahí están nuestras raíces, lo que somos, lo que son nuestros padres y madres, abuelos y abuelas, y sus padres y madres, y, por lo tanto, es escribir parte de nuestra experiencia, de nuestra propia gente, de nuestra propia historia, aunque nos vean quizás como extranjeras.

Pensamos que nuestro aporte radica en intentar dar visibilidad a las vivencias de estas mujeres ya no solo como familiares de, sino también como protagonistas de su propia historia. Y aspiramos también a mostrar el rango de impacto de la represión no sólo en sus dimensiones política y económica, sino también en sus dimensiones social y cotidiana.

Esperamos acercarnos, aunque sea mínimamente, a cumplir con parte de lo que nos propusimos, y aspiramos a cumplir, en alguna medida, las expectativas de quienes lean este libro y, por cierto, de quienes colaboraron en su elaboración. Pero quizás eso no sea fácil, porque este no es un relato respecto a los detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine, ni tampoco sobre las condiciones de su detención, ejecución y desaparición. Aquí se busca hablar de una experiencia más que de un hecho, de la experiencia de las mujeres protagonistas, a pesar de sí mismas.

## ¿Cómo nos aproximamos a esta historia?

¿Qué significa preguntarse por el impacto que tuvo la represión ocurrida a partir del 11 de septiembre de 1973 en las mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine? Significa, en primer lugar, trasladar el foco de atención desde las víctimas directas, es decir, los 70 hombres reconocidos por la institucionalidad como detenidos desaparecidos y ejecutados, hacia las mujeres —madres, esposas, hijas y hermanas— que se mantienen hasta hoy como miembros activos de la AFDDyE y su experiencia. Significa preguntarse por el rol de los vínculos primarios —como el familiar— en la búsqueda de las personas y de la verdad de las violaciones a los derechos humanos. Y significa, también, preguntarse qué es ser familiar de un detenido desaparecido o de un ejecutado político<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Consideramos que esta diferencia es más bien formal y que no siempre coincide con el sentir de las personas cuyos familiares han sido clasificados en esas categorías. Sin embargo, las expresamos porque también aparecen en el discurso de las mujeres entrevistadas.

## *Represión política y su impacto en las mujeres*

Nuestra sociedad, y los grupos al interior de ella, definen de una manera específica lo que es ser mujer y lo que es ser hombre y la manera en que se expresan dichas definiciones, atribuyéndoles una función determinada y un campo de acción particular. Esto, a su vez, deviene en una asimetría de relaciones y de valor entre mujeres y hombres, principalmente en la toma de decisión y en la gestión de determinados asuntos. Estas definiciones basadas en el sexo de cada persona y que corresponden a una construcción social que varía de acuerdo a cada grupo y cultura, se ha denominado género. El género es, entonces, la construcción social y cultural de ser mujer y de ser hombre, a partir de la simbolización de sus diferencias sexuales y el rol de la sexualidad en dichas definiciones. La forma en que se han significado estas diferencias a través de la historia ha implicado un control desigual sobre los recursos simbólicos y materiales de mujeres y hombres, expresado en un modelo patriarcal de relacionamiento.

Así, al observar el impacto que tuvo la represión a partir del 11 de septiembre de 1973, podemos afirmar que este fue diferente en hombres y mujeres. No sólo en relación al número de personas afectadas o al tipo de represión ejercida sobre cada una de ellas o en cuanto a la representación y participación social de mujeres y hombres, sino que también en virtud de los roles y acciones a asumir como consecuencia de dicha represión. Así, por ejemplo, del total de personas detenidas desaparecidas en Chile (mil 198), las mujeres representan el seis por ciento (Pardilla, 1995, en García, 2011), correspondiente a 72 mujeres, ocho de ellas embarazadas al momento de su detención (Peñaloza, 2003). Por otro

lado, según la Comisión Valech<sup>2</sup>, 23 mil 856 hombres fueron detenidos tras el golpe militar, mientras que la cifra de mujeres asciende a tres mil 399 (Montealegre, 2013:190).

Cada una de esas personas tenía madres, padres, hermanos y hermanas, hijos e hijas y/o cónyuges que se vieron también impactadas por la represión y las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile.

En el caso de las mujeres, cuando no son las víctimas directas de la represión, asumen un doble rol. Por una parte, se constituyen en buscadoras incansables de los suyos y en garantes del bienestar de sus detenidos y, por otra, en sostenedoras materiales y afectivas de la familia, logrando cumplir con diferentes resultados estas tareas. La responsabilidad del presente y futuro de la familia descansa en los hombros de esas mujeres, asumiendo una nueva identidad o reforzando la anterior con el fin de la sobrevivencia tanto familiar como de sí mismas (Traverso, 1986).

En Paine, en los primeros días y meses de búsqueda, las mujeres comparten estos roles con los hombres de la familia, como padres, hermanos, hijos y amigos del detenido. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, la tarea recae en ellas, incluso hasta la actualidad, ya que la mayoría de las personas miembros de la AFDDyE corresponden a mujeres. La respuesta a esta situación es que los hombres que permanecen deben proveer el sustento a la familia, es decir, deben mantenerse en su rol de proveedores principales. Otra respuesta es que son las mujeres —convencionalmente— las que tienen un rol en los ritos asociados a la muerte, por lo tanto, la imposibilidad de ejercer ese rol llevaría a una extensión del mismo en el ámbito público, a través de la búsqueda. También se plantea que esto pudo ocurrir por el grado de participación política y social que habían alcanzado las mujeres en esa época, que les

<sup>2</sup> Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, que fuera presidida por Monseñor Sergio Valech, y de ahí su denominación como Comisión Valech.

permitió contar con recursos y experiencia para emprender este otro tipo de lucha (Peñaloza, 2003). No obstante, en el caso de Paine, esto no es posible de establecer, puesto que las mujeres no manifiestan haber tenido participación social o política previa al golpe militar, incluso indican que ese era un ámbito de acción propio de los varones. Por lo tanto, es un ámbito en el cual indagar.

Al respecto, Elizabeth Jelin señala que “al tomar como rehenes a los hombres, el sistema represivo afectó a las mujeres en su rol familiar y de parentesco, es decir, en el núcleo de sus identidades tradicionales de mujer y esposa. Desde esos lugares, y como mecanismo para poder sobrevivir y sobrellevar sus obligaciones familiares las mujeres movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles familiares «tradicionales», anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado —lógica que difiere de la política—” (Jelin, s/f: 5).

Pareciera ser también que, por esta definición de roles, la resistencia emocional estuviera en el campo de acción de las mujeres y que cierto tipo de interpelación a la autoridad también fuera propio de ellas. De esta forma, su desempeño en la búsqueda no sólo se refiere a la disponibilidad de tiempo o a su rol en los ritos funerarios, o a los avances en la participación de las mujeres, sino que, en algún momento, ellas y los otros definen cuál es su lugar de desempeño.

En el libro de María Eliana Vega sobre la represión en la Región del Bío-bío, la autora recoge el siguiente testimonio de un familiar varón que reconoce que las mujeres son las que dan la “pelea” en la búsqueda de sus familiares: “Las mujeres fueron las luchadoras, muchos hombres se hicieron a un lado, ellos no estaban casi nunca y rara vez las acompañaban. Pero yo creo que la lucha había que darla. Tener un hijo desaparecido es una pena enorme, por eso apenas jubilé la acompañé a todas partes, hasta ahora” (Vega, 1999:189).

Andrés Aylwin (2003), por su parte, rescata la experiencia de un padre que vivió el arresto y desaparición de sus cuatro hijos, un nieto y un

verno en Paine, y relata: “Le era imposible comprender el drama que vivía. Y mucho menos sabía de qué manera afrontarlo. Presenciaba asombrado cómo las mujeres de la familia lloraban, protestaban, se desesperaban, organizaban acciones para ubicar a los arrestados, vaciaban su ira y angustia a través de palabras, actitudes y diligencias. Pero él permanecía en silencio, llorando hacia dentro (...). Durante los primeros días después del arresto acompañó a su mujer, al igual que a sus hijas, nueras y nieta, en las agobiantes gestiones que debieron hacer en los cuarteles, oficinas y tribunales. Mal que mal, cientos de años de tradiciones rurales lo señalaban a él como el patriarca (...). Sin embargo, en las gestiones y trámites interminables, siempre negándose por las autoridades el arresto de sus hijos, pronto entendió (...) que él no estaba hecho para este tipo de desafíos, sorprendiéndose, además, de la extraña fuerza con que las mujeres de la familia afrontaban la crueldad y el crimen” (Aylwin, 2003:116), volviendo así, este padre y abuelo, a concentrarse en trabajar la tierra con la que debió alimentar a la familia en esos tiempos.

La detención y desaparición de los varones de la familia, implica —como señala Montealegre para referirse a la prisión política— un quiebre biográfico, es el “momento en la vida en que un suceso trastoca profundamente la cotidianidad de la persona, modificándola abruptamente. El quiebre biográfico marca un antes y después, tanto individual y colectivo” (Montealegre, 2013:68). Ante tamaño cambio de lo que ha sido la trayectoria vital, la persona busca una forma alternativa de construir la realidad, se reactualizan diversas estrategias de sobrevivencia. Así, las mujeres de Paine sobreviven en la nueva cotidianidad que impone la desaparición de su familiar, lo que implicó, además, a veces, la separación de la familia. Lo admirable es que ninguna de ellas se amilanó frente al evidente peligro, miedo, terror e incertidumbre que vivieron, sobre todo en el primer tiempo de este quiebre.

En relación a la detención y posterior desaparición, específicamente del esposo, Traverso señala que “esta situación anormal que comienza a vivir la familia supone una cadena de problemas que en un comienzo

lleva a una desintegración familiar importante" (Traverso, 1986: 2-3), toda vez que la búsqueda de las mujeres tiene un comienzo, pero no tiene una fecha de término, lo que generaría consecuencias para las y los hijos que no solo pierden al padre sino que pierden en una etapa importante a la madre, principalmente en un primer momento, desde que ocurre la detención y se inicia el proceso de búsqueda.

### *Vínculos primarios: la familia*

El vínculo familiar fue uno de los vehículos que permitió dar existencia a los detenidos, cuando su detención era negada. El constatar la existencia de la persona en cuanto hijo de, marido de, padre de, hermano de, dotaba de veracidad la individualidad de la persona buscada. Un vínculo familiar es lo que todos tenemos en común en una sociedad —al menos la mayor parte de las personas— “en un régimen que no ha dejado de desacreditar a los opositores en razón de sus filiaciones políticas, las familias esquivan, sin necesariamente proponérselo, ese discurso al presentarlos como padres, hijos, hijas, hermanos. No se puede hablar todavía de estrategia, quizás no todavía. Los familiares comunican su angustia por los suyos. Es en tanto familiares que sufren” (García, 2011:88).

Además, el círculo familiar es un espacio donde cada individuo es percibido como irremplazable en tanto persona y, precisamente, en tanto pariente. Aquí la familia constituye una red particular de relaciones donde el parentesco distribuye lugares y funciones (roles), supone una unión específica, pero en cuanto a las relaciones que instaura. Y este lugar se acompaña con un afecto especial. Por ello, estos vínculos se constituyen en una particular fuente de movilización. Pero, también, la ausencia de uno de sus integrantes resulta en una nueva composición y distribución de roles; de ahí, además, el impacto de la represión en el mundo familiar, ya que éste se ve interpelado en su composición, funcionamiento y proyección. Natham Ackerman, citado por Traverso, señala que la familia es

una unidad flexible que se adapta sutilmente a las influencias internas y externas que actúan sobre ella, por tanto, la familia no es una unidad estática. A su vez, la familia provee a sus miembros de las capacidades para adaptarse a diversas situaciones, a través de la experiencia de vivir juntos. Es en el hogar donde la persona adquiere prácticas para cumplir una amplia variedad de roles sociales que lo posiciona como individualidad.

Da Silva (2000) señala que, a partir de la represión política, se constituyen ciertos lazos primordiales que corresponden a lazos de sangre y de otro tipo que dan una identidad común, pero también dotan de mayor legitimidad a ciertos actores respecto a otros, estableciéndose cierto ordenamiento respecto al vínculo con el detenido. Por ejemplo: madres/abuelas, hijos, hermanos y hermanas, esposos/esposas y compañeros de militancia. A partir de estos lazos primordiales se establecería cierta legitimidad para hablar, la que no estaría en los supervivientes de la represión, sino que en los familiares de los detenidos desaparecidos. Asimismo, desde esta perspectiva, por mucho tiempo el vínculo familiar invisibiliza o borra la historia militante como un recurso para la sobrevivencia. “Durante mucho tiempo, para mantener el lugar de víctima era imprescindible silenciar cualquier tipo de militancia, alejar categorías políticas cargadas de significado como ‘terrorista’ o ‘subversivo’, para que, por oposición, se pudiera destacar que aquellos que desaparecieron eran altruistas, gente llena de ‘buenas intenciones’, solidarios y soñadores. Borrar la historia militante, dejada entre paréntesis, silenciada o sólo enunciada en canales privados fue el coste que tuvieron que pagar los ‘compañeros’ para ser incluidos en las lógicas de clasificación, teñidas por el lenguaje de los lazos primordiales, así como el que tuvieron que pagar los afectados por el ‘problema de los desaparecidos’ para que éste fuese reconocido como drama nacional” (Da Silva, 2000:74), aunque paulatinamente se fue y se ha ido reconociendo la militancia de los detenidos.

En Paine, la representación impropia de la víctima —“comunista”, “saboteador”, “extremista”, “desaparecido”— la experimentan y enfrentan las madres, esposas, hijas y hermanas, así como sus familias, tanto por

sus detenidos desaparecidos como por ellas mismas y los suyos. Frente a los supuestos motivos de las detenciones, ellas enfatizan y han enfatizado su inocencia, ya sea despolitizándolo o callando su militancia, como relevando su ser campesino. Sin embargo, también se encuentran quienes frente a esa representación impropia responden destacando la consecuencia militante o social, entrañando un carácter más bien heroico de su familiar detenido desaparecido o ejecutado. Por otra parte, deben enfrentar la extensión del estigma en sus propias vidas y en la de sus familias, las que se hacen ver y escuchar desde el momento de la detención y posterior ejecución y desaparición de sus maridos, padres, hijos y hermanos, hasta la actualidad.

La primacía del vínculo familiar produce también que el campo de los detenidos desaparecidos y ejecutados se restrinja a los familiares, produciendo, a partir de la legitimidad de los mismos, una marginación de aquellos que no lo son, los que se ven impedidos de generar un relato en torno a la “represión” o la “desaparición” si ellos o sus familiares no han sido víctimas directas de lo ocurrido. Se encapsula, de cierta forma, un acontecer social —la represión, el impacto del terrorismo de Estado— en uno privado.

Lo familiar, entonces, determina dos situaciones: una reestructuración del rol y las relaciones de quienes son familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados, y el dotar de legitimidad a cierto grupo de personas por sobre otro, para conformar un relato de lo ocurrido y para interpelar a la sociedad en relación a ese hecho.

## *Detenidos desaparecidos y ejecutados políticos*

*¿Qué es ser familiar de un detenido desaparecido o ejecutado político?*

En Chile se ha determinado que existen mil 198 personas detenidas desaparecidas, hombres y mujeres que al 11 de septiembre de 1973 eran estudiantes, obreros, campesinos, militantes de diversos partidos políticos de izquierda y, en general, personas que estaban comprometidas con un profundo proceso de transformación social. La Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) señala que “la calidad de detenido desaparecido se configura cuando se produce la privación de libertad de una persona por parte de agentes del Estado o personas o grupos de personas que actúan con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguida de la falta de información sobre su suerte, destino o paradero” (CNRR, 1996:39 en García, 2011:29). Elías Padilla agrega que “se considera que la intencionalidad de ocultación de un cuerpo, determina un caso de detenido desaparecido, si el cuerpo no aparece antes de un mes. Si los restos de la víctima son encontrados antes de ese período, estamos en presencia de un caso de ejecutado político”<sup>3</sup> (Padilla, 1995:52). Por otra parte, la desaparición forzada de personas, además de constituir una práctica represiva de homicidio, se presenta como una estrategia para la generación de terror hacia la comunidad circundante del detenido desaparecido, como su familia, vecindario y amistades.

3 Sin embargo, dicha definición no existía al momento del golpe militar.

El 9 de junio de 1994, la Asamblea General de la OEA aprobó la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. El 20 de diciembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada. En el año 2009, Chile firmó esta convención, la que entró en vigor en diciembre de 2010, y que establece como una de las obligaciones de los países tomar medidas para que la desaparición forzada sea tipificada como delito en su legislación penal y la define como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (Artículo 2, Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas).

Se ha establecido que en Chile existieron dos situaciones que pueden ser consideradas como desapariciones y que corresponden a momentos diferentes de la represión ejercida por la dictadura militar implantada el 11 de septiembre de 1973. La primera prevaleció los meses inmediatamente después al golpe y se caracterizó porque las detenciones fueron practicadas en distintos puntos del país por diversas unidades de uniformados, a veces en compañía de civiles. Según señala la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), la desaparición en estos casos correspondería a un modo de ocultar o encubrir crímenes, más que a acciones sujetas a una coordinación central que tuviera por fin eliminar a categorías específicas de personas. La segunda situación o forma de desapariciones fue practicada principalmente entre los años 1974 y 1977, siendo la principal —pero no única— responsable de ellas la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Sin embargo, y también de acuerdo a lo establecido por la CNVR, en el conjunto de casos había detrás “una voluntad de exterminio, dirigida sistemáticamente y por motivaciones políticas, en contra de ciertas categorías de personas” (CNVR, 1991:7 en García, 2011:31).

- 93,79 por ciento de los detenidos desaparecidos son hombres.
- 74,41 por ciento tiene menos de 35 años.
- 34,45 por ciento corresponde a obreros y campesinos, 19,02 por ciento a estudiantes.
- 22,79 por ciento son militantes del MIR.
- 97,38 por ciento desaparecieron entre 1973 y 1977. De esas mil 162 personas, 631 fueron detenidas entre los meses de septiembre y diciembre de 1973.

Los principales autores de los 631 casos registrados entre septiembre y diciembre de 1973 son el Ejército y Carabineros, que también podían actuar conjuntamente. En el período que va de 1974 a 1989 los principales autores de las detenciones son la DINA, Carabineros y el Ejército, siendo la DINA la principal implicada en la mayoría de los casos registrados entre 1974 y 1977 (Padilla, 1995 en García, 2011). Además, se estima que un tercio de los detenidos no tenía actividad militante conocida.

Los detenidos desaparecidos fueron, por un tiempo, sólo detenidos, es decir, personas que habían sido sacadas de sus casas, de su lugar de trabajo o detenidas en la calle por efectivos uniformados, en muchos casos en presencia de familiares, amigos o compañeros de labores, que iniciaron una búsqueda en distintos lugares de detención. En esta búsqueda, en los primeros años tras el golpe de Estado, los familiares aún esperaban encontrarlos en alguno de los centros de detención distribuidos en el país, pero en el año 1975, a partir de la denominada Operación Colombo<sup>4</sup>, las familias y quienes las acompañan —aboga-

4 En julio de 1975 diversos medios nacionales de comunicación reproducen

dos entre ellos— se dan cuenta de que la situación es distinta y que se está frente a una nueva estrategia represiva: la detención y posterior desaparición.

En el caso de los ejecutados políticos, se ha determinado que en Chile alcanzan a cerca de dos mil 200 personas. El Informe sobre calificación de víctimas de violaciones a los derechos humanos y de la violencia política las define como “muertes intencionales cometidas en forma directa por agentes del Estado, sin previo aviso o proceso legal” (CNRR, 1996:36 en Castro, 2011:99) y destaca, así, la ilegalidad de las ejecuciones, ya que no implican necesariamente juicio y deviene siempre en asesinato.

En el caso de los ejecutados, la mayoría de las veces los cuerpos aparecen y pueden ser enterrados, ya que son devueltos a sus familiares, aunque hubo situaciones en que las familias fueron informadas de la muerte pero los cuerpos no les fueron entregados, sufriendo así una doble pérdida.

Se puede pensar que una desaparición es también una ejecución en la cual la muerte no ha podido ser debidamente establecida por la falta de un cuerpo. Si es así, ¿por qué hacer desaparecer si se podía ejecutar? Al parecer, la muerte no bastó, y que lo que se perseguía era que, dada la ausencia de pruebas, se establecieran garantías de impunidad para el conjunto de actores involucrados, es decir, la desaparición de los restos da la posibilidad a los autores de los crímenes de aparentar que nada

---

una información que daba cuenta de la supuesta muerte de 119 hombres y mujeres chilenos a manos de sus propios compañeros producto de pugnas internas o enfrentamientos con las fuerzas de seguridad de diferentes países. Los nombres de estas 119 personas fueron tomados de la solicitud del ministro en visita presentada en mayo de 1975 por un total de 163 detenidos desaparecidos del MIR. La publicación de esta lista de 119 nombres ha sido conocida como Operación Colombo (Ochoa y Maillard: 2012).

ocurre. Todo ello sumado a “la organización de una puesta en escena fundada en la discreción de los agentes de la DINA de manera que se pueda controlar por el miedo a gran cantidad de individuos sin que sea necesario detenerlos a todos” (ibíd.: 48).

Es así como, “en comparación con esta novísima invención para hacer desaparecer a la gente, el anticuado medio del asesinato, político o común, resultaba desde luego ineficaz. El asesino deja tras de él un cuerpo, y aunque trate de borrar los rastros de su propia identidad, no tiene poder para borrar la identidad de su víctima del recuerdo del mundo superviviente. La operación de la policía secreta, por el contrario, se encarga milagrosamente de que la víctima nunca haya existido” (Arendt, 1998, en García, 2011:55). Borrar una identidad no es solo ocultar cuerpos que se han vuelto impresentables, sino que es también alterar la capacidad que tienen los demás para representar a los ausentes como individuos en sociedad. La desaparición apuesta a la capacidad de golpear permanente y persistentemente a los espíritus, transformando a los desaparecidos en fantasmas, a su desaparición relativa del mundo superviviente (ibíd.: 56), convirtiéndose los familiares en alucinados, locos, que se obstinan en repetir nombres y hechos que son negados.

En Chile, al no existir el delito de la desaparición forzada hasta avanzado el año 2001, la expresión detenidos desaparecidos designaba una situación criminal ambigua, ya que mientras no apareciera el cuerpo, el delito no podía ser certificado. De esta forma, la familia se constituyó en el lugar desde el cual la existencia de la persona desaparecida, a través de la memoria de ésta, puede señalarse.

Cuando un familiar desaparece, el rol de los otros se ve amenazado. Como consecuencia, “la búsqueda puede ser considerada también como un intento de reconstruir el entorno diseminado, el círculo social en el que uno jugaba un rol junto a los seres queridos, esperando así encontrar, al mismo tiempo que individuos, la posibilidad de un futuro compartido” (García, 2011:73). De esta forma, la desaparición forzada no constituye una acción represiva sólo en contra del individuo, sino

Yo soy...

que también atenta contra el cuerpo social del que ese individuo es parte, atenta contra su red de relaciones, al mismo tiempo que pone en entredicho definiciones esenciales que vienen dadas por los vínculos primarios de las personas a quienes se ha hecho desaparecer, así como las identidades que devienen de esos vínculos primarios. Por ello, la necesidad recurrente de los familiares de dotar de imágenes y sentidos a las y los desaparecidos, ya que ello les permite dotarse de identidad y sentidos a sí mismos.

## Paine y la propiedad de la tierra

Si queremos hablar de lo ocurrido en Paine a partir del golpe militar de 1973 y del impacto que tuvo en sus habitantes en general y en los familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados en particular, es necesario recorrer parte de su historia previa, asomarnos a los cambios ocurridos a partir de la Reforma Agraria iniciada el año 1967 y en cómo en este lugar del país se expresaban y tomaban forma las transformaciones sociales y políticas ocurridas hasta septiembre de 1973.

De acuerdo a lo que señala el relato histórico de nuestro país, a contar del siglo XVII se instaló en el campo chileno la hacienda, como un sistema de explotación y de propiedad de la tierra que establecía, a su vez, un tipo de relación específica entre el dueño de una propiedad y quién trabaja en ella (relación patrón/hacendado-inquilino), en el que el patrón representaba una figura potente y protagónica, que tenía influencia no sólo en la vida laboral, sino que también familiar de quienes se encontraban a su mando. Este sistema se prolongará hasta inicios del siglo XX, y en él la calidad de vida de los campesinos estuvo marcada por la precariedad y vulnerabilidad de la subsistencia.

Sin embargo, hay historiadores que sostienen que el inquilino no aceptó pasivamente el sometimiento y que si se mantuvo en este sistema fue porque las circunstancias no le resultaban favorables para rebelarse. De esta forma, los campesinos habrían manifestado su descontento y aspiraciones de libertad y de una mejor vida desde canales no tan explícitos (Salazar y Pinto, 2010).

Así, el mundo rural conocido de esta manera no experimentó mayores cambios ni convulsiones hasta avanzado el siglo XX, cuando en los años '30 se iniciaron algunas reformas, como cambios en el código laboral, dando a los trabajadores rurales los mismos derechos otorgados a los obreros urbanos en el marco de la llamada "cuestión social", lo que derivó en las primeras denuncias formales de incumplimiento de condiciones laborales mínimas, hechas por las incipientes organizaciones sindicales rurales.

Los hacendados enfrentaron las acusaciones de sectores urbanos que los tildaban de "incompetentes en el plano de la producción y de feudales en cuanto a sus relaciones sociales (...). En los años treinta, el peso de los hacendados (agrupados en la Sociedad Nacional de Agricultura y el Partido Conservador) impidió extender hacia el campo las disposiciones del Código del Trabajo. En los cuarenta, la derecha condicionó su apoyo al proyecto industrializador al compromiso de no permitir la sindicalización rural" (ibíd.: 105).

Luego, bajo el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, en 1939, se dictó la suspensión de los derechos de los trabajadores agrícolas a la negociación colectiva y huelga. Mientras que en el gobierno de Gabriel González Videla, en 1948 se promulgó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia que proscibía al Partido Comunista y se dictó la ley laboral que consideraba ilegal prácticamente todas las formas de organización de los trabajadores (Tinsman, 2009).

Mientras que la izquierda se asentaba principalmente en las zonas mineras, la derecha lo hacía en el campo. El crecimiento y estabilidad económica de Chile radicaba en las minas del país, cuyos principales propietarios eran, en las décadas de 1950 y 1960, empresas norteamericanas. No obstante, la producción minera permitió la expansión del sector público y la industrialización y, a finales de la década de 1960, gran parte de la población chilena se concentraba en las zonas urbanas, mientras el sector agrario seguía siendo poco productivo y las tierras

de cultivo se concentraban en unas pocas familias. "Aunque en las ciudades las políticas fueran progresistas, en el campo chileno la política, la sociedad y la cultura eran notablemente patriarcales" (Hites, 2013: 99).

Este período se caracterizó por el aislamiento de los sectores campesinos. La matanza de Ranquil (1934) mostró la situación en la que se encontraban y lo que debían enfrentar quienes reclamaran por su derecho a la tierra y a mejores condiciones de vida. Asimismo, motivó la formación de organizaciones rurales cuyas "demandas apuntaron a la organización y libertad sindical, la Reforma Agraria, la ampliación de los derechos sociales para los campesinos y la creación de cooperativas" (Salazar y Pinto, 2010). Recién en 1967, con la promulgación de la Ley N° 16.625, se logró la implementación de la primera de estas reivindicaciones. De acuerdo a Salazar y Pinto, desde ese momento el movimiento campesino asumió un carácter institucional, en el que se privilegió la organización sindical, lo que llegó a implicar, incluso, que cientos de miles de trabajadores no sindicalizados quedaran fuera de los beneficios reportados por la Reforma Agraria (Bahamondes, 1994, ibíd.). Este carácter institucional también se manifiesta en su renuncia a la demanda por tierra como primera reivindicación, lo que se evidencia en que "de las 826 huelgas realizadas hasta 1970, sólo 9 incluyeron el acceso a la tierra como objetivo" (ibíd.). Según los autores, también fue una característica de las organizaciones sindicales rurales su dependencia respecto al Estado y a movimientos urbanos —políticos y religiosos— que impulsaron la creación de las primeras federaciones campesinas.

A su vez, las formas del movimiento rural estuvieron determinadas por la Reforma Agraria, la que partió desde "arriba" y con una impronta desarrollista, donde el propósito era incorporar a los campesinos al mercado e incrementar la producción agrícola. Siguiendo a Salazar y Pinto, este programa así definido, fue prontamente cooptado por los "de abajo": "la Reforma Agraria abrió los cauces para expresar anhelos, rebeldías que llevaban largo tiempo incubándose y que se hicieron explícitas cuando los campesinos se sintieron respaldados por personas

e instituciones que venían de afuera, asegurándoles la irreversibilidad del proceso” (ibíd., 106), es decir, cuando evaluaron que contaban con la condiciones para enfrentar el sistema patronal bajo el cual habían vivido. Se atrevieron, entonces, a exigir sus derechos sociales y políticos, incluido el acceso a la tierra; realizaron acciones directas con el fin de acelerar la expropiación de los fundos, incluso entre 1970 y 1973 se rompieron barreras legales y se adoptaron posiciones desafiantes, que sorprendieron a los patrones y los asemejaron a los peones —que representaban la indisciplina y que eran considerados como “una clase peligrosa”— (Salazar y Pinto, 2010).

Aunque el inquilinaje ha sido identificado como una de las características del sistema hacendal, hacia 1950 había cambiado considerablemente y aumentado el número de peones asalariados, con trabajo permanente y temporal. El sistema se basaba en que un inquilino ofrecía su trabajo a cambio de ciertos beneficios como acceso a un pequeño pedazo de tierra, derechos de pastoreo, alimentos, vivienda y leña. Desde el siglo XVIII los inquilinos recibían también un pequeño monto en dinero, pero hacia 1950, las regalías y los bienes en especies continuaban siendo el 70% de su remuneración (Tinsman, 2009).

Generalmente el inquilino era un varón y la mujer, era su esposa o hija. Además, en este sistema, a pesar de que la mujer se hacía cargo de labores agrícolas tanto en el predio familiar como en el hacendal, existía la idea generalizada de que las mujeres eran incompatibles en tales labores, lo que las excluía de su contratación en trabajos de carácter permanente y mejor remunerado; de hecho en el sector agrícola no remunerado eran las mujeres las que se encargaban del ganado, cavaban canales, reparaban cercos y podaban viñedos. Por otro lado, el inquilinaje descansaba en jerarquías de género establecidas en las familias, que determinaban la carga de trabajo para sus miembros y otorgaba la autoridad sobre ellos al hombre (padre). “En los años de 1950, el inquilinaje estaba estructurado como un patriarcado campesino en el que las mujeres dependían de los hombres, teniendo como responsabilidades principales el cuidado de los niños y las labores domésticas. Los trabajos

temporales en la producción de frutas y vegetales eran considerados apropiados para las mujeres toda vez que les generaban menos conflictos en sus responsabilidades hogareñas. Este orden jerárquico era también útil a la demanda de mano de obra estacional por parte de los hacendados” (ibíd.:45).

## *La Reforma Agraria*

El sistema de producción y de relaciones sociales prevaleciente en el mundo rural sufrió fuertes críticas por su bajo nivel de productividad y por la precaria situación en la que se encontraban los campesinos. Existía, además, cierto grado de consenso respecto a que se requería una transformación en el sector. En palabras de Andrés Aylwin, “la elección presidencial de 1958 fue la primera expresión del fin del latifundio, es decir, la constatación generalizada de que esta institución había llegado a convertirse no sólo en una pésima forma de organización empresarial que atentaba contra el progreso económico del país sino que, además, constituía una realidad social y cultural que agravaba la lucha de clases, creaba profundas tensiones sociales y, de esta forma, en vez de ser factor de dominación de la Derecha como históricamente lo había sido, se estaba transformando en un elemento decisivo para su propia destrucción” (Aylwin, 2003:40). Así, mientras la población crecía a un ritmo de un 2,6 por ciento anual, la producción agrícola lo hacía a un ritmo del 1,8 por ciento, lo que llevó a un continuo aumento de las importaciones de alimentos, produciéndose un saldo negativo en el comercio agrícola externo de 120 millones de dólares en 1963, mientras que quinientas mil hectáreas regadas ubicadas entre Santiago y Cautín permanecían escandalosamente inexploradas y solo cubiertas con pastos naturales, gracias a la mantención de un régimen de tenencia de la tierra en que el cuatro por ciento de los propietarios poseía el 80 por ciento de la superficie total (ibíd.).

En este contexto de escasa producción y rentabilidad por el tipo de uso, se ponen de manifiesto dos posturas que muestran el punto de vista e intereses de diversos actores: i) la modernización agrícola, centrada en la transformación del patrón de fundo en empresario agrícola y ii) la reforma agraria, con el campesino como principal protagonista de la transformación, imponiéndose esta última, lo que provocó múltiples movimientos campesinos y transformó la vida y la sociedad rural de manera profundamente significativa. Así, se produce la creación de numerosas instituciones, como cooperativas, sindicatos, movimientos políticos, culturales, religiosos, etc., lo que provocó “la aparición de nuevos papeles sociales y también la creación progresiva de un universo cultural muy diferente al anterior” (Corredor y Torres, 1991:11 en Núñez, 1995:36).

Durante el gobierno de Jorge Alessandri, el 27 de noviembre de 1962, se dictó la primera Ley de Reforma Agraria (Ley N° 15.020), que creó la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). Esta nueva institución será la encargada de dar acceso a la propiedad de la tierra a quienes la trabajaban, mejorar los niveles de vida de la población y aumentar la producción agropecuaria y la producción del suelo. La ley consideró, además, la asignación individual de la tierra, lo que llevó a la definición de “la unidad económica familiar”, entendida como una superficie de tierra que, trabajada directamente por el propietario y su familia, les proporcionara un ingreso suficiente para vivir y prosperar.

En el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) se promulgaron las leyes de sindicalización campesina y reforma agraria. Aylwin señala, respecto a la sindicalización campesina, que sólo en el año 1966, al dictarse la Ley N° 16.625, se reconoció el derecho real a sindicalizarse de los trabajadores agrícolas, lo que llevó que de un total de apenas 24 sindicatos existentes en 1965, con mil 658 afiliados, se aumentara en 1970 a 510 organizaciones sindicales con 114 mil 112 trabajadores afiliados, y, en 1973, a 870 sindicatos con 229 mil 836 afiliados. Cabe señalar que la organización y sindicalización de los trabajadores agrícolas antecedió necesariamente a la implementación de la Reforma Agraria, de ahí su impulso y el alza significativa de memberships en dichas organizaciones.

La Reforma Agraria bajo el gobierno de Frei se ejecutó apegada a lo que señalaba la primera ley, que permitía expropiar en caso de tierras abandonadas o pobremente explotadas. De esta manera, según Aylwin, durante 1963 y 1964 se repartieron sólo 63 mil 962 hectáreas entre mil 432 familias. Una segunda Ley de Reforma Agraria (Ley N° 16.640, de 1967), legalizó la expropiación según el tamaño de la propiedad, esto es, haciendas de más de 80 hectáreas de tierra básica irrigada y el no cumplimiento de la legislación social por parte del latifundista.

Es importante señalar que estas transformaciones ocurrieron en el marco de la denominada Guerra Fría, donde los procesos de reforma a la propiedad de la tierra fueron impulsados por la Alianza para el Progreso del presidente estadounidense John Kennedy, programa que consideró ayuda económica para los países de la región, incluido Chile, en tanto se aprobaran reformas estructurales.

Luego, durante el gobierno de la Unidad Popular se produjo una profundización del proceso de Reforma Agraria. Con ella, se expropiaron todos aquellos predios con una superficie mayor a las 80 hectáreas de riego básicas (HRB), lo que significó que cinco mil 809 predios agrícolas cambiaron de dueño, lo que equivale al 39,7 por ciento del total de la superficie agrícola del país hacia 1973 (Núñez, 1995).

En Paine, particularmente, en 1965 existían tres grandes fundos con más de cinco mil hectáreas, lo que significaba cerca del 40 por ciento de la superficie agrícola de la comuna. Junto a los 42 fundos restantes, entre el 85 y el 90 por ciento de la superficie agrícola era poseída por menos de 50 familias. En 1969 empieza a ser expropiada la hacienda El Vínculo, dejando 80 hectáreas a sus dueños (ibíd.).

A partir del proceso de Reforma Agraria, el Estado, a través de la CORA, reunió en asentamientos a los habitantes de un fundo expropiado, entregó bienes de capital, asesoría técnica y créditos blandos. Por su parte, los campesinos trabajaron en común el asentamiento y se compromie-

tieron a cancelar los créditos. Pasado el tiempo, la CORA debía entregar la tierra a los asentados y éstos se convertirían en propietarios. Este proceso se interrumpió con el golpe militar de 1973 y se inició la aplicación de medidas represivas contra los campesinos movilizados, se realizó un proceso de “regularización” de las tierras expropiadas, se parcelaron los asentamientos y se dio fin al apoyo prestado por la CORA.

Así, “sin apoyo técnico ni financiero y agobiados por las deudas, los parceleros entraron en crisis. En un tiempo corto pasaron de la dependencia hacendal a la propiedad individual. El proceso fue demasiado rápido y muchos optaron por vender. Sin la protección estatal y en un medio competitivo que exigía productividad y eficiencia, el sueño de la ‘tierra para quien la trabaja’ terminó, en muchos casos, convertido en pesadilla” (Salazar y Pinto, 2010:134).

El proceso de Reforma Agraria (1964-1973), no sólo significó un cambio en relación a la propiedad de la tierra, sino que también generó acciones gubernamentales en el ámbito de la educación rural y salud pública que impactaron en la vida de campesinos y campesinas y en las relaciones de género, implementando proyectos que buscaban movilizar explícitamente a jóvenes y mujeres rurales. Como lo señala Heidi Tinsman en su libro “La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena” (2009), con la Reforma Agraria, tanto hombres como mujeres habían ganado, sus ingresos y calidad de vida habían mejorado significativamente, así como su participación en organizaciones comunitarias y laborales de diferente tipo, aumentando también la tasa de alfabetización y disminuyendo la mortalidad infantil y la muerte materna. Hubo, además, una nueva cooperación de género, ya que desde las políticas gubernamentales se incentivó a los hombres a tener más respeto por sus esposas y a las mujeres a informarse mejor respecto a las actividades de sus maridos. En palabras de la autora, “el compañerismo entre los esposos fue definido como crítico para el éxito de la Reforma Agraria, así como para tener la seguridad de que tanto hombres y mujeres saldrían beneficiados” (pp.10).

Sin embargo, también la Reforma Agraria fue desigual en el otorgamiento de poder a hombres y mujeres. Fueron los hombres los beneficiarios directos de la tierra, fueron los que constituyeron el grueso de los sindicatos, fueron definidos como los actores principales en la creación de un nuevo mundo. Las mujeres accedieron indirectamente a estos beneficios en tanto esposas e hijas; a pesar del énfasis que tuvo el proceso en el beneficio mutuo, dejó el principio de autoridad de los hombres sobre las mujeres fundamentalmente intacto, reforzando la dependencia económica de éstas hacia los hombres. “Las mujeres hicieron frente a esta autoridad, insistiendo en el ideal del mutualismo de género de la Reforma Agraria como contrapeso al excesivo control masculino. Sin embargo, la mayoría aceptó el derecho exclusivo de los hombres a la redistribución de la tierra. En general, la mayoría de las mujeres apoyó con vigor la reforma de la tierra. Instruyéndose sobre nociones sobre domesticidad cívica, éstas levantaron demandas militantes para acelerar las expropiaciones y, en la medida en que la Reforma Agraria se tornaba más conflictiva y complicada, participaron también en las tomas de propiedad” (ibíd.: 186).

Mujeres no casadas, mujeres jefas de hogar y mujeres que trabajaban remuneradamente fuera del hogar en labores agrícolas no tuvieron la misma incidencia y consideración que sus compañeros varones, a pesar de que, por ejemplo, en la Unidad Popular su rol como trabajadoras era reconocido. Como señala Tinsman, el rol que las mujeres debían jugar en la producción fue un tema de debate al interior de la Unidad Popular, incluso las mujeres fueron integradas en los CERA (Centro de Reforma Agraria) con voz y voto, pero éstos fracasaron en el intento de dar más trabajo a las mujeres y en elevar sus niveles de participación en la administración. “La resistencia masculina a la participación de las mujeres en los CERA jugó un rol fundamental en la marginalización de las mujeres al interior de la institución insignia de la UP, para construir una agricultura socialista” (ibíd.:255). Por su parte, la mayoría de las mujeres no se sentían miembros legítimos de los CERA.



Entrada asentaminto Huiticalán



Entrada asentaminto Huiticalán



Paseo de dirigentes campesinos al Salto del Laja, invitados por Federación Campesina



Paseo de dirigentes campesinos al Salto del Laja, invitados por Federación Campesina



Primer grupo folclórico, asentamiento Huiticalán



Reunión asentamiento Huiticalán

## *La Contrarreforma Agraria*

La Contrarreforma Agraria —o los cambios implementados por la dictadura militar en el mundo rural— implicó, entre otras cosas, el fin de la política de expropiación de fundos y predios superiores a 80 HRB y la venta (privatización) de las tierras que habían sido expropiadas. Así, parte de las tierras expropiadas es devuelta a sus dueños (28 por ciento, de los cuales el 15,79 por ciento es devuelto íntegramente y el restante de forma parcial); se asignó a campesinos (asignatarios) una parte de las tierras que no fueron devueltas a los anteriores propietarios, concentrando los favorecidos el 52 por ciento de la superficie expropiada (ocho HRB cada asignación), y se vendió de manera directa por parte del Estado el 20 por ciento de los terrenos no devueltos o no asignados a particulares o firmas comercializadoras (Núñez, 1995).

Por otro lado, en este proceso de contrarreforma se licitan tierras y activos de las organizaciones económicas del sector reformado y las agroindustrias dirigidas por CORFO (INASA, VINEX, Celulosa Arauco), siendo el 62 por ciento adquirido por grupos nacionales y grupos económicos exportadores. Asimismo, se liberaron los precios agrícolas y el sector privado se hace cargo de la asistencia crediticia, se constituyen los complejos agroindustriales como forma de organización, así como también se instalan los conceptos de trabajador agrícola y trabajador de labores temporales, a la vez que se prohíbe la formación de sindicatos. Las tierras que no fueron devueltas o vendidas a terceros se asignaron a los que aún no habían sido beneficiados por la Reforma Agraria, proceso llamado Asignación de Tierras, el que consistió en parcelar y entregar las tierras pertenecientes a los antiguos asentamientos en títulos individuales y definitivos de dominio. De esta forma, se crea un sistema de tenencia llamado Unidad Agrícola Familiar (UAF).

Como señalamos anteriormente, en un escenario de alta competitividad los campesinos dueños de pequeños predios no pueden competir, por lo que se ven obligados a vender sus tierras o arrendarlas al quedar marginados de las cadenas productivas. Como señala Núñez, “el proceso de restitución de terrenos, si bien no fue total, fue favorable desde todo punto de vista para los antiguos propietarios” (1995:61). Así, a lo largo de los 17 años de imposición del régimen militar, algunos de los grandes fundos se reconstituyeron nuevamente a través de la compra de terrenos a los asignatarios y a los campesinos favorecidos con la Reforma Agraria.

Tal es el caso, en Paine, del fundo de la familia Letelier Llona (dueños de la antigua hacienda Aculeo y propietarios de más de cuatro mil hectáreas en la década de los '80), del de los Errázuriz Eyzaguirre (antigua hacienda Chada) o del de la familia Sánchez Cerda (hacienda El Vínculo) (Núñez, 1995:61). El mismo autor señala que el censo de 1976 indica que en un período de tres años (1973-1976) reaparecen nuevamente en Paine las grandes propiedades (39), las que representan el 1,66 por ciento del total de predios de la comuna; de ellas, 16 tienen más de mil hectáreas. Este proceso evidencia que “la compra de terrenos en Paine, ha significado que los antiguos agricultores (asignatarios y cooperativas) sean menos propietarios de tierras de lo que poseían antes de que se implementara la Reforma Agraria” (Núñez, 1995:65).

Además de estos profundos cambios en la tenencia de la tierra y organización del mundo rural, los sectores campesinos fueron violentamente reprimidos, desapareció cualquier organización de trabajadores y se inició una persecución sistemática sobre todo hacia quienes participaron en la Reforma Agraria. Expresión de ello fue la aplicación del Decreto Ley N° 208 de 1973<sup>5</sup>, que afectó a seis mil familias a lo largo del país y que fue

5 El Decreto Ley N° 208 que modifica la Ley N° 16.640 de Reforma Agraria y que fue publicado en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1973, indica que los predios inferiores a 40 HRB no serán expropiables, y señala las condiciones en las que esas tierras pueden ser adquiridas. Así en la letra G) del artículo 4°

aplicado en Paine a 200 campesinos en virtud de supuestas “violencias” cometidas en el pasado o por su pertenencia a un sector político asociado a la Unidad Popular, privándolos de derechos adquiridos en virtud de la Reforma Agraria (Aylwin, 2003). En el marco de aplicación de este decreto, los contratos de trabajo habían caducado al expropiarse los predios —teniendo algunos 30 años o más de duración—, lo que significaba que al no asignárseles parcelas quedaban en la miseria y abandono más absoluto.

Los 200 trabajadores de Paine a quienes se les aplicó el Decreto Ley N° 208, y sus respectivas familias, representaban a más de mil 500 personas, es decir, sobre el cinco por ciento de la población total de la comuna en ese tiempo y un ocho por ciento de la población rural. Así, por ejemplo, en el fundo El Escorial se detuvo e hizo desaparecer a 18 trabajadores y luego se despojó de sus tierras a 22 familias; en el asentamiento 24 de abril y Nuevo Sendero se arrestó e hizo desaparecer a 29 personas y luego se aplicó el decreto a 32 familias (Aylwin, 2003: 112). Como señala el mismo autor, “¡Es decir, primero el asesinato, después el despojo!”<sup>6</sup>.

---

declara que quien adquiera las tierras no debe “haber sido condenado o encarado reo por sentencia ejecutoriada por delito que merezca una pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados. Respecto de los delitos que tengan señalada en la ley una penalidad menor que la precedentemente indicada, la condena o encargatoria de reo sólo constituirá impedimento para impetrar el beneficio cuando se trate de reincidentes. No podrán postular a la destinación de tierras expropiadas por la Corporación de la Reforma Agraria, los que hubieren ocupado con violencia el predio objeto de la destinación”.

6 A mediados de los años noventa del siglo XX se implementó el Programa de reparación para los campesinos “exonerados de la tierra”, que se creó como resultado de las demandas de las organizaciones campesinas para obtener reparación para quienes fueron expulsados de la tierra por la aplicación del DL N° 208 de 1973. Solicitaron la creación de un Fondo de Tierras para asignarlas a los que fueron excluidos, lo que se sustituyó por la asignación de pensiones de gracia del Presidente de la República. El programa se inició en 1995 y las

Todo lo anterior llevó al debilitamiento de las organizaciones campesinas, de manera tal que de los 324 mil 327 trabajadores agrícolas sindicalizados en 1972, solo quedaban 21 mil 759 en el año 1983, esto es, el siete por ciento (ibíd.: 106).

Y no sólo fueron destruidos sindicatos, sino que también gremios y cooperativas. En los sectores rurales, en 1966 solo existían 84 cooperativas, las que subieron en 1973 a 304 (sin contar otras asociaciones análogas, como los asentamientos); éstas empezaron a debilitarse aceleradamente a partir del golpe de Estado y ya en 1976 se había disuelto oficialmente un 25 por ciento de ellas, sin considerar otras que habían dejado de funcionar (ibíd.). De esta manera, tras el golpe militar desaparecen casi la totalidad de las organizaciones sindicales campesinas.

Por otro lado, también fueron removidas las definiciones y relaciones de género en el campo. El ideal masculino promovido por la Reforma Agraria de independencia productiva y responsabilidad familiar (deber patriarcal) se volvió insostenible; los hombres ya no fueron sus propios patrones, en la mayoría de los casos perdieron sus derechos sobre la tierra, debiendo someterse a un nuevo tipo de patrón-empleador y perdieron una de las principales instancias de socialización de los hombres de clase trabajadora: el sindicato. "El ideal de la Reforma Agraria de hombres proveedores se marchitó en las décadas de 1970 y 1980, cuando los trabajos temporales reemplazaron a los permanentes, los salarios bajaron, la demanda de trabajo estacional de mujeres creció y las familias campesinas se volvieron dependientes tanto de los ingresos de hombres como de mujeres" (Tinsman, 2009:305). Los turnos de las mujeres en las plantas empaquetadoras mermaron, a su vez, la posibilidad de los hombres de controlar el tiempo de las esposas fuera del hogar e hicieron que ellos, aunque levemente, se incorporaran en el cuidado infantil y tareas domésticas en su ausencia. Sin embargo, esto no fue necesariamente liberador para las mujeres. El régimen militar también

---

pensiones comenzaron a otorgarse en 1996, finalizando en 1999 (Lira, 2009).

hizo que la vida política de las mujeres fuera más aislada al ocupar los espacios en que ellas habían tenido participación, como centros de madres y otras organizaciones comunitarias. Además, la nueva industria agrícola empobreció a las familias campesinas e hizo más difícil e inestable la vida de mujeres y hombres, inestabilidad que promovió la movilidad estacional masculina, generando el abandono del hogar y nuevas tensiones al interior de él.

### Hacienda de Rangué

Durante más de un siglo, Rangué y varias haciendas vecinas de Paine habían pertenecido a la familia Letelier y a sus descendientes, cuya enorme riqueza procedía de la minería. La toma de la hacienda de Rangué, en 1971, se convirtió en un modelo de cooperativa campesina en Paine.

Tras la toma de la hacienda y durante el año posterior, la cooperativa del lugar funcionó muy bien. Los alrededor de 70 arrendatarios se unieron para elegir líderes y organizar una división del trabajo eficaz, creando comités para que solicitaran al gobierno el reconocimiento legal de la entidad y decidieran qué había que cultivar y cómo. Con la asistencia técnica estatal, los antiguos inquilinos sembraron una tierra que llevaba años sin cultivar y la cooperativa produjo maíz, trigo y papas, así como uvas de producción de vino. Una vez reconocida oficialmente, a comienzos de 1972, la cooperativa utilizó un préstamo del gobierno para adquirir novillos importados de Uruguay y crear un productivo centro ganadero. Asimismo, los trabajadores del Asentamiento de Rangué discutían una posible transformación de la cooperativa en una serie de pequeñas parcelas de propiedad privada.

Fuente: Katherine Hite, 2013.

## **Paine y las violaciones a los derechos humanos a partir del golpe militar de 1973**

En Paine existen 37 detenidos desaparecidos y 33 ejecutados reconocidos, es decir, 70 personas aprehendidas con resultado de muerte o desaparición producto de los operativos realizados a partir del 11 de septiembre de 1973, en el marco de la represión sistemática ejercida por la dictadura militar implantada ese día en Chile. La represión ejercida en Paine se caracterizó por ser una represión ejecutada principalmente por civiles apoyados por militares y carabineros; todas las víctimas son hombres, la mayoría jefes de familia y campesinos, aunque también encontramos comerciantes, profesores y estudiantes; la mayor parte de ellos sin militancia política o sin militancia política conocida.

Fueron arrestados en grupos en los asentamientos donde trabajaban o en sus casas, también en la vía pública. La mayoría eran casados y padres de familia. Esta situación de violencia adquiere en Paine características especiales en la medida en que permea las relaciones sociales, desmembrando la comunidad en familias estigmatizadas y aisladas por el miedo y el terror, paralizando social, política y culturalmente a todo un pueblo.

De las 70 víctimas, 63 eran miembros de un asentamiento. El promedio de edad de los detenidos era de 30 años, cubriendo un rango de 17 a 54 años. Cerca del 67 por ciento de las víctimas no pertenecía a ningún partido o movimiento político, o se desconoce su militancia, mientras que

el 33 por ciento restante pertenecía a algún tipo de organización política: dieciséis socialistas, cuatro miristas, un radical, un mapu y un comunista (INDH, 2014).

El 16 de octubre de 1973 constituye una fecha crucial en la historia de la represión en Paine, ya que concentra el 32,8 por ciento de las detenciones, seguida por el 3 de octubre, que reúne un 18,5 por ciento (INDH, 2013). Los recintos utilizados para mantener a los detenidos fueron la Subcomisaría de Paine, la Escuela de Infantería de San Bernardo y el Campo de Detención de Cerro Chena.

Producto de la represión descrita, 133 niños quedaron sin padre.

De la violencia ejercida en Paine se pueden distinguir al menos tres características<sup>7</sup>: la vecindad, la represalia patronal e intento de restauración del orden tradicional y la acción de civiles.

La vecindad se refiere a que, considerando la población de esa época, la mayor parte de los habitantes de esta comuna son conocidos entre sí, por tanto, víctimas y victimarios se re-conocen y, en consecuencia, la acción de estos últimos fue dirigida con nombre y apellido.

La represalia patronal y el intento de restauración del orden tradicional se refiere al desarrollo que tuvieron los campesinos como efecto de la Reforma Agraria y que el Gobierno de la Unidad Popular promovió, por ejemplo, la organización social y la educación, poniendo en evidencia la desigualdad social y la denuncia de los atropellos de los terratenientes hacia los campesinos. Ello propicia que, con el golpe de Estado, los terratenientes cobren venganza sobre aquellos que habían osado cuestionar su poderío y el orden social que lo sustentaba; la represión se extendió además a personas que sin ser campesinos asumieron la lucha por el respeto a los trabajadores agrícolas.

7 Ver Documento para las visitas guiadas del Memorial Paine, no publicado.

La acción de los civiles, por último, dice relación a que la persecución fue ideada y dirigida por civiles de la zona y ejecutada por carabineros y militares. Estos civiles participaron activamente y se instalaron en la Subcomisaría de Paine para dirigir desde allí la acción represiva hacia sus víctimas.

Las formas de detención fueron diversas, habiendo casos de personas que fueron secuestradas desde sus hogares, personas detenidas y secuestradas en sus lugares de trabajo o en la vía pública, e incluso personas secuestradas luego de su presentación voluntaria en las comisarías. Asimismo, los crímenes también se perpetraron en diversas condiciones: se produjeron asesinatos en la vía pública, en quebradas de la zona, así como traslados a centros de detención y a lugares desconocidos donde se realizaron ejecuciones masivas.

Entre los meses de septiembre y noviembre del año 1973, los hombres fueron detenidos, desaparecidos y/o ejecutados, sin que quedara el más mínimo registro de lo que hicieron con ellos. La primera detención ocurrió en la vía pública el 13 de septiembre de 1973 y fue hecha a un estudiante de 23 años, militante del MIR. Como se indicó, las siguientes detenciones ocurrieron en el lugar de trabajo o en el hogar, en presencia de compañeros o de familiares, en el día o en plena noche. A los detenidos se les solicitó llevar la cédula de identidad y a los familiares se les decía que sólo serían llevados para ser interrogados. Las investigaciones a la fecha indican que son 70 víctimas oficialmente reconocidas por el Estado, las que fueron asesinadas, sin que aún se conozca el paradero de la mayoría.

A estas 70 personas se debe sumar otro número que fueron víctimas de detenciones ilegítimas y de abusos cometidos tanto por la institucionalidad uniformada como por civiles. En algunos casos eran familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados. Los sobrevivientes han prestado declaraciones que, en algunos casos, han servido para delinear lo ocurrido luego de las detenciones realizadas en los distintos momentos de la represión más dura en Paine.

Andrés Aylwin relata lo que vivió en ese período, cuando las familias comenzaron a acercarse a él para solicitar ayuda y contar lo sucedido. “Lo que relataban esas personas era conmovedor. Y, semana a semana, se iban agregando nuevos antecedentes que aumentaban el clima de terror que afectaba prácticamente a toda la zona (...) Los primeros días, según dichas informaciones, pequeñas cuadrillas de carabineros, acompañados de civiles pertenecientes al Partido Nacional, habían procedido a arrestar a personas en la calle o en sus casas. Varias de estas personas, se afirmaba, habían sido fusiladas de inmediato, mientras otras habían sido conducidas a la Comisaría donde eran golpeadas salvajemente. Se hablaba, también, de algunas personas que habían sido asesinadas por grupos mixtos de civiles y uniformados, quienes, después de matarlos, habían botado sus cuerpos en los sectores periféricos (...) A los pocos días, los carabineros fueron sustituidos por patrullas militares. Éstas, se afirmaba, efectuaban operativos en diversos sectores desde ‘Huelquén’ a la ‘Laguna de Aculeo’, incluyendo la ciudad misma de Paine (...) En estos operativos, según informes de diversas personas, se arrestaba masivamente a campesinos ligados a la Reforma Agraria y al proceso de sindicalización campesina” (Aylwin, 2003:42-43).

La mayoría de estas detenciones fueron negadas verbalmente por las autoridades cuando los familiares iniciaron la búsqueda, lo que resultaba sorprendente ya que habían sido testigos de la detención por efectivos militares. A pesar de ello, las familias creían que los arrestados estaban en el Estadio Nacional, o en algún regimiento o campo de prisioneros, mencionándose, entre otros, Tejas Verdes.

Transcurrido un tiempo, y luego de no recibir respuesta respecto al destino de sus parientes, las familias interpusieron, con el patrocinio del abogado Andrés Aylwin, recursos de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, alternativa de carácter legal que en un Estado de Derecho permitía obtener la libertad de los detenidos o conocer su paradero. De acuerdo a lo que señala el abogado, “fue esa la primera vez que las autoridades de Gobierno negaron los arrestos de Paine en forma oficial, concretamente a través de informes del Ministerio del

Interior dirigidos a la referida Corte” (ibíd.: 44). Esto produjo mayor preocupación e inquietud en las familias y su entorno; en ese tiempo no se tenía conocimiento de la detención y desaparición de personas, no se encontraba tipificada como delito ni era objeto del derecho internacional.

Aylwin relata la desesperación, pero también la determinación de las familias por encontrar a los detenidos, así como la contrariedad que producía en las autoridades la presencia de un grupo humano que negaba sistemáticamente lo que la institucionalidad declaraba. “El día de la vista de la causa, esto es, de los alegatos, sorprendentemente llegaron decenas de mujeres hasta el Palacio de los Tribunales, no obstante que yo solo les había solicitado que vinieran cinco o seis que, con su presencia, contribuyeran a ratificar la efectividad de los arrestos negados por las autoridades. Venían acompañadas con sus hijos y guaguas, más dos o tres ancianos. Eran aproximadamente unas sesenta personas (...). Sin embargo, en este caso la presencia en los pasillos de la Corte Suprema de un numeroso grupo de mujeres y niños extremadamente modestos, vistiendo a la usanza de los sectores rurales, y sin liderazgo masculino sospechoso, rompía por completo el esquema a que estaban acostumbrados la Policía y los Servicios de Seguridad” (ibíd:44).

Una mujer presente en el alegato hecho en la Corte Suprema lo revive de la siguiente manera: “Fuimos todas las mujeres, madres, esposas y hermanas, a la Corte Suprema cuando él hizo su alegato por nuestros hombres. Recuerdo que él llegó a llorar de emoción al contar lo que había pasado. Y ahí al frente, sentados en su estrado, estaban los jueces que no hicieron ni un gesto, no dijeron una palabra, no se inmutaron — recuerda Silvia Muñoz Peñaloza—” (Verdugo, 1990:32).

Así, surgía la paradoja de que mientras se negaban los arrestos, éstos servían de justificación para privar a las familias de algunos detenidos de los derechos obtenidos tras la aplicación de la Reforma Agraria, bajo la aplicación del Decreto Ley N° 208 ya mencionado.

Como lo muestran otros casos que encontramos en sectores rurales, donde la represión fue particularmente violenta y ejercida al poco tiempo de producido el golpe militar, se aplastó la organización alcanzada por los sectores campesinos, el antiguo régimen hacendal vio una oportunidad para mostrar nuevamente su poder y restaurar el orden anterior y fueron usurpadas las tierras que habían sido legítimamente adquiridas durante el proceso de Reforma Agraria. Como señala Aylwin, “la historia de los campesinos retrocedió más de medio siglo (...), nuevamente sobrevino la ausencia de dignidad, la prepotencia, el temor de tener que partir cualquier día cargando con toda una familia a vivir en la periferia de las ciudades” (Aylwin, 2003:53).

A lo anterior se suma la situación que deben vivir madres, esposas, hijas y hermanas, así como toda la familia, en el proceso de búsqueda y el ajuste que se debe hacer en la vida cotidiana derivado de él. Particularmente difícil es lo que deben enfrentar las esposas, ya que además de sobreponerse a la violencia política, deben enfrentar los aspectos culturales propios del patriarcado en los sectores rurales, donde una mujer “sin hombre” se ve expuesta a una serie de discriminaciones, exigencias y vulneraciones, debiendo, además, enfrentar un mundo que para ellas resultaba desconocido y que implicó salir de lo doméstico al entorno más próximo, al tener que desplazarse e interlocutar con instituciones y procedimientos que nunca antes habían enfrentado. Asimismo, hijos e hijas empiezan a experimentar la fuerte incertidumbre respecto al destino del padre, presenciar el cansancio y angustia de la madre y empieza a surgir la siempre presente expectativa de que el padre regrese.

“Las compañeras, esposas, hermanas, cuñadas y madres de los secuestrados de Paine se enfrentaron a una comunidad atemorizada y a un régimen que las trataba como se trata al enemigo. Además, en su calidad de esposas y madres, en gran medida negaban su propio sufrimiento para continuar la búsqueda y cuidar de sus familias” (Hites, 2013: 106). Mientras que el Ejército y Carabineros negaban la detención en sus recintos, en alguna oportunidad, además, estando reunidas, las propias mujeres fueron apresadas.

En la represión ejercida en Paine, destacan operativos realizados en determinados sectores por su carácter masivo y por el impacto que produjeron en la población que los presenció, entre ellos, lo ocurrido en el fundo El Escorial y lo acontecido el día 16 de octubre de 1973 en Paine centro y diferentes asentamientos de la zona.

Así, de acuerdo al expediente del caso citado por Aylwin, pocos días después del golpe, en la viña El Escorial tuvo lugar un operativo militar en el que participaron cientos de militares, incluso un helicóptero. Disparaban al aire y también a las chapas y cerraduras de las construcciones. Allanaron las casas, haciendo grandes destrozos, sin llevarse las pertenencias de los afectados. A los hombres los reunieron en la cancha de fútbol y los sometieron a tratos duros y crueles como golpearlos con las culatas de las metralletas. El día 24 de septiembre se realizó un nuevo operativo, ahora con la participación de un número menor de efectivos, unos 20 hombres armados. En esa oportunidad, los uniformados arrestaron a cinco campesinos, incluidos dos menores de edad y el presidente del asentamiento. Días después, el 3 de octubre, esta vez de madrugada, se realizó un tercer operativo en el que fueron arrestados otros trece trabajadores agrícolas; de acuerdo a varios testigos se trató de un allanamiento muy violento, en que las tropas se movilizaron en aproximadamente quince camiones militares, penetrando en las casas y registrándolo todo.

En el verano de 1974 surgieron rumores entre los habitantes de Huelquén de que se había hallado cuerpos en el sector de la cuesta de Chada; muchos de ellos fueron al lugar encontrándose con que efectivamente el rumor era cierto y con una escena impresionante de cuerpos desplegados por el lugar; muchos de ellos intentaron identificar entre los cadáveres a sus familiares detenidos, con distintos resultados. Frente a los rumores que circulaban, en marzo del mismo año efectivos de Carabineros se acercaron al lugar y retiraron los cuerpos, los que fueron enviados al Instituto Médico Legal, lugar al cual los familiares se dirigieron para reclamarlos, recibiendo una respuesta negativa. Así, los cuerpos permanecieron durante 17 años en este recinto, sin ser identificados

ni entregados a sus familiares, hasta que en el año 1991 finalmente pudieron ser sepultados en un funeral masivo que contó con un cortejo fúnebre desde la sede del Instituto Médico Legal en Santiago hasta Huelquén, constituido por un impresionante número de 16 carrozas.

De estos operativos, sólo hubo tres sobrevivientes.

Otro caso de detenciones masivas ocurrió en la madrugada del día 16 del mismo mes de octubre, y se produjo en los asentamientos 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito, así como en Paine centro, concluyendo con la detención de 22 personas. Este operativo fue realizado por militares con rostros tiznados o cubiertos por pasamontañas, que se movilizaban al menos en un camión rojo con barandas y un jeep, fuertemente armados y que alumbraban las habitaciones con linternas impidiendo a los moradores encender la luz. El operativo se inició a primera hora y se prolongó hasta las 4 de la madrugada; las personas detenidas —la mayoría asentados que habían participado en el proceso de Reforma Agraria— figuraban en una lista que portaban los militares. Los domicilios fueron allanados y los detenidos llevados desde sus casas, comunicándoles a los familiares que volverían después de prestar declaración. Todos fueron subidos al camión rojo que los esperaba, el que fue reconocido como de propiedad de un habitante de la zona, miembro y dirigente de SIPRODUCAM (Sindicato Profesional de Dueños de Camiones), organización opositora a los procesos de transformación vividos durante la Unidad Popular.

El operativo se inició en Paine centro con la detención de un industrial y un comerciante de la zona. Posteriormente se dirigió al asentamiento 24 de abril donde se detuvo a once personas; continuó en el asentamiento El Tránsito, con dos detenciones más, y, por último, se dirigió al asentamiento Nuevo Sendero, donde fueron detenidos siete hombres. Algunas de las personas habían estado detenidas con anterioridad y puestas en libertad hacía pocos días; uno de ellos, incluso, estuvo detenido cerca de un mes en el Estadio Nacional sin que su familia supiera de su paradero.

Como resultado de este operativo, por ejemplo, en una familia fueron detenidos cuatro varones y en otra seis, lo que constituyó un fuerte impacto en la vida social y familiar de la zona.

Hasta hoy, el paradero de muchas de las personas detenidas sigue siendo desconocido. En algunos casos, no obstante, se encontraron restos que fueron identificados y entregados a sus familias en el proceso de exhumación e identificación realizado entre 1992 y 2002, conocido como Patio 29, pero posteriormente se les comunicó que la identificación realizada fue errónea (año 2006), significando un nuevo impacto para los familiares, situación que también fue vivida por familias de Paine.

El año 2010, y luego de un largo proceso de investigación llevado adelante por el juez Héctor Solís, se pudo determinar que las personas detenidas en el operativo del 16 de octubre fueron ejecutadas ese mismo día en la quebrada Los Arrayanes, ubicada en Litueche, en los alrededores del Lago Rapel, a 141 kilómetros de Paine, y que, efectivamente, el operativo había sido realizado por militares a cargo del teniente Jorge Andrés Magaña, quien declaró en la causa. De esta forma, en el lugar se ha podido identificar a nueve personas detenidas ese día, encontrándose pendientes otras identificaciones. Así, desde que el juez determinó el lugar de la ejecución, las familias reunidas en la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, y los amigos de las personas asesinadas en el lugar, acuden cada 16 de octubre a esa quebrada a rendir un homenaje a los campesinos y habitantes de Paine que fueron detenidos por ser parte de un proceso de transformación social que afectó las estructuras más profundas de la sociedad chilena de la época.

### Cronología de detenciones y ejecuciones en Paine

- 13 de septiembre de 1973: detención, en la calle, de Pedro León Vargas Barrientos, quien fue llevado a la Subcomisaría de Paine, donde permaneció hasta el 16 del mismo mes, fecha en que fue sacado con destino desconocido. Hasta hoy permanece como detenido desaparecido.
- 14 de septiembre de 1973: detención de Nelson Cádiz Molina, quien es llevado a la Subcomisaría de Paine, donde se pierde su rastro, y de Juan Alberto Leiva Vargas, quien es llevado al mismo lugar, para luego ser trasladado al Estadio Nacional. Ambos permanecen como detenidos desaparecidos.
- 15 de septiembre de 1973: operativo en el asentamiento La Estrella de Huelquén, donde son detenidos los hermanos Juan y Hernán Albornoz Prado, junto a cuatro personas más. Solo los hermanos quedan arrestados y permanecen hasta hoy como detenidos desaparecidos.
- 16 de septiembre de 1973: operativo en el que son asesinados Ricardo Carrasco Barrios, en el ex fundo Santa Rosa, y Saúl Cárcamo Rojas, en su casa. Ambos son sepultados en el Cementerio Parroquial de Paine el día 17 de septiembre. En 1991 se logró regularizar la situación de ambos jóvenes, cuyos cuerpos, después de ser exhumados, fueron identificados por el Instituto Médico Legal y pudo ser inscrita su defunción.
- 18 de septiembre de 1973: ejecución en el fundo Collipeumu de Carlos Chávez Reyes, Raúl Lazo Quinteros, Pedro Ramírez Torres y Orlando Pereira Cancino, cuyos cuerpos fueron lanzados al río del mismo nombre. Los cuatro se

habían presentado voluntariamente en la Subcomisaría de Paine al ser citados por Carabineros a través del presidente del asentamiento Paula Jaraquemada. Sus cuerpos fueron encontrados por campesinos del sector, llevados al Instituto Médico Legal y luego sepultados por sus familiares.

Detención de Víctor Cartagena Pérez —profesor de la escuela de Chada—, en su hogar, en un operativo en el que también fueron detenidas ocho personas más, las que luego fueron dejadas en libertad. Las autoridades señalaron que Cartagena Pérez también habría sido puesto en libertad. Permanece como detenido desaparecido.

Detención de Francisco Baltazar Godoy Román, en el asentamiento Huiticalán, quien era presidente de la Federación Campesina y secretario del asentamiento. Permanece como detenido desaparecido.

24 de septiembre de 1973: operativo militar en el asentamiento El Escorial, en el que fueron detenidos Juan Cuadra Espinoza, Ignacio Santander Albornoz, Juan Núñez Vargas, Gustavo Martínez Vera y Héctor Castro Sáez y llevados a la Escuela de Infantería de San Bernardo, para luego ser trasladados al Centro de Detención del Cerro Chena del mismo complejo militar, donde fueron torturados y ejecutados. Los cuerpos de Héctor Castro y Juan Núñez fueron encontrados en la Cuesta de Chada en 1974 y entregados a sus familiares en 1991.

27 de septiembre de 1973: detención de Luis Alberto Díaz Manríquez, quien se presentó voluntariamente en la Subcomisaría de Paine a raíz de una citación a comparecer en ese recinto. Luego se informó a sus familiares que el detenido fue entregado a militares. Según lo

- señalado en el certificado de defunción, murió el "2 de octubre de 1973, a las 12.00 hrs. Causa heridas de bala múltiples torácicas. En Santiago, Escuela de Infantería".
- 2 y 3 de octubre de 1973: operativo militar en el asentamiento El Escorial. Fueron detenidos: José Cabeza Bueno, Manuel Ortiz Ortiz, Aliro del Carmen Valdivia Valdivia, Víctor Manuel Zamorano González, Francisco Javier Calderón Nilo, Alfredo Vidal Arenas, Bernabé López López, Emilio González Espinoza, Juan Rosendo González Pérez, Aurelio Hidalgo Mella, Domingo Galaz Salas y los hermanos Héctor y Pedro Pinto Caroca, quienes fueron trasladados al Regimiento de Infantería de San Bernardo para su posterior ejecución. Sus cuerpos fueron encontrados en la Cuesta Chada, a 4 km. del asentamiento El Escorial, en 1974. En 1991 fueron identificados en el Instituto Médico Legal y entregados a sus familiares.
- 8 de octubre de 1973: detención de Jorge Valenzuela Valenzuela y Ramón Alfredo Capetillo Mora, del asentamiento Campo Lindo. Ramón Capetillo Mora fue identificado como uno de los ejecutados en la quebrada Los Arrayanes. Su cuerpo fue identificado y entregado a sus familiares el año 2011. Jorge Valenzuela continúa como detenido desaparecido.
- Detención del maestro tornero José Gumercindo González Espinoza, en su trabajo. Su cuerpo fue encontrado en el Canal Viluco de Linderos y enterrado en el Patio 29 del Cementerio General sin conocimiento de sus familiares.
- Detención de Mario Muñoz Peñaloza en el asentamiento 24 de abril. El 9 de octubre es

- trasladado al Regimiento de Infantería de San Bernardo donde se pierde su rastro.
- 13 de octubre de 1973: en el asentamiento Rangue son detenidos los hermanos Juan y Luis Ortiz Acevedo.
- Son detenidos Francisco Javier Lizama, presidente del asentamiento El Patagual, Jorge Pavés Enríquez y José Manuel Díaz, presidente del asentamiento Mansel Alto. Posteriormente, fueron ejecutados.
- Los cuerpos de los hermanos Ortiz Acevedo y de Francisco Javier Lizama fueron encontrados en noviembre de 1973 en el fundo San Vicente de lo Arcaya de Pirque (sector Rincón Grande) por unos campesinos del lugar, quienes hicieron la denuncia. Fueron sepultados en el Patio 29 del Cementerio General.
- 15 y 16 de octubre de 1973: en un amplio operativo son detenidos René Maureira Gajardo, quien había estado detenido en el Estadio Nacional durante un mes; Andrés Pereira Salsberg, quien había sido detenido en el Regimiento de San Bernardo y allanada su casa el día posterior al golpe.
- Operativo en el asentamiento 24 de abril y El Tránsito donde son detenidos Patricio Duque Orellana, Silvestre René Muñoz Peñaloza, Jorge Muñoz Peñaloza, Ramiro Muñoz Peñaloza, Carlos Gaete López, Laureano Quiroz Pezoa, Carlos Nieto Duarte, Roberto Serrano Galaz, Pedro Cabezas Villegas, Basilio Valenzuela Álvarez, Germán Fredes García, Rosalindo Herrera Muñoz y Luis Ramón Silva Carreño.

Operativo en el asentamiento Nuevo Sendero donde son detenidos Samuel Lazo Quinteros, Carlos Enrique Lazo Quinteros, Luis Rodolfo Lazo Maldonado, Samuel Lazo Maldonado, José Ignacio Castro Maldonado, Luis Gaete Balmaceda y José Domingo Adasme Núñez.

Todo esto fue corroborado por el teniente Magaña, quien confesó su participación en la muerte de 22 campesinos el 17 de octubre de 2005.

20 de octubre de 1973: operativo en asentamiento Huiticalán, en el que fueron detenidos Bautista Oyarzo Torres, Pascual Calderón Saldaña, Benjamín Camus Silva, Osvaldo González Mondaca, Rolando Donaire Rodríguez y Pedro Meneses Brito. Los cuerpos de Bautista Segundo Oyarzo y Rolando Donaire Rodríguez fueron encontrados en noviembre de 1973 en el fundo San Vicente de lo Arcaya de Pirque por unos campesinos del lugar, quienes hicieron la denuncia. Los familiares fueron informados por el IML que sus cuerpos estaban en el patio 29 (noviembre de 1973), solicitaron el traslado al cementerio de Aculeo, con excepción de González, quien continúa como desaparecido.

29 de noviembre de 1973: detención de Manuel Silva Carreño en su domicilio ubicado en el asentamiento Arco Iris de Paine, quien se encuentra en calidad de detenido desaparecido.

Fuentes: Weitzel, 2001; INDH, 2013; entrevistas a mujeres miembros de la AFDDYE de Paine; y [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com)

## Recintos de detención vinculados a la represión ejercida en Paine

### Subcomisaría de Paine

Los testimonios entregados a la Comisión Valech establecieron que casi la totalidad de las detenciones en la Subcomisaría de Carabineros de Paine se registraron en el año 1973. La mayoría de los detenidos eran campesinos de la zona, muchos de ellos dirigentes de asentamientos de la Reforma Agraria. Fueron detenidos en sus domicilios o lugares de trabajo durante operativos en los que participaban civiles junto a carabineros y militares. Varios de los detenidos denunciaron que una vez llegados a la comisaría fueron golpeados incesantemente, rapados, amenazados y vejados durante horas. Eran mantenidos en calabozos hacinados, sin abrigo, sin baño ni alimento, con los ojos vendados y amarrados con alambres. Varios de ellos estuvieron incomunicados. Los sacaban del calabozo para interrogatorios y torturas. Declararon haber sufrido simulacros de fusilamiento, el callejón oscuro, quemaduras con cigarrillos, aplicación de electricidad. En estos hechos participaban carabineros y civiles.

La mayoría de los prisioneros permanecían entre algunas horas y unos pocos días. Posteriormente, algunos declararon haber sido liberados en horas del toque de queda. Otros testimoniantes señalaron que, al ser liberados, fueron obligados a correr mientras les disparaban; otros denunciaron haber sido liberados en lugares apartados, generalmente de noche. Asimismo, varios testimonios coinciden en señalar que habían sido trasladados a otros recintos de detención, como la Cárcel de Buin, el Estadio Nacional o el Cerro Chena.

### Regimiento de Infantería San Bernardo, Escuela de Infantería

El Regimiento de Infantería de San Bernardo, al mando del coronel Leonel Koenig, ocupó uno de los lugares más estratégicos durante el bombardeo y asalto a La Moneda. Estuvo a cargo de ocupar el recinto presidencial después del bombardeo y miembros de este grupo de asalto jugarían más tarde un rol importantísimo dentro del aparato de represión de la dictadura. En los días y meses posteriores al golpe, y cuando el Estadio Nacional no daba abasto, el Regimiento San Bernardo se convirtió en uno de los centros más brutales de represión de la zona y está vinculado directamente con la desaparición de cientos de personas de San Bernardo y Paine. Los efectivos del regimiento actuaron junto a miembros de la Subcomisaría de Carabineros de Paine y civiles de esa localidad.

La mayoría de las detenciones en este recinto se registraron en 1973 y disminuyeron notoriamente en 1974, de acuerdo a los antecedentes reunidos por la Comisión Valech. Diversos testimonios de prisioneros que estuvieron recluidos en ese lugar coinciden en señalar que sufrieron amenazas, golpes en la cabeza, en algunas ocasiones con palos; aplicación de electricidad; simulacros de fusilamiento; quemaduras con cigarrillos; ser obligados a correr con los ojos vendados, a presenciar y escuchar las torturas a otros detenidos o sometidos al submarino en tambores con inmundicias. Según los testimonios, era común que los detenidos fueran trasladados desde aquí al Cuartel N° 2 Cerro Chena o al Estadio Chile.

### Recinto Militar Cuartel N° 2 Cerro Chena

Institucionalmente era conocido como Cuartel N° 2, perteneciente al Batallón de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo y ubicado en el cerro Chena. En la parte baja del cerro había una antigua escuelita, un salón que se usaba como sala de tortura, un barracón donde dormían los prisioneros y un canal, unas canchas y unas caballerizas. En la parte alta, donde hay minas de sapolio, estaba una casa de techo rojo, llamada *La Panadería*, a la cual fueron trasladados los detenidos desde la parte baja del cerro, con ocasión de una visita de la Cruz Roja Internacional, para ocultarlos.

De acuerdo a los antecedentes, la mayor cantidad de detenidos se registró en el año 1973. Denunciaron haber sufrido aplicación de electricidad, golpes, haber sido amarrados con alambres, ser sometidos al *submarino* seco y mojado, y al *teléfono*; fueron obligados a permanecer en posiciones forzadas, se les aplicó otras torturas como el *pau de arara*, quemaduras con cigarrillos, así como vejámenes y violaciones sexuales y fueron amenazados. También fueron obligados a escuchar las torturas a otros detenidos, sometidos a colgamientos prolongados y a simulacros de ejecución continuamente. También se los hacía saltar vendados sobre el canal ubicado en la parte baja del recinto y, otras veces, chocar contra paredes.

Testimonios de detenidos que estuvieron en la parte alta del cerro señalan que allí dormían sobre sacos puestos sobre cemento y se tapaban con paja. Los privaron de alimento, les impedían dormir y estaban permanentemente con los ojos vendados.

En este recinto hubo también mujeres detenidas, traídas desde el Regimiento San Bernardo, para ser interrogadas y torturadas.

Fuente: Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura y  
[www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com)

Detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine<sup>8</sup>

1. **Adasme Núñez, José Domingo.** 37 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
2. **Albornoz Prado, Juan Humberto.** 25 años. Obrero agrícola y secretario del asentamiento. Sin militancia.
3. **Albornoz Prado, Hernán Fernando.** 23 años. Obrero agrícola y dirigente sindical. Sin militancia.
4. **Cabezas Bueno, José Ángel.** 21 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
5. **Cabezas Villegas, Pedro Antonio.** 37 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
6. **Cádiz Molina, Luis Nelson.** 28 años. Comerciante. MIR.
7. **Calderón Nilo, Francisco Javier.** 19 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
8. **Calderón Saldaño, Santos Pascual.** 28 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
9. **Camus Silva, Benjamín Adolfo.** 31 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
10. **Capetillo Mora, Ramón Alfredo.** 25 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
11. **Cárcamo Rojas, Saúl Sebastián.** 19 años. Estudiante. MIR.
12. **Carrasco Barrios, Ricardo Eduardo.** 20 años. Estudiante. MIR.
13. **Cartagena Pérez, Cristian Víctor.** 30 años. Profesor de Educación Básica. Partido Comunista.
14. **Castro Maldonado, José Ignacio.** 52 años. Obrero agrícola y subdelegado del asentamiento Nuevo Sendero. Partido Socialista.
15. **Castro Sáez, Héctor.** 18 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
16. **Chávez Reyes, Carlos.** 54 años. Campesino. Militancia no conocida.
17. **Cuadra Espinoza, Juan Guillermo.** 26 años. Campesino. Partido Socialista.
18. **Díaz Inostroza, José Manuel.** 29 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
19. **Díaz Manríquez, Luis Alberto.** 30 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
20. **Donaire Rodríguez, Rolando Anastasio.** 49 años. Campesino. Militancia no conocida.
21. **Duque Orellana, Patricio Loreto.** 25 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
22. **Fredes García, José Germán.** 29 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
23. **Gaete Balmaceda, Luis Alberto.** 21 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
24. **Gaete López, Carlos Enrique.** 29 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
25. **Galaz Salas, Domingo Octavio.** 23 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
26. **Godoy Román, Francisco Baltazar.** 49 años. Campesino y presidente del Comité de Pequeños Agricultores, sector Buin y Paine. Militancia no conocida.
27. **González Espinoza, José Emilio.** 32 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
28. **González Pérez, Juan Rosendo.** 23 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
29. **González Mondaca, Luis Osvaldo.** 32 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
30. **González Sepúlveda, José Gumercindo.** 32 años. Mecánico. Partido socialista.
31. **Herrera Muñoz, Rosalindo Delfín.** 22 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.

8 Reconocidos por el Informe Rettig. Miembros de la AFDDyE de Paine consideran que el número puede ser mayor, pero que no fueron denunciados por sus familiares, principalmente por temor.

32. **Hidalgo Mella, Aurelio Enrique.** 22 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
33. **Lazo Maldonado, Luis Rodolfo.** 20 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
34. **Lazo Maldonado, Samuel del Tránsito.** 24 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
35. **Lazo Quinteros, Raúl del Carmen.** 38 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
36. **Lazo Quinteros, Samuel Altamiro.** 49 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
37. **Lazo Quinteros, Carlos Enrique.** 41 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
38. **Leiva Vargas, Alberto.** 33 años. Estudiante de Filosofía de la Universidad Católica y profesor del Instituto de Educación Rural. MAPU.
39. **Lizama Irrarázabal, Francisco Javier.** 34 años. Obrero agrícola y presidente del asentamiento El Patagual de Paine. Partido Socialista.
40. **López López, Bernabé del Carmen.** 23 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
41. **Martínez Vera, Gustavo Hernán.** 18 años. Estudiante. Partido Socialista.
42. **Maureira Gajardo, René del Rosario.** 41 años. Comerciante e integrante de la Junta de Abastecimiento y Precios (JAP). Partido Socialista.
43. **Meneses Brito, Pedro Juan.** 30 años. Obrero agrícola y presidente de los trabajadores del Asentamiento El Vínculo. Partido Socialista.
44. **Muñoz Peñaloza, Jorge Hernán.** 28 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
45. **Muñoz Peñaloza, Ramiro Antonio.** 32 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
46. **Muñoz Peñaloza, Silvestre.** 33 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
47. **Muñoz Peñaloza, Mario Enrique.** 24 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
48. **Nieto Duarte, Carlos Alberto.** 20 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
49. **Núñez Vargas, Juan Bautista.** 33 años. Obrero agrícola y presidente del asentamiento Viña El Escorial. Partido Socialista.
50. **Ortiz Acevedo, Juan Manuel.** 38 años. Obrero agrícola y presidente del asentamiento Rangue. Militancia no conocida.
51. **Ortiz Acevedo, Luis Celerino.** 36 años. Obrero agrícola y presidente de la Junta de Abastecimiento y Precios (JAP). Militancia no conocida.
52. **Ortiz Ortiz, Carlos Manuel.** 18 años. Obrero. Partido Socialista.
53. **Oyarzo Torres, Bautista Segundo.** 52 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
54. **Pavez Henríquez, Jorge Manuel.** 25 años. Obrero agrícola y vicepresidente del asentamiento El Patagual. Militancia no conocida.
55. **Pereira Cancino, Orlando Enrique.** 32 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
56. **Pereira Salsberg, Andrés.** 54 años. Empresario y presidente de la Asamblea Radical. Partido Radical.
57. **Pinto Caroca, Hernán.** 42 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
58. **Pinto Caroca, Héctor Santiago.** 42 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
59. **Quiroz Pezoa, Laureano.** 42 años. Obrero agrícola y miembro de la Junta de Abastecimiento y Precios (JAP). Militancia no conocida.
60. **Ramírez Torres, Pedro Luis.** 34 años. Obrero agrícola. Sin militancia.

61. **Santander Albornoz, Ignacio del Tránsito.** 17 años. Estudiante y trabajador agrícola ocasional. Militancia no conocida.
62. **Serrano Galaz, Roberto Esteban.** 34 años. Obrero agrícola y vicepresidente del asentamiento y de la Federación Campesina San Bernardo. Partido Socialista.
63. **Silva Carreño, Luis Ramón.** 43 años. Obrero agrícola y jefe de Finanzas y Abastecimiento del asentamiento 24 de Abril. Militancia no conocida.
64. **Silva Carreño, Manuel.** 44 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
65. **Valdivia Valdivia, Aliro del Carmen.** 39 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
66. **Valenzuela Álvarez, Basilio Antonio.** 35 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
67. **Valenzuela Valenzuela, Jorge Orlando.** 30 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
68. **Vargas Barrientos, Pedro León.** 23 años. Obrero y estudiante preuniversitario. MIR.
69. **Vidal Arenas, Hugo Alfredo.** 27 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
70. **Zamorano González, Víctor Manuel.** 18 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.

Fuente: archivos Corporación Paine,  
un lugar para la memoria e INDH, 2013.

## *¿Dónde están?: maniobras de encubrimiento*

En el país, la búsqueda de los familiares detenidos tuvo como permanente respuesta una negativa de la autoridad a reconocer su paradero y hasta el propio hecho de la detención, distinguiéndose al menos tres estrategias utilizadas para desautorizar y deslegitimar la demanda de los familiares por las personas que fueron detenidas y de las cuáles no se tenía información. Así, por ejemplo, en el año 1975 se dio por legalmente muertas a 64 personas, se afirmó que 153 no tenían existencia real ni legal y se hizo aparecer a 119 personas como muertas en Argentina a manos "de sus propios compañeros".

En este último caso, en julio de 1975 medios de prensa nacionales dieron a conocer ampliamente una información que daba cuenta de la supuesta muerte de 119 hombres y mujeres chilenos, a manos de sus propios compañeros, producto de pugnas internas o enfrentamientos con las fuerzas de seguridad de diversos países del Cono Sur. Esta publicación correspondió a una maniobra de la DINA que se había iniciado en junio de ese año con la difusión en la prensa chilena de una información que alertaba sobre la presencia de "grupos guerrilleros", integrados por chilenos, que se preparaban en territorio argentino para ingresar al país. Esta maniobra de ocultamiento de la acción represiva y de amedrentamiento a la población fue oficializada posteriormente en el Informe Rettig<sup>9</sup>.

Esta acción generó numerosas declaraciones de familiares y otros testigos que, en muchos casos, habían presenciado la detención. A ello se sumó el testimonio de 95 detenidos que permanecían en el campamento

---

<sup>9</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que fuera presidida por el jurista Raúl Rettig, de ahí que se le conozca como Informe Rettig.

Melinka de Puchuncaví, quienes el 31 de julio de 1975 iniciaron la primera huelga de hambre bajo dictadura, la que se extendió por nueve días, exigiendo una respuesta sobre el destino de las personas mencionadas en las listas (Londres 38 en Ochoa et al, 2011).

En noviembre de 1975, Sergio Diez, delegado ante la ONU de la dictadura militar, aseguró en ese organismo internacional que 64 personas que eran denunciadas como detenidas desaparecidas por sus familiares estaban “legalmente muertas”, hecho que corroboró con una lista oficial del Instituto Médico Legal. En ella se encontraban personas detenidas cuyos cadáveres fueron descubiertos en una mina de cal abandonada de Lonquén tres años después, en diciembre de 1978. Investigaciones posteriores de tres ministros en visita determinaron que la mencionada lista fue confeccionada en base a información falsa y que para su elaboración se asignó a los detenidos números de protocolo de autopsia correspondientes a personas sin nombre (NN), cuya identificación no se había realizado, y que, sin embargo, correspondían a personas muertas por impactos de bala en el año 1973, con posterioridad al 11 de septiembre, y que habían sido llevadas al Instituto Médico Legal por patrullas militares o de Carabineros.

Así lo comprobó, por ejemplo, el Ministro en Visita Adolfo Bañados, en 1979, quien en su investigación del caso de los quince campesinos, todos hombres, enterrados clandestinamente en el horno de Lonquén, al indagar por qué se había dado legalmente por muertos a varios de ellos, llegó hasta el Instituto Médico Legal, donde su director, Claudio Molina, debió reconocer que la lista era inexacta, siendo la prueba más contundente que uno de los cuerpos correspondía a una mujer (Verdugo, 1990).

En la nómina citada se incluyó también los nombres de doce de los detenidos desaparecidos de Paine. Uno de los ministros que investigó sobre los detenidos desaparecidos de esa localidad, Juan Rivas, entre otras diligencias, realizó una inspección ocular a los archivos del Instituto Médico Legal para aclarar la situación de los que aparecían

“legalmente muertos”, en fojas 439 y 441 del proceso, estableciendo que “en ninguno de los protocolos de autopsia señalados figura como individualizada con posterioridad la persona que ingresó al Instituto como NN”. Además, indica que en algunos casos no se logró la identificación, ya que los cuerpos no presentaban epidermis en las manos, pero, sin embargo, habían sido asignados en la lista gubernamental como dos detenidos desaparecidos de Paine: Rosalindo Herrera Muñoz y Carlos Lazo Quinteros.

En noviembre de 1975 Sergio Diez también aseguró ante la ONU que la lista de “presuntos desaparecidos” —que contenía 153 nombres— correspondía a nombres falsos. El personero los describió como “entes presuntos” formados por nombres y apellidos supuestos que no estarían en los registros de identificación y sobre quienes nadie en Chile ha preguntado responsablemente, declaración que fue acompañada con un certificado oficial del gabinete de identificación. En este listado se encontraba, entre otros, el seleccionado chileno de ciclismo Sergio Daniel Tormen Méndez, de 25 años, quien fue detenido el 20 de julio de 1974 junto a Luis Gajardo Zamorano.

### Detenidos desaparecidos de Paine mal identificados en proceso Patio 29, según informe del Juez Sergio Muñoz

Entre 1992 y 2002 fueron llevados a la unidad de identificación del Servicio Médico Legal (SML) los restos óseos encontrados en el proceso de exhumación del Patio 29 del Cementerio General de Santiago, lográndose la identificación de 96 personas, mientras que 30 quedaron en el SML hasta 2006, sin iniciarse pericias para su individualización.

En el año 2005 y contando con información de probables identificaciones erróneas, el juez Sergio Muñoz ordenó la exhumación de los restos que ya habían sido entregados y sepultados por sus familiares para nuevas pericias, dado que ya existían informes que hablaban de errores en la identificación y por la información entregada en la Mesa de Diálogo. En abril de 2006 el SML confirmó que 48 identidades estaban erróneamente individualizadas y que en otras 37 había dudas. De las identidades erróneamente individualizadas, once pertenecían a detenidos de Paine (Bustamante y Roderer, 2009):

1. Hernán Albornoz Prado.
2. Juan Albornoz Prado.
3. Luis Cádiz Molina.
4. José Castro Maldonado.
5. Patricio Duque Orellana.
6. Luis Lazo Maldonado.
7. Mario Muñoz Peñaloza.
8. Jorge Pavés Henríquez.
9. Roberto Serrano Galaz.
10. Pedro Vargas Barrientos.
11. Luis Alberto Gaete Balmaceda.

En el caso de Paine, en la investigación desarrollada por el juez Héctor Solís en 2010, se determinó que las personas detenidas en el operativo del 16 de octubre fueron ejecutadas ese mismo día en la quebrada Los Arrayanes, ubicada en Litueche. A partir de restos óseos se pudo identificar a las siguientes personas:

1. José Ignacio Castro Maldonado.
2. Luis Alberto Gaete Balmaceda.
3. Carlos Enrique Gaete López.
4. Rosalindo Herrera Muñoz.
5. Samuel Lazo Maldonado.
6. Carlos Lazo Quinteros.
7. Silvestre Muñoz Peñaloza.
8. Andrés Pereira Salsberg.
9. Luis Silva Carreño.

*Represión en otras zonas rurales***Provincia de Biobío**

De acuerdo a la investigación de Katherinne Brevis Arratia “Represión política en cuatro comunas rurales de la Provincia de Biobío durante el primer año de la dictadura militar”, esta provincia concentra el más alto número de personas ejecutadas y desaparecidas del país en zonas rurales, en concordancia con la alta participación de sus habitantes en el proceso de Reforma Agraria y de adscripción al gobierno de la Unidad Popular. Al igual que en el caso de Paine, hubo una activa participación de civiles en los operativos que dieron como resultado la detención, torturas, ejecución o desaparición de un número significativo de habitantes de la provincia. Asimismo, en ambas zonas, hasta la actualidad se sigue conviviendo con individuos involucrados en la represión.

En Biobío se reconoce a 106 detenidos desaparecidos, encontrándose las osamentas de sólo dos personas, en el año 2002, por diligencias realizadas por el Ministro Juan Guzmán. La mayor cantidad de víctimas fueron campesinos, encontrándose también miembros de comunidades indígenas, y en su mayoría hombres, pertenecientes a las comunas de Santa Bárbara, Mulchén, Quilaco y Quilleco, muchos de ellos sin militancia conocida, dirigentes vinculados a organismos agrarios estatales y funcionarios de los mismos.

Fuente: Katherinne Brevis, 2012.

**Región del Maule**

De acuerdo a una investigación realizada por la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU, en la Región del Maule, durante los 13 meses que siguieron al golpe militar de 1973, 81 personas fueron asesinadas o hechas desaparecer. De ellas, tres eran mujeres y el promedio de edad no era superior a 30 años. Del total de víctimas, 33 están registradas como ejecutadas políticas y 48 como personas detenidas de las cuales nunca se supo su paradero. El 90 por ciento de estas personas estarían vinculadas al proceso de Reforma Agraria y a la lucha por la tierra, pertenecían a familias campesinas de muy escasos recursos y algunos apenas sabían leer y escribir.

La investigación señala que “gran parte de los militares y las fuerzas de orden de esta región estaban preparados previamente para detener, interrogar y torturar, y los que no lo estaban casi sin vacilar se sometieron a las órdenes” (CODEPU, 1992). Destaca también el rol cumplido por Colonia Dignidad como centro formador y colaborador de las fuerzas represoras, así como recinto de detención, tortura y desaparecimiento.

En Talca se registran trece ejecutados entre los días 13 de septiembre y 28 de noviembre de 1973, tres de ellos mujeres. En Linares, entre septiembre de 1973 y junio de 1974 fueron hechas desaparecer nueve personas (ocho hombres y una mujer). En San Javier, en el mes de octubre de 1973, fueron ejecutados seis hombres, cuyas muertes están relacionadas con la presencia

del general Arellano Stark<sup>10</sup> en la zona. Además, un hombre fue detenido y hecho desaparecer en esta comuna.

La comuna de Parral cuenta con el mayor número de detenidos desaparecidos de esta región, con una cifra que alcanza a 34 hombres, la mayoría de ellos jóvenes.

Además, hubo cuatro jóvenes ejecutados en Cauquenes, dos ejecutados en Chanco y cuatro detenidos desaparecidos en Constitución.

En los operativos participaron grupos de derecha, carabineros, militares y personal de la Policía de Investigaciones, y en muchos casos portaban listas que identificaban a las personas que debían detener.

Fuente: Codepu-DITT-T, 1992.

<sup>10</sup> El general Sergio Arellano Stark actuó, días después del golpe de Estado, como Oficial Delegado del Comandante en jefe del Ejército y Presidente de la Junta de Gobierno, Augusto Pinochet, recorriendo diversas provincias a lo largo de todo el país ejecutando a prisioneros, en un operativo conocido como Caravana de la Muerte.

## Complejo Forestal y Maderero Panguipulli

El Complejo Forestal y Maderero Panguipulli fue parte del Plan de Desarrollo de la Región Valdivia-Osorno definido durante el gobierno de Salvador Allende, que tenía por objetivo especializar áreas geográficas de producción, complementarias e interdependientes entre sí. Así, en los primeros años del gobierno de la Unidad Popular se conformó una gran empresa maderera y forestal, filial de CORFO, cuya superficie se extendía en las zonas cordilleranas y precordilleranas de la provincia de Valdivia, alcanzando una extensión de 420 mil hectáreas, lo que correspondía al 27 por ciento de toda la superficie de la provincia. El complejo se caracterizó por tener una dirección colectiva y una gran organización sindical.

Tras el golpe de Estado, la empresa quedó en manos del gobierno militar, pasando el 95 por ciento de las tierras a manos de la CORFO y el cinco por ciento restante a la Sociedad Agrícola Sacor. Con esta nueva administración, el complejo que antes producía divisas al país, abastecimiento interno y beneficios a la comunidad, registró una pérdida tributaria de mil 200 millones de pesos anuales, lo que llevó a CORFO a licitar sus tierras, rompiendo su unidad. Algunos de los fundos fueron devueltos a sus antiguos dueños, como es el caso de Neltume y Carranco.

En la noche del 11 de septiembre de 1973, un grupo de personas intentó asaltar el retén de Carabineros de Neltume, acción que fue utilizada como pretexto para iniciar, al día siguiente, una ocupación militar por aire y tierra en toda la región, operativo que culminó con la detención de trabajadores, campesinos y dirigentes políticos del sector, los que fueron sometidos a varios Consejos de Guerra. Doce de los prisioneros fueron fusilados los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

En los alrededores de Chihuío, en tanto, fueron detenidos y posteriormente hechos desaparecer 17 campesinos.

El 9 de octubre del mismo año, salió desde Valdivia, rumbo a la cordillera, un destacamento militar que recorrió los poblados de Futrono, Llifén, Arquihue, Curriñe y Chabranco.

El 10 de octubre, en Liquiñe, fueron detenidas quince personas, de quienes nunca más se supo su paradero. Éstas habrían sido ejecutadas de manera conjunta en el puente del río Toltén, al que luego fueron lanzados sus cuerpos.

Se estima que son 44 las víctimas vinculadas al Complejo Forestal y Maderero Panguipulli.

Fuente: Codepu-DITT-T, 1991.

## Lonquén

El 7 de octubre de 1973, en la comunidad rural de Isla de Maipo, fueron detenidos en distintas circunstancias quince hombres, cuyo rastro se perdió hasta fines de 1978, cuando se descubrieron sus restos en los hornos de Lonquén.

Sergio Maureira Lillo y sus cuatro hijos, Rodolfo Antonio, Sergio Miguel, Segundo Armando y José Manuel; los hermanos Oscar, Carlos y Nelson Hernández Flores; Enrique Astudillo Álvarez y sus dos hijos, Omar y Ramón; y Miguel Brant, Iván Ordóñez, José Herrera y Manuel Navarro, cuyas edades fluctuaban entre los 17 y los 51 años, fueron apresados por Carabineros de la Tenencia de Isla de Maipo, a cargo del teniente Lautaro Castro Mendoza. En ese lugar fueron vistos con vida por última vez.

Tras su detención, los familiares realizaron innumerables gestiones de búsqueda sin obtener resultados, hasta el horroroso descubrimiento de 1978, hallazgo que estremeció a la opinión pública y marcó un doloroso hito para los familiares de los centenares de detenidos desaparecidos que había a esa fecha: se confirmó la terrible sospecha de que sus parientes estaban definitivamente muertos.

Los familiares de los campesinos, luego de la investigación, solicitaron al Instituto Médico Legal la entrega de sus restos, y pese a la autorización del fiscal militar que llevaba el caso, estos fueron sacados esa noche en forma clandestina y enterrados en una fosa común del Cementerio Municipal de Isla de Maipo, con el fin de evitar cualquier tipo de demostración —durante los funerales— contra un régimen que negaba sistemáticamente la existencia de detenidos desaparecidos. Encontrar estos restos en Lonquén comprobó que los detenidos desaparecidos no solamente tenían nombre y apellido, sino que habían muerto bajo circunstancias extrañas y sus cuerpos habían sido ocultados.

Fuente: prensa y [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com)

## Paine y las acciones por la verdad, la justicia y la memoria

### *Acciones por la verdad y la justicia*

Las primeras acciones de los y las familiares de detenidos desaparecidos de Paine, al igual que en otros casos, fue buscar en múltiples recintos de reclusión a sus familiares. El segundo fue dar testimonio de la detención que habían sufrido éstos y de la imposibilidad de dar con su paradero. Es así como muchas de las familias llegan a diferentes instancias de apoyo, principalmente surgidas al amparo de las iglesias, como el caso del Comité de Cooperación para la Paz —conocido como Comité Pro Paz— y, posteriormente, la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica y el FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas)<sup>11</sup>, en donde pudieron dar testimonio de lo ocurrido, ser

---

<sup>11</sup> Entre otras organizaciones de defensa de los derechos humanos creadas en el período, se encuentran la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), la Agrupación de Familiares de Presos Políticos, el Comité Pro Retorno de Exiliados, la Agrupación de Familiares de los Desaparecidos, la Agrupación de Familiares de Relegados, la Comisión Chilena contra la Tortura, el Movimiento contra la Tortura “Sebastián Acevedo”, el Comando de Defensa de los Derechos Sindicales, la Comisión de Derechos del Pueblo (CODEPU), la Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles (CODEJU), la

escuchados y acompañados, tanto en términos sociales y legales como emocionales y económicos.

Asimismo, se comenzaron a presentar los primeros recursos judiciales, como los recursos de amparo —que fueron rechazados sistemáticamente por los Tribunales de Justicia—, para luego continuar con la presentación de denuncias por presunta desgracia y de querellas por secuestro o detención. Luego de la dictación de la Ley de Amnistía (1978), su aplicación llevó a que los procesos llevados en diversos tribunales fueran cerrados.

En el caso de Paine, los primeros recursos de amparo se interpusieron en el año 1973 y a inicios del año 1974. También fueron parte de un recurso de amparo masivo que se interpuso en marzo de 1974 por 131 personas ante la Corte de Apelaciones de Santiago y presentado por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Todos ellos fueron rechazados.

Con el paso del tiempo, las familias recurrieron a otros recursos judiciales —como querellas criminales— los que tuvieron como respuesta la inhabilitación de los ministros, su derivación a la Fiscalía Militar y su posterior sobreseimiento y aplicación de la Ley de Amnistía.

Es importante señalar que a diciembre de 1979 se encontraban acumulados en al menos una causa (1-79) nueve querellas criminales en contra de la dotación de la Escuela de Infantería de San Bernardo por los delitos de secuestro de nueve detenidos de Paine; cinco querellas en contra del coronel Jorge Dawling Santa María por el encubrimiento del delito de arresto ilegal respecto a siete detenidos de Paine, y una querella por el secuestro y homicidio calificado de dos detenidos

---

Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), y la Asociación de Abogados por la Defensa y Respeto de los Derechos de las Personas.

que habría sido perpetrado por efectivos de la Escuela de Infantería de San Bernardo. Además, una querella por el delito de arresto ilegal en contra del teniente Andrés Magaña Bau y dos por secuestro en contra del sargento de Carabineros Manuel Reyes.

Posteriormente, en los años noventa, se inicia una serie de procesos relacionados con las detenciones y desapariciones ocurridas en Paine, como la designación del ministro Germán Hermosilla, en respuesta a una solicitud presentada por la Vicaría de la Solidaridad, dada la existencia de inhumaciones ilegales de personas en Paine que afectaba a detenidos desaparecidos del lugar, así como la investigación judicial por el delito de inhumación ilegal de personas en calidad de NN en el Patio 29 del Cementerio General, también por una querella presentada por la Vicaría de la Solidaridad.

Al año 2000, ninguna de las causas relacionadas con el caso Paine, y sus múltiples episodios, se encontraba abierta, por lo que se inició una querella, a cargo del abogado Nelson Caucoto, en la que participaron cerca de noventa familiares. Además, se unificaron las distintas causas en una sola de todo el caso Paine. A partir de ese momento, la causa quedó a cargo del juez Juan Guzmán Tapia, hasta que en el año 2002 pasó a manos de la jueza María Estela Elgarrista, quien sometió a procesamiento a los civiles Claudio Oregón Tudela y Juan Balcázar Soto y a los uniformados Andrés Magaña Bau, Víctor Raúl Pinto Pérez y Luis Jara Riquelme.

En el año 2007, la causa fue recibida por el juez Héctor Solís, quien desarrolló una investigación que permitió ubicar el lugar donde fueron ejecutados los 22 hombres detenidos en el operativo del 16 de octubre de 1973. Hasta la fecha, además, se ha podido identificar los restos de diez de los detenidos.

En el año 2008, y producto de la investigación antes citada, el juez Solís encausó a siete personas (un militar y seis civiles) por su responsabilidad en los secuestros de estos campesinos<sup>12</sup>:

- José Hugo Vásquez Silva, único militar del grupo —al momento de su procesamiento, ya retirado—, encausado como autor de delito de secuestro calificado de 23 personas ocurrido el 16 de octubre de 1973.
- Juan Guillermo Quintanilla Jerez, por el delito de secuestro calificado de 23 personas ocurrido el 16 de octubre de 1973.
- Mario Emilio Tagle Román, procesado como coautor de homicidio calificado de una persona, ocurrido el 16 de septiembre de 1973, y de 23 personas ocurrido el 16 de octubre de 1973.
- Juan Francisco Luzoro Montenegro, por tres autos: como coautor de homicidio calificado de una persona, ocurrido el 16 de septiembre de 1973; como coautor de cuatro homicidios calificados y un homicidio frustrado, ocurridos el 18 de septiembre de 1973, y como cómplice de secuestro agravado de una persona, ocurrido el 18 de septiembre de 1973.
- Ricardo Jorge Tagle Román, procesado por la coautoría de cuatro homicidios calificados y un homicidio frustrado ocurridos el 18 de septiembre de 1973.
- Rubén Darío González Carrasco, procesado como cómplice de secuestro agravado de una persona, ocurrido el 18 de septiembre de 1973.
- Claudio Antonio Oregón Tudela, encausado como cómplice de secuestro agravado de una persona, ocurrido el 13 de septiembre de 1973, y como cómplice de secuestro calificado de una persona, ocurrido el 18 de septiembre de 1973.

<sup>12</sup> Información recuperada el 2 de febrero de 2014 de <http://www.fasic.org/doc/NOTACASOPAINE.htm>

Hasta hoy, el caso Paine se encuentra abierto, no hay ningún condenado y se evalúa ampliar las querellas a otros militares y civiles que pudieran estar involucrados en los distintos episodios.

Es necesario destacar que si bien, en un primer momento, la acción judicial fue activa, con el pasar del tiempo esta se detuvo, primero por la acción de los tribunales que sistemáticamente rechazaban los recursos judiciales y, luego, por el miedo presente en la población afectada de Paine. Como señalaran Wietzel en su libro y el abogado Caucoto en una entrevista, en el año 2000, cuando se conocieron los resultados de la Mesa de Diálogo y se sostuvo una reunión con los familiares de los detenidos desaparecidos de Paine, “en esa ocasión se sentía en el ambiente y en los presentes consternación, lo que explica que recién el año 2000 se reiniciaran las acciones judiciales”.

### Comité Pro Paz

En el año 1973 se formó el Comité de Cooperación para la Paz, bajo el Decreto Arzobispal N° 158-73, del 9 de octubre de 1973, a través del cual el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, crea una Comisión Especial cuyo objetivo es “atender a los chilenos que, a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, se encuentren en grave necesidad económica o personal (...) procurará dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual”. Dicho decreto estableció que este organismo debía establecer vínculos con las instituciones de los demás credos religiosos para realizar en conjunto una acción ecuménica en servicio de las personas afectadas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1990).

Nace así el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro Paz o COPACHI), organismo ecuménico integrado por las iglesias Católica, Evangélica Luterana, Evangélica Metodista, Ortodoxa, Pentecostal y la Comunidad Hebrea de Chile. Sus primeros copresidentes

fueron el Obispo Católico, Auxiliar de Santiago, Fernando Ariztía Ruiz y el Obispo Luterano Helmut Frenz, y su Secretario Ejecutivo fue el sacerdote jesuita Fernando Salas.

Su principal tarea fue la defensa jurídica de quienes fueron sometidos a procesos judiciales, en particular los procesos ante los Tribunales Militares de tiempo de guerra, así como de todos aquellos que fueron arrestados por razones políticas, sin haber sido sometidos a proceso. También desempeñó una importante acción en la defensa jurídica de quienes perdieron su trabajo por razones políticas.

El Comité Pro Paz prestó asesoría jurídica entre octubre de 1973 y diciembre de 1975 a un total de seis mil 994 casos de persecución política en Santiago, mil 908 casos de persecución política en provincias y seis mil 411 casos de despidos laborales por razones políticas. Además, un total de 16 mil 922 personas se beneficiaron de la ayuda recibida a través del Programa Médico (Ibíd.).

El 11 de noviembre de 1975, por medio de una carta, Augusto Pinochet se dirige al Cardenal Raúl Silva Henríquez solicitando la disolución del Comité, ya que "(...) hemos considerado que el mencionado Organismo es un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana y la necesaria quietud, cuya mantención es mi deber principal de gobernante. Será, pues, un positivo paso para evitar males mayores, el disolver el mencionado Comité" (Ibíd.).

El Comité Pro Paz cesó en sus actividades el 31 de diciembre de 1975.

Un día después, el 1 de enero de 1976, el Cardenal Arzobispo de Santiago creó la Vicaría de la Solidaridad, organismo dependiente del Arzobispado de Santiago, cuyo objetivo también fue la defensa de los derechos humanos.

Fuente: Ochoa y Maillard, 2012

### Vicaría de la Solidaridad

El 1 de enero de 1976 se creó la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, institución que vino a reemplazar al Comité Pro Paz y asumió la continuidad de su tarea en la defensa y promoción de los derechos humanos. Operó durante todo el régimen militar y concluyó sus actividades el 31 de diciembre de 1992.

En la Vicaría, los departamentos se fueron estructurando de manera tal de dar respuesta a las necesidades concretas que se iban atendiendo: Departamento Jurídico, Departamento Laboral, Departamento Campesino, Departamento de Zonas, Departamento de Coordinación Nacional, Departamento de Publicaciones, Departamento de Apoyo y Finanzas. Así, a medida que se transformaban los requerimientos, la Vicaría iba readecuando sus programas y funciones. De esta manera, cuando la Iglesia de Santiago decide crear la Vicaría de la Pastoral Obrera, se suprime el Departamento de Asesoría Laboral que atendía a los trabajadores, los que son derivados al nuevo organismo. Así también, cuando empezaron a crearse organismos y organizaciones sindicales campesinas autónomas, culminó del Departamento Campesino.

Las dos líneas de acción que tuvieron un carácter más permanente fueron la de atención jurídica y el trabajo de promoción y educación solidaria. Durante su existencia, la Vicaría —como antes lo hiciera el Comité Pro Paz— dio asistencia jurídica a todas las personas cuyos derechos fundamentales hubiesen sido violados por el Estado, sin distinción política ni religiosa.

Es importante destacar que estas tareas se dan en un contexto donde las organizaciones de la sociedad civil estaban proscritas

y eran desmanteladas, en momentos en que los derechos humanos eran permanentemente violados por el régimen militar.

En el desarrollo de su labor, la Vicaría de la Solidaridad contó con fondos provenientes de Estados Unidos y Europa, principalmente del Consejo Mundial de Iglesias, órgano que realizó importantes aportes para sostener el trabajo de ayuda que se entendía como una exigencia evangélica.

Fuente: Fundación Vicaría de la Solidaridad

## FASIC

La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, se fundó el 1 de abril de 1975 como una institución de carácter ecuménico, comprometida con la práctica de los derechos humanos e inspirada en la perspectiva cristiana de liberación y dignidad de las personas.

FASIC asume la defensa de los derechos de las personas más vulneradas, oprimidas y marginadas por el sistema imperante, y construyó su tarea con una aproximación evangélica, pero enfatizando en la realización de acciones, que revistieron muchas veces carácter de emergencia, con el fin de proteger la vida y la libertad. Además, desde su creación, desarrolló programas de promoción y defensa de los derechos humanos.

Se encuentra vigente hasta la actualidad.

Fuente: FASIC

## *Acciones por la memoria*

¿Por qué las personas y los grupos apelan-recuerdan-traen al presente hechos que ocurrieron en el pasado? De forma individual, cada una y uno de nosotros mantiene en sí una serie de reminiscencias de experiencias y hechos, sensaciones e impresiones que ocurrieron en un momento de nuestra vida que no es el presente, pero que viven con nosotros. En términos colectivos, esto ocurre cuando las sociedades han pasado por experiencias de violencia política y terrorismo de Estado y surgen en ellas diversas interpretaciones respecto al pasado. Ahí, quienes fueron testigos de los hechos adquieren un rol central como manifestación y expresión de lo ocurrido frente a relatos diferentes, muchas veces contrapuestos respecto a los hechos.

La experiencia de Chile, así como la de otras sociedades latinoamericanas y europeas, atravesadas por dictaduras, grandes guerras y procesos traumáticos, indica que cuando se transforman las relaciones sociales, las sociedades necesitan elaborar y procesar los efectos y las huellas de lo vivido. La experiencia también indica que se trata de procesos complejos y de larga duración en los que se plantean los problemas relativos a la "verdad" sobre lo sucedido, el ejercicio de la justicia y el desarrollo de diversas iniciativas de reparación para los sobrevivientes y/o los familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados y para el conjunto de la sociedad (Ochoa y Maillard, 2012).

Entendemos la memoria como un modo de recordar y elaborar el pasado socialmente y como producción discursiva de los sujetos que da cuenta de las diversas "fuentes de sentido" de un determinado grupo o comunidad y que contribuye a constituir social y culturalmente a los individuos que forman parte de ellos (Castells, 1998 en Bize et al, 2010:16). Esta permanente reelaboración de lo heredado, que es la base de toda invención de futuro, se ha convertido en una cuestión crucial para importantes sectores de la sociedad chilena. Además, el ejercicio de la memoria conlleva conflictos,

relacionados con imponer interpretaciones respecto a lo ocurrido (Ochoa y Maillard, 2012).

En este escenario, la cultura de la memoria o las acciones por la memoria cumplen una importante función. “Yo observo que donde hay cultura de la memoria, hay conflicto; hay lucha por imponer un sentido del tiempo y el espacio” (Huyssen en Costa, 2002, párr.8) y, de cierto modo también, en esa construcción de memorias pervive la posibilidad de transformación.

¿Quiénes son las y los portadores de estas memorias y cuáles son sus particularidades? Cada grupo, incluso cuando comparte una representación común del pasado, sostiene especificidades respecto al mismo, las que se vinculan con su propio posicionamiento en ese pasado y también desde el presente, lugar desde el que reconstruye e interpreta; por lo tanto, apela a su propia especificidad, a su propia identidad. En este sentido, la memoria es productora de identidad, pero también es expresión de identidades, por ello responde a cierto devenir y continuidad entre los distintos episodios que marcan a un grupo social, más allá de sus constituciones individuales específicas.

Aquí podemos recurrir al concepto comunidades de memoria, las que se caracterizarían, “además de constituirse a partir de su pasado, por ser colectivos que mediante el recuerdo producen sus tradiciones y formas de identificación” (Bellah, Madsen y otros, 1985). Es decir, las comunidades de memoria tendrían una dimensión de producción de identidad, basada en una representación e interpretación del pasado, así como cierta ritualidad para apelar al mismo. Pero, al mismo tiempo, sostenemos que tienen una dimensión que expresaría una continuidad en la identidad de esos grupos. Es decir, pensamos que las comunidades de memoria no sólo se articulan en relación a una representación e interpretación común de un evento del pasado específico, en este caso las violaciones de los derechos humanos y el terrorismo de Estado, sino que se articulan en relación a una identidad —una representación y actuación en el mundo— previa a ese evento; una doble dimensión de la memoria en términos de continuadora de identidad y de constructora de identidad. Aunque claramente estas di-

mensiones son dinámicas y se encuentran sometidas a las circunstancias en las cuales las personas y grupos portadores se sitúan, a los diferentes contextos sociales que deben enfrentar y a las representaciones e interpretaciones de otras comunidades de memoria. Por ello, hablamos aquí de *identidades de memoria*, en una doble dimensión.

En Paine encontramos comunidades de memoria distintas, en las que las identidades se ponen de manifiesto. Se encuentra la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados, la Agrupación de ex Presos Políticos y Exonerados José Calderón Miranda y otros colectivos de memoria, los que pusieron de manifiesto sus diferencias cuando fue inaugurado el Paseo de la Memoria en el año 2013, aunque seguramente se habían expresado también con anterioridad.

A partir de la experiencia de estos grupos, en Paine se han realizado diferentes acciones por la memoria, en las que han tenido participación las mujeres y familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados. Mencionaremos a continuación algunas de ellas.

### Memorial de Paine<sup>13</sup>

El Memorial de Paine se construyó a partir de la necesidad de la AFDDyE de Paine de contar con un espacio para recordar a sus familiares, pero desde su experiencia de vida y no sólo recordando la forma en que fueron detenidos o ejecutados. Asimismo, con este memorial no sólo se busca denunciar las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en la localidad, sino que también la vida y características específicas de cada uno de los 70 hombres que fueron detenidos.

<sup>13</sup> Ver Documento para las visitas guiadas del Memorial Paine, no publicado.



Recorte de prensa, octubre 2005



Memorial Paine

El memorial está compuesto por un “bosque” de casi mil postes de madera de diversas alturas que dibujan una curvatura similar al horizonte característico de Paine: la unión de la Cordillera de los Andes, el valle y la Cordillera de la Costa. En este gran bosque pueden apreciarse decenas de espacios vacíos o “de ausencia” que simbolizan la desaparición de setenta personas. En esos espacios, las familias elaboraron un mosaico por cada uno de ellos, en el que se intentó plasmar la presencia de esa persona.

El proceso de construcción de los 70 mosaicos se llevó a cabo durante un largo período, en el cual las distintas generaciones de familiares constituyeron un espacio de diálogo para definir los contenidos y significados de su respectivo mosaico de cerámica, lo que llevó a mirar a cada familiar desde una dimensión integral y no sólo respecto a su desaparición o ejecución. De este modo, la desaparición y la ejecución de quien fuera marido, padre, hermano, hijo, tío o abuelo deja de ser un tema tabú al interior de la familia, permitiéndoles reconstruir parte importante de su historia familiar y personal. En este proceso los familiares fueron asistidos por psicólogos y otros profesionales que los apoyaron constantemente. La construcción de los mosaicos significó también espacios de intercambio y distensión, demostrando que el ejercicio del recuerdo/memoria no necesariamente es una experiencia dolorosa.

En términos generacionales, se observaron ciertas diferencias en los énfasis o mensajes que se quisieron plasmar en los mosaicos. En este sentido, principalmente madres y esposas (primera generación) elegían preferentemente usar símbolos e imágenes de violencia; los de la segunda generación (hermanos, hijos y sobrinos) buscaban aquellas imágenes que refirieran al dolor y la frustración de vivir sin el ser querido representado en el mosaico y, finalmente, aquellos que no habían nacido antes de la desaparición o ejecución de su familiar (tercera generación), deseaban enfatizar en aquellos elementos de la vida cotidiana del ser querido (Piper et al, 2012).

Yo soy...

Así, encontramos mosaicos que representan a las personas, sus actividades y el rol que desempeñaban, y también es posible encontrar figuras de animales, tractores, frutas, verduras y herramientas que muestran la tradicional identidad campesina. Otras representaciones recurrentes son las actividades lúdicas que realizaban los familiares, así es posible apreciar hombres tocando guitarra alegremente, jugando fútbol, compartiendo, etc. También hay mosaicos que contienen símbolos característicos de las ideas políticas del familiar detenido —banderas, libros—, algunos que incluyen dedicatorias familiares, frases o poemas, u otros que enfatizan en la denuncia o en el dolor de la tragedia.

De sur a norte, los mosaicos están distribuidos en cuatro sectores, de acuerdo al lugar en que se ejerció la represión, siendo el primero el sector de Chada-Huelquén, el segundo 24 de Abril y Nuevo Sendero, el tercero Paine Centro y, finalmente, el sector de Acúleo. Al centro del memorial se extiende un ágora o plaza central que sirve como lugar de encuentro y descanso emocional, para la reflexión personal y para la memoria. Muchas personas utilizan el memorial y su mosaico como un lugar para la comunicación con su familiar, que en ocasiones reemplaza la tumba.

El Memorial se inauguró oficialmente en mayo de 2008.

Paine y las acciones por la verdad, la justicia y la memoria



Villa José Calderón Miranda



Villa José Calderón Miranda

### Complejo habitacional José Calderón Miranda

En julio del año 2009, con la asistencia de la entonces Ministra de la Vivienda, de invitados y autoridades locales, se inauguró este conjunto habitacional, que recibe su nombre de José Calderón Miranda<sup>14</sup>, al igual que la Agrupación de ex Presos Políticos y Exonerados, que fue la que ideó y llevó adelante esta iniciativa, convirtiéndose en un proyecto único en Chile y en Latinoamérica, cuyo objetivo es reparar a las víctimas de violaciones a los derechos humanos a través de la entrega de una solución habitacional a los directamente afectados y/o a sus familiares.

En el conjunto habitacional viven 222 familias y cerca de 900 personas. Su vía principal se llama Gran Avenida Salvador Allende y el resto de sus calles, pasajes, sedes sociales, espacios deportivos, etc., llevan los nombres de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine, como Juan Núñez Vargas, Pedro Vargas Barrientos, Humberto Albornoz Prado, Samuel Lazo Quinteros y Mario Muñoz Peñaloza, Luis Alberto Díaz Manríquez, Pedro Meneses Brito, Jorge Pavés Rodríguez, Juan Ortiz Acevedo, Francisco Lizama Irrázabal y Francisco Godoy Román. La sede social lleva el nombre de Cristian Cartagena Pérez, las multicanchas los de Roberto Serrano Galaz y Luis Pereira Cancino y la plaza el nombre de José Castro Maldonado.

---

14 José Calderón Miranda fue Presidente de la Confederación Sindical Campesina Manuel Rodríguez. Fue detenido el 14 de septiembre de 1973, posteriormente fusilado y lanzado al río Maipo junto a otros campesinos; sin embargo, malherido logró sobrevivir y regresar a pie a su casa, donde se recuperó, vivió clandestinamente por muchos años en los montes aledaños a su hogar, simulando estar muerto.

Estas viviendas han representado una mejora en la calidad de vida de las familias, especialmente de aquellas que provenían de sectores rurales y que no contaban con beneficios como pisos sólidos, agua caliente o baños bien implementados.

Como declaran sus creadores, se busca dejar constancia de lo sucedido en Paine, con el objetivo de que estos hechos no se repitan en el futuro y de mantener la memoria de los seres queridos de quienes habitan el lugar.

### Muro de la memoria - Paseo de la memoria

El 19 de mayo de 2013 se inauguró en Paine el llamado Paseo de la Memoria, en plena avenida Presidente Prieto –una de las principales avenidas de la comuna-, en homenaje a los 70 detenidos desaparecidos y ejecutados de la comuna. En él se exhiben 70 retratos, de alta calidad pictórica, realizados por el artista local Lorenzo Moya y que fueron instalados en los pilares del cierre perimetral del estadio Ferroviario. Para su realización, Moya trabajó en ellos durante un semestre completo, codo a codo con los familiares de las víctimas.

El paseo está emplazado en un lugar donde existió por años una suerte de “muro de la memoria”, ya que el anterior cierre perimetral del Estadio correspondía a una pared de bloques de cemento sobre los que habitantes de Paine plasmaron un mural que recordaba la represión ejercida en la comuna y se registraban los nombres de los detenidos desaparecidos y ejecutados.

Esta iniciativa fue un trabajo conjunto de la Municipalidad de Paine, la Agrupación de ex Presos Políticos y Exonerados José Calderón Miranda y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine.



Muro de la Memoria



Muro de la Memoria



Paseo de la Memoria



Paseo de la Memoria

### Otras iniciativas

Además de los sitios de memoria, las agrupaciones realizan acciones que permiten recordar a las víctimas y educar a las nuevas generaciones en el respeto a los derechos humanos. Así, por ejemplo, cada año la AFDDyE, en conjunto con la Corporación Memorial Paine, conmemoran el Día del detenido desaparecido —coincidente con el operativo del 16 de octubre— visitando la quebrada de Los Arrayanes. Asimismo, reciben a personas de diferentes lugares de Chile y el mundo interesadas en conocer lo ocurrido en Paine y realizan visitas guiadas al Memorial. Además, la tercera generación ha impulsado iniciativas que buscan relevar otras emociones vinculadas a sus familiares, como la alegría y el amor.

Por otra parte, se ha iniciado un proyecto sobre derechos humanos en establecimientos educacionales de la comuna, a través del cual los y las estudiantes conocen lo ocurrido en Paine y reflexionan acerca del significado e importancia del respeto a los derechos humanos.

La Agrupación José Calderón Miranda, por su parte, promovió que los 70 detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine fueran declarados Mártires de la Comuna, lo que fue aprobado por el Concejo Municipal en su sesión N° 97 de 20 de noviembre 2008 y ratificado en los Decretos N° 932 a 1001, con fecha 20 de julio de 2009. Es importante destacar que esta iniciativa se llevó adelante bajo el gobierno de dos alcaldes de distinto sector político, Patricio Achurra, del Partido Democracia Cristiana, y Diego Vergara, del Partido Renovación Nacional.

Alrededor del año 2000 se formó la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y

Ejecutados Políticos de Paine, compuesta por los y las descendientes de los detenidos desaparecidos y ejecutados de la comuna, convirtiéndose en un espacio de reconocimiento y conexión de las distintas generaciones con la historia vivida por sus familiares, así como de creación y recreación para todas las familias miembros de la Agrupación.

Estos lugares e iniciativas de memoria producen identidad en su expresión y forma y, también, manifiestan cierta identidad, cierta posición en el mundo y forma de representarlo e interactuar con él. Son, en este sentido, portadoras de subjetividades e interactúan con una identidad que les antecede y da continuidad. Desde ese lugar, desde esa posición, desde esa interpretación, buscan interpelar a otro, buscan situarse en un espacio de construcción social derivado del pasado, aunque en realidad es permanentemente presente y actual.

## Las mujeres de Paine y sus detenidos desaparecidos

Como en otros lugares de Chile y Latinoamérica, los procesos de búsqueda y organización en torno a la verdad, la justicia y la reparación respecto a las violaciones de los derechos humanos ejercidas por las dictaduras militares han estado encabezados mayoritariamente por mujeres. Son ellas las que han aparecido en el escenario público como portadoras de la memoria social de estas violaciones.

En el caso de Paine, por ejemplo, se trata de la detención, desaparición y ejecución de 70 varones, siendo las mujeres las encargadas hasta la actualidad de la búsqueda, primero de sus familiares, luego de los cuerpos o restos de éstos, para más tarde intentar establecer la verdad, la justicia y la reparación. Además, desde sus inicios y hasta el año 2000, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine estuvo encabezada por mujeres. Si bien los hombres no se encuentran totalmente ausentes, este parece ser un espacio privilegiado de acción de ellas.

Por otro lado, y como hemos visto, la definición de género implica experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas entre hombres y mujeres. Los hombres ostentan en forma mayoritaria roles públicos, así como mayor militancia y trabajo sindical que las mujeres. Sin embargo, en Paine también hubo detenciones de mujeres, quienes tuvieron una activa participación social y que sufrieron la violencia posterior al golpe militar y que regresaron

gravemente afectadas a sus hogares y guardaron silencio respecto a lo que les sucedió y dónde estuvieron detenidas. La primacía masculina en el ámbito público y político no resta a las mujeres el haber tenido posiciones respecto al proceso social vivido en las décadas del sesenta y setenta, y muchas de ellas estuvieron involucradas asimismo en el proceso social y político vivido durante la Unidad Popular.

En este sentido, hay impactos diferenciados de la represión según se trate de hombres o mujeres, lo que en Paine se agudiza incluso más, dada sus características específicas de zona campesina y al predominio de un modelo patriarcal en las relaciones sociales. La detención del varón, aquí, significa una triple pérdida en muchos casos: primero, se pierde al principal proveedor y sostén del hogar; segundo, se ausenta quien realiza y mantiene la comunicación y contacto principal con el exterior y, tercero, desaparece una importante fuente de afectos para la familia. Son las mujeres, sobre todo madres y esposas, quienes además de reemplazar en estos ámbitos al familiar detenido, deben simultáneamente buscar a su desaparecido. Para ello, recurren a estrategias de sobrevivencia que pueden reproducir o no roles tradicionales de género. Así, si existe un miembro varón disponible para asumir las labores agrícolas de su familiar detenido, el funcionamiento de la familia continúa de manera tradicional, pero, si no existe esa disponibilidad, es la propia mujer quien asume la labor o, derechamente, se declara imposibilitada de seguir sosteniendo la tierra y ésta es vendida. En muchos casos, es el hijo mayor quien debe asumir el cuidado de la casa y hermanos o hermanas más pequeños, situándose los primeros giros en la distribución convencional de roles: mujeres trabajando en labores “propias” de varones, hombres en labores “propias” de mujeres. Sin embargo, estas son situaciones excepcionales, pues por lo general son las mujeres las que asumen tanto el trabajo intra como extra domiciliario, lo que adquiere especial significado, pues, al ser las mujeres portadoras de una visión convencional y patriarcal de ser hombre y mujer, el quiebre que significa la detención de su familiar implica también un quiebre en su función de género, lo que impacta de manera diferenciada a

cada una de ellas, por las responsabilidades que debieron asumir y por su propia capacidad para hacerlo.

Como señala Jelin, “si cerramos los ojos hay una imagen que domina la ‘escena humana’ de las dictaduras: *las madres de la Plaza de Mayo* y otras mujeres, familiares, abuelas, viudas, comadres de detenidos-desaparecidos o de presos políticos, reclamando, buscando a sus hijos (en la imagen, casi siempre varones), a sus maridos o compañeros, a sus nietos. Del otro lado, los militares, desplegando de lleno su masculinidad” (Jelin, 2002:99 en Peñaloza 2003:79). Esta es la imagen que se repite en los operativos ocurridos en Paine al momento del golpe militar: mujeres interpelando a uniformados, a hombres en tenida de combate que cargan armas; mujeres preguntando por sus detenidos y hombres que con violencia daban respuestas negativas, una y otra vez.

Asimismo, el terrorismo de Estado fue perpetrado en su gran mayoría por agentes masculinos, tanto de las Fuerzas Armadas y de Orden como civiles. Son rostros y voces de varones las que se recuerdan y rememoran sobre el momento de la detención y la búsqueda del familiar desaparecido, así como en la subsistencia familiar (patrón, dueño de fundo, hijo/hermano mayor). Las figuras femeninas surgen cuando las mujeres, en su desesperación por encontrar al familiar detenido, recurren a diversas estrategias, como escribir cartas a la esposa de Pinochet, Lucía Hiriart, en su calidad de esposa y madre, y a otras mujeres que pudieran ejercer influencia en el mundo masculino de la autoridad institucional. En el imaginario de género de las mujeres de detenidos desaparecidos, las mujeres de la institucionalidad de la dictadura aparecen con sensibilidades comunes, propias de sus roles de género, por eso acuden a ellas. Luego se dan cuenta que la sensibilidad asignada a las mujeres, por las definiciones de género de nuestra cultura, está cruzada y diferenciada por el “lado” al que estas adhieren, es decir, por sus posiciones de clase y políticas.

En este sentido, no es casual que los relatos de estas mujeres respecto a la experiencia vivida tras la detención de los varones se construyan

desde este bagaje cultural y son frecuentes las expresiones “tuve que salir”, aludiendo a la salida desde el mundo íntimo o familiar para emerger en el mundo público, así como a ordenar el discurso de acuerdo a hitos tales como embarazos, crianza, enfermedades propias y de los suyos, etapa escolar de sus hijos e hijas, entre otras. Este ámbito da sentido y valor a lo vivenciado y, podríamos señalar, permite resignificar los sucesos del pasado y a la vez verse fortalecidas y desde ahí resituarse en el presente.

Asoman, así, elementos para el empoderamiento de estas mujeres, que por años han levantado, incluso hasta la idealización, la figura de sus padres, maridos, hijos y hermanos, preservando las memorias de éstos, invisibilizando —eclipsando, si parafraseamos a Montealegre (2013)— sus propias trayectorias, experiencias y memorias, que las convierten en mujeres fuertes, que no dudaron en “salir al mundo”, tanto para buscar a sus familiares como para asegurar el sostenimiento de la familia; que siguieron criando, alimentando, educando y cuidando a los suyos; que alargaron los días y las noches para tanta y brutal tarea, como también, de cierta manera, lo dictan los patrones de género que en situaciones de emergencia e inusuales, frente a la ausencia del varón otorga predominio a las mujeres, pero en ese ámbito restringido y específico de acción.

María Herminia Di Liscia lo expresa así en su investigación sobre género y memorias: “las mujeres narran sus existencias a través de sus maternidades, del cuidado hacia otros/as. Son relatos desde el cuerpo en los que enlazan sus identidades intergenéricas y sociales (...) Por esto es que recuperar y valorar la memoria de mujeres apunta a su empoderamiento” (Di Liscia, 2007:141).

De esta manera, las mujeres contextualizan sus relatos en lo cotidiano, en lo familiar, siempre en relación a otros. Este es su marco de referencia, desde aquí emerge lo que se puede recordar y, a la vez, lo que se puede o quiere (desea) olvidar. Sin embargo, los primeros recuerdos que surgen en el relato están referidos a iluminar la memoria de su

familiar, a revelar los detalles de la detención y la trayectoria supuesta que siguió su cuerpo. Luego de ello, y más bien requerido por un otro u otra, recién el relato se traslada hacia ellas como protagonistas de su historia. A su vez, el relato también es contextualizado a partir de la experiencia de la reunión con otras mujeres que “andaban en la misma” que ellas, es decir, otras madres, otras esposas, otras hijas, otras hermanas, tras sus respectivos familiares.

Las desapariciones se constituyen en el motivo de la presencia de las familiares en el espacio público, tanto para la búsqueda de sus detenidos como en la organización en agrupaciones de derechos humanos como medio de aunar esfuerzos en torno a la búsqueda de verdad y justicia. Así, se van entrelazando los espacios públicos y privados. En lo público se crean las organizaciones de derechos humanos ligadas a la familiaridad con las víctimas directas, las que como ya señalamos están compuestas principalmente por mujeres y en virtud del parentesco y afecto que ostentan con los detenidos. Estas organizaciones son señaladas como un valioso espacio para la contención emocional, solidaridad y apoyo, incluso, para la propia subsistencia familiar. En ese sentido, constituyen un lugar afectivo para enfrentar la adversidad que constituye la pérdida de uno o más miembros del núcleo familiar. En lo privado, las mujeres debieron encargarse del mantenimiento y la subsistencia familiar cuando los hombres fueron detenidos, convirtiéndose, en adelante, en muchas ocasiones, en las principales sostenedoras del hogar, muchas veces por primera vez en sus vidas.

Pero el impacto de la represión no tan sólo se presenta a nivel de la subsistencia económica, sino que también respecto a la subsistencia social de la familia, lo que en ocasiones implicó el ocultamiento de toda información sobre la detención o desaparición hacia sus hijos e hijas, el uso de “mentiras piadosas” como una manera de protegerlos del ambiente de terror y desesperanza que se vivía y de esta manera intentar que la familia continuara con las actividades cotidianas. Respecto a este ocultamiento, Aminta Traverso, esposa de un detenido desaparecido, señala que “una forma de mitigar el dolor de la desgracia es evitar todo

pensamiento sobre la persona muerta y eludir las personas y situaciones que actúan como recordantes” (Traverso, 1986: 10), lo que obligaría a que las hijas y los hijos deban hacer un proceso alternativo de construcción de memoria frente al silencio que asumen algunas madres.

Así, el miedo y el silencio constantemente estaban presentes, sumados a la permanente esperanza de la aparición de sus seres queridos. También, quizás por el miedo, las familias de los detenidos sufren el distanciamiento de otros parientes y amigos, fracturándose el entramado social que les daba el marco para el desarrollo de sus actividades cotidianas, y con ello agudizando la precariedad en cuanto a respaldo emocional y económico para la sobrevivencia familiar. Por lo anterior, es recurrente encontrar en los relatos de las mujeres expresiones de soledad: “tuve que sacar adelante a mis hijos”, “fui mamá y papá”, “andaba sola hasta tarde, sin saber ni leer ni escribir”.

“(…) las viudas y madres de Paine simplemente no podían, no se les permitía, no se permitían a sí mismas, hacer duelo. Todos los síntomas de la pena —la conmoción, el dolor, la cólera, la depresión— eran interminables, e incluso los acentuaron a lo largo de los años las pistas falsas, la insensibilidad y la hostilidad oficiales, y también la negación y el entumecimiento de la sociedad (...) Y los hijos, los que eran pequeños, adolescentes o jóvenes hombres y mujeres, crecieron rodeados de una perpetua y traumática pena familiar. Los niños maduraron con rapidez: tenían que colaborar en el mantenimiento de la familia. En esta generación la ira y la depresión se imponen, pero se expresan en privado, a puerta cerrada.” (Hites, 2013: 109-110)

La responsabilidad por las tareas domésticas, así como aquellas basadas en el parentesco, son acciones-responsabilidades que muchas mujeres deben llevar a cabo solas, en diversos contextos sociales, en diversas circunstancias personales (divorcios, abandonos), y están ligadas a menudo a condiciones de pobreza. La situación de las mujeres que debieron hacerse cargo de esas tareas debido al secuestro-desaparición, al encarcelamiento o a la clandestinidad de sus familiares

varones, adquiere un aspecto específico y particular, ya que está dado en un marco de represión y de terror generalizado. Esto significó implementar estrategias de ocultamiento de lo vivido y del dolor personal asociado. Incluía dar un marco de normalidad a la vida para no levantar sospechas. El silencio y la soledad fueron elementos centrales de la experiencia, para no comprometer a otros, para no revivir el dolor o por el alejamiento de amigos y familiares para no verse también afectados. Significó, además, la emergencia de malestares físicos y emocionales que provienen de esta experiencia y que en el diagnóstico médico no se asocian directamente a ellas; enfermedades y alteraciones emocionales se transforman también en parte de la vida<sup>15</sup>. Significó cargar con el estigma que aún permanece.

Además, las mujeres sostienen hasta hoy el incansable rol de testificantes. En este sentido, y en particular en el caso de Paine, son demandadas permanentemente a entregar su testimonio de lo ocurrido. Así, existe un nuevo “deber ser” establecido para ellas en razón de ser las portadoras de un relato que es requerido por otros, un nuevo servicio para otros. En el caso de las mujeres de Paine, esta demanda es enfrentada de diferentes maneras: en algunos casos existe una disposición sostenida a hacerlo; en otros, se prefiere ya no relatar lo ocurrido porque demanda un esfuerzo emocional que deriva en cansancio y en una pena profundos.

15 Paz Rojas, en su libro “La interminable ausencia. Estudio médico, psicológico y político de la desaparición forzada”, desarrolla estos aspectos y el desafío que significó para ella como médico el abordarlos.



Marcha por los detenidos desaparecidos en Paine



Acto en homenaje a los detenidos desaparecidos de Paine



**Romería por detenidos-desaparecidos** Familiares de detenidos-desaparecidos de las comunas de Paine, Buin y San Bernardo, participaron ayer en una misa y romería en la localidad de Huelquén, pidiendo verdad y justicia por los acontecimientos dolorosos que vive el país. Pág. 4

Marcha por los detenidos desaparecidos en Huelquén



Acto en homenaje a los detenidos desaparecidos de Paine

## *La experiencia de las mujeres de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*

Las entrevistas a mujeres familiares de detenidos desaparecidos de Paine nos permiten conocer la experiencia de vida que significó para ellas la detención, desaparición y ejecución —en los casos ya reconocidos— de su familiar. Nos permiten aproximarnos a la forma en que este hecho modificó la propia biografía de las mujeres madres, esposas, hijas y hermanas, así como la de toda la familia, por su potencia y por las condiciones particulares que se dieron en Paine con posterioridad al golpe de Estado y a los distintos operativos ocurridos a partir de éste, donde, muchas veces, víctimas y victimarios compartían espacios cotidianos de encuentro, incluso hasta la actualidad.

Estos relatos nos acercan, además, a diferentes dimensiones de su vida, tanto en el momento previo al golpe militar de 1973 como después de éste. Nos muestran el origen de los habitantes de Paine y de su movilidad, narrando que hubo quienes provenían de sectores aledaños, de regiones de más al sur, así como algunos eran originarios de Paine. Nos invita a conocer y revivir los diferentes oficios campesinos como el de talabartero, conductor de tractor, mediero, herrero, encargado de las llaves, cuidador de caballos, entre otros. Y también algunas de las relaciones que se daban entre la vida rural y el mundo urbano, como brindar servicios de hospedaje y alimentación a empleados públicos y funcionarios de las Fuerzas Armadas, la participación en grupos de estudiantes, federaciones de campesinos y partidos políticos. Además, nos aproxima a la relación con la naturaleza, la que se muestra generosa y restrictiva; la que es utilizada para sobrevivir, para enamorar y para protegerse y escapar de la represión más dura luego del golpe militar. Así, algunos campesinos y sobrevivientes se escondieron en los cerros aledaños, refugiados entre las zarzadoras.

Se expresa igualmente el tipo de relación que tenían los campesinos con sus patrones, la que en algunos casos era cercana y en otros evidenciaba las tensiones propias de la hacienda como sistema de producción y explotación. La existencia de la “obligatoriedad”, los beneficios que obtenían las familias que tenían mayor cantidad de hijos que podían trabajar como “voluntarios” en la hacienda y con ello conseguir una vivienda más amplia y cercana a la casa patronal, el rol de las hijas en el servicio doméstico o como acompañantes de las hijas de los patrones, y la vida que llevaban los trabajadores asalariados del campo y los medieros. De acuerdo a esta relación, algunas mujeres recurrieron a sus patrones para intentar recuperar al familiar detenido; otras se vieron expuestas a la discriminación y nuevamente a la subordinación al sistema patronal para sobrevivir.

Podemos recorrer la experiencia de algunas familias con el proceso de Reforma Agraria en el gobierno de Frei y los cambios que significó en términos de organización de asentamientos y sindicatos, así como la posibilidad de que los campesinos trabajaran en y para lo propio y se modificaran las relaciones en el campo entre los patrones y los empleados. Del mismo modo, la cercanía y expectativas que se experimentaron con el gobierno de la Unidad Popular y las potencialidades que éste desencadenó, las tensiones que se vivieron en los campos y en el pueblo y la organización alcanzada en el período.

Nos muestra la adaptación que estas mujeres y sus familias tuvieron que hacer frente a los cambios experimentados en el agro con la contrarreforma aplicada en la dictadura, ya que encontramos quienes sufrieron la aplicación del Decreto Ley N° 208 de 1973 en virtud de “supuestas” acciones violentas que habrían cometido en el pasado sus familiares o porque habrían pertenecido a un sector político particular, privándolos de las tierras sobre las cuales tenían derechos adquiridos en el marco de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Otras perdieron sus tierras porque la premura económica las llevó a venderlas a muy bajo precio o porque no fueron capaces de hacerlas producir lo necesario para sobrevivir. Asimismo, debieron hacer frente a la discriminación de la que

fueron objeto por ser familiares de detenidos desaparecidos, de prisioneros o de ejecutados políticos, discriminación y estigma que muchas señalan se sostiene hasta la actualidad.

A su vez, asistimos a la forma en que ciertas entrevistadas rememoran el día del golpe militar, los sentimientos de asombro, temor e incertidumbre presentes en ellas y en quienes las rodeaban; la expectación alerta de las personas reunidas alrededor de una radio, escuchando las noticias de ese día, buscando explicaciones de lo que sucedía y de lo que vendría en los días posteriores; escuchando el vuelo de los helicópteros ese día y los siguientes. Algunas fueron testigos de cómo volvían los campesinos a pie y en *colosos*<sup>16</sup> luego de verse frustrada la toma del fundo Cachantún programada para el mismo 11 de septiembre.

Y podemos ver el aislamiento en que se encontraban algunas familias campesinas, ya que sólo se enteraron días después de ocurrido el golpe, cuando recibieron información de conocidos y amigos, ya que el patrón no les había informado de lo que estaba pasando y se encontraban aislados en sus lugares habituales de trabajo.

Por último, y por sobre todo, podemos observar cómo estas mujeres desarrollaron diversas estrategias de sobrevivencia y cómo iniciaron una incansable búsqueda de sus familiares detenidos enfrentando la violencia institucional, informaciones confusas y caóticas o falsas; poniendo recursos legales frente a la justicia desde los primeros meses de ocurrido el golpe y continuando con esa lucha hasta la actualidad, a pesar de las adversidades enfrentadas en el proceso, como la falta de recursos de todo tipo, el silencio y complicidad cívico-militar, la ironía de conocer y encontrarse con quienes habían apresado a sus familiares y verse impotentes frente a ellos; y reuniendo fuerzas y apoyo en una de las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos más activas hasta la fecha, y aportando permanentemente al conocien-

---

16 Remolque arrastrado por un tractor.

to y difusión de su experiencia y de esta parte de la historia de Chile, prestando una y otra vez su testimonio, a veces hasta un agotamiento emocional difícil de dimensionar y que se reaviva cada año cuando se aproximan septiembre y octubre, meses en que se concentraron las detenciones en Paine.

Y es así como podemos apreciar que estas condiciones tienen ciertos rasgos en común en cada una de las entrevistadas, como que en la mayoría de los relatos se destaca y resalta la profundidad e intensidad de la relación de afecto y amor que existía hacia el familiar, podemos identificar elementos diferenciadores de acuerdo al parentesco con la víctima, al lugar donde vivían al momento de la detención o a la clasificación en la que se encuentra el familiar (detenido desaparecido o ejecutado).

*Los sueños que comunican a las mujeres con sus familiares*

En el relato de las mujeres, los sueños adquieren un lugar especial. Ellos se han convertido en una importante y significativa vía de comunicación con sus familiares detenidos desaparecidos. A través de éstos, algunas han reconocido la muerte de su esposo y les han presentado a los hijos que esperaban al momento de la detención y desaparición.

Los sueños también han estado presentes en los procesos de identificación de los restos de sus familiares, así como en el reconocimiento de lugares probables en que los cuerpos pueden estar.

A continuación, presentamos algunos relatos de sueños que hacen las mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine.

“Cuando velamos a mi papá soñé con él. Me acuerdo que estaba pololeando con mi marido y nos sentamos al lado de él porque había poca gente, nos quedamos sentaditos al lado de él y soñé que él entraba por la puerta y yo lo veía del cuello hacia abajo, nunca le vi la carita, y me decía *“Hija no llore, no sufra, si ese que está ahí no soy yo”* y me desperté llorando. Yo lloraba y mi marido, mi pololo en ese entonces, me despierta y me dice *“Gordita, qué le pasa”*, me abraza, y le digo *“Es que no es mi papá, no es mi papá”*, y yo decía que en el sueño me avisó. Cuando ese día soñé, le dije a mi mamá *“No, no es mi papá”* y ella me respondió *“Pero si no es tu papá, por lo menos le vamos a dar sepultura para que nos quedemos todos tranquilos, pero yo estoy casi segura que es la calavera, por los dientes, por la forma de los dientes”*. Según ella, era mi papá; *“No, no es mi papá”*, como que quedé convencida que no era mi papá”.

*Hija de detenido desaparecido. Efectivamente los restos velados y sepultados no correspondían a su padre y corresponde a los cuerpos mal identificados del Patio 29, según la investigación del juez Alejandro Solís.*

“Mi hija no conoció al papá y cuando hace unos años estuvo enferma, estuvo en coma, ella dice que siempre vio a una persona arriba, en lo alto. Ella veía a la persona en mosaico, así, cerámica. No supo quién era. En ese tiempo soñé que andábamos las dos, yo andaba con otra persona, pero la otra persona era también la Tomi, y cuando me subí a la micro, se me olvidó algo y me bajé y me fui por la puerta de atrás de la micro, que me esperó, y miro para atrás y va la persona que andaba con nosotras entre la gente, él iba a lo que él iba y yo me iba para la casa a lo mío también, él a lo de él y yo a lo mío, y esa impresión siempre la conversamos con la Tomi porque él nunca la dejó, nunca la ha dejado.

“No hace mucho tiempo que estaba bien mal, y como yo paso solita en la casa, todo el día sola, estaba mal y también lo soñé, que aquí estaba yo y él llegó por atrás y me empezó a hacer así [masaje en la espalda] y desperté, y yo creía que era mi marido que me tenía las manos y no, era Alberto, y, Dios mío, cómo lo voy a olvidar, no, no puedo”.

*Esposa de detenido desaparecido*

“Una vez salimos con mi marido y le pregunté *“¿Qué parte es esta?”*, *“Es Pirque”*, y recordé *“Aquí estuvo mi papá”*, y en la noche soñé que iba a verlo al cementerio, a Pintué, llegaba a un cerro desconocido, dejaba una corona en un cerro, y cuando desperté dije *“Ah, Pirque”*, y le decía a la mamá *“Sabe que en el sueño fui a Pirque, tienen que haber quedado restos de mi papá allá”*. Ahí tienen que haber sido torturados y habrán quedado restitos del cuerpo, porque yo soñé que iba y llegaba ahí con esa corona”.

*Hija de ejecutado*

“En el Informe Rettig mi marido sale como muerto, me lo entregaron en un osario. Recuerdo que dijeron que iban a poner en una pantalla gigante los nombres de los detenidos desaparecidos y el lugar donde los habían encontrado, en un cerro, al lado del Lago Rapel. La noche anterior a eso soñé con mi suegra, soñé que ella me mostraba un osario. “Reciba el osario Lucrecia, recíballo, es René” me decía y me lo pasaba con las manos; estiraba sus manitos y me lo pasaba. Yo les conté el sueño que había tenido a las chiquillas y a mi cuñada, con la que íbamos a ir al día siguiente a ver esta lista donde saldrían los nombres de los que estaban y los que no estaban. Cuando estábamos allá comenzaron a salir los nombres, salían nombres de algunos conocidos, de los maridos de las señoras; el mío no salía y ya faltaban poquitos, cinco, después tres, y le decía yo a mi suegra, “Señora Mercedes, por favor, no me deje mal, yo confié en usted, que usted me pasaba anoche el osario”. Así que confié “Tiene que estar René ahí”. Y yo tiritaba, tiritaba cada vez más fuerte, pensaba que me iba a pasar algo en ese lugar. Cuando ya faltaba uno, lo nombraron a él. Yo le decía “Gracias señora Mercedes, gracias”.

*Esposa de detenido desaparecido*

“En un sueño él me avisó que estaba muerto, fue cuando nació mi hija, nunca se me ha olvidado ese sueño. Soñé que yo iba pasando por un río, el agua era tan clara que yo veía y podía contar las piedras, y había una pirca, iba con otra persona y me decía “Y dónde está tu marido”, “Ahí está”, “Pero si ahí hay animales”, “No, es que él está cuidando las sandías”, y yo paso y llevo a mi niña en los brazos cuando lo veo a él, que está parado con esos paños blancos que usaban para trabajar y con una chupalla, y me miraba y me pedía los brazos y yo le pasé la niña, la tomó y la apretó y me dijo “Esto es lo que quería ver”, enseguida se agacha, la deja en los brazos, pero del lado de donde estaba él. La dejó en el suelo, y donde estaba parado comenzó a salir humo, una neblina, y se fue alejando, alejando y se perdió. Yo dije “Él está muerto, solamente esperó para verla a ella”, porque yo tenía cinco meses cuando se lo llevaron en octubre y ella nació en febrero”.

*Esposa de detenido desaparecido*

“Una vez soñé que iba en un tren subterráneo, pero el carro iba a nivel del suelo. Se abrían las puertas y aparecía mi hermano con un abrigo castellano y bien desordenado y le digo “Pedro, qué pasó contigo que te perdiste, qué te pasó” y respondió “Pregúntale a don Miguel por unas monedas”. Ese sueño nunca se me ha borrado”.

*Hermana de detenido desaparecido*

“Tuve un sueño al otro día que se lo llevaron, todo pasaba atrás de mi casa, donde había una acequia, y el sitio estaba todo regado. En mi sueño yo iba para atrás y encontraba todos los cuerpos en fila, miro hacia arriba y las cabezas flotaban en el cielo. Estaba mi abuelo que se había muerto en 1972, mi tío Raúl que lo habían enterrado en septiembre, mi papá que se lo habían llevado detenido, mi tío, mis primos Rodolfo, Samuel, todos con la cabeza flotando, y yo me puse a llorar cuando desperté. Ese sueño lo tengo patente aquí y le dije a mi mamá: “Mamita, mi papá está muerto”. Yo lloraba porque los veía a todos en el suelo tal como se fueron y con la cabeza cortada, nunca se me ha olvidado ese sueño. “No, si a tu papá lo vamos a encontrar, si tu papá va a volver”, decía mi mamá, ella trataba de ayudarme. Ahora veo que en el sueño él me mandó el mensaje de que al otro día lo habían matado, y esperamos tanto tiempo, es tan larga la historia, que nosotros, sin haber encontrado una verdad, crecimos sin verdad, nos estuvieron siempre cuenteando”.

*Hija de detenido desaparecido*

*Madres de detenidos desaparecidos,  
el hijo siempre joven*

**La detención,  
por qué se lo llevaron si era sólo un niño, un buen hombre**

El relato de las madres se inicia con la incertidumbre respecto a las causas de la detención de sus hijos y a la posibilidad de que éstos hayan sido entregados por otros, principalmente porque eran jóvenes de 18 o 19 años, sin militancia política conocida. De esta forma, ellas no encuentran motivos para su detención y consideran que su condición de trabajadores no justifica una detención, ya que eso es para “delincuentes”.

Y relatan la violencia y prepotencia en la detención, pero también la reacción de ellas y de sus esposos enfrentándola, preguntando las razones y validándose como dueña de casa ante los uniformados. Sienten que esta detención estuvo plagada de engaño, ya que les dijeron que era sólo para una declaración y que regresarían al día siguiente. Luego de la detención, la búsqueda se inicia inmediatamente, una vez que amanece y termina el toque de queda.

**El peregrinaje: la búsqueda**

Para las madres, la búsqueda estuvo plagada de violencia y amedrentamiento, así como de exposición frente al maltrato institucional. La búsqueda se dio en todos los lugares donde hubiese alguna posibilidad de encontrar a su hijo: centros de detención, instalaciones de las Fuerzas Armadas y de Orden, e incluso en instituciones psiquiátricas.

En esta búsqueda, y frente a los abusos, las madres sienten de forma permanente la protección divina como un amparo a su misión. Al

mismo tiempo, se hace evidente su precariedad y pobreza, su cansancio; recuerdan la suela de los zapatos tan gastada que sentían las piedras presionar el pie al caminar. Surge la autoimagen de madre en búsqueda de sus hijos, mientras el padre debe atender otros deberes, o no se involucra; por lo tanto, se ven solas enfrentando esta adversidad.

La falta de resultados y la ansiedad por encontrar al hijo desaparecido las lleva a verlos o a identificarlos en otros rostros, en otros jóvenes que ven en la calle, pero debiendo enfrentar —finalmente— que no son ellos, porque no las reconocen.

En este peregrinaje, muchas veces las madres son presas de la burla y de rumores que las llevan a lugares insospechados y a considerar que sus hijos se encuentran aún vivos. Entre los rumores surgidos, se insinuó, por ejemplo, que los detenidos se encontraban en el cerro y bajaban en la noche al cementerio a comer, y una madre relata que se dirigió, en la oscuridad, a verificar esa versión, acompañada de un hijo menor invadido por el miedo, y lo único que encontraron fueron cabras que bajan a pastar. Otra, cuenta que caminaron rumbo a Rancagua porque alguien les informó que los detenidos venían desde esa dirección.

Pero un rumor de los que circulaba por ese entonces resultó verdadero. Campesinos del sector de Huelquén habían encontrado cuerpos en la cuesta de Chada. Las madres acudieron al lugar en busca de sus hijos, pero se ven incapacitadas para identificarlos por el estado en que se encuentran los cuerpos, destrozados por el tiempo y por la acción de los animales. Como se explicara anteriormente, los militares rodearon la zona del hallazgo y trasladaron los cuerpos al Instituto Médico Legal, los que no fueron entregados a los familiares hasta 1991.

**La desaparición: el hijo que no regresa, pero está presente**

La desaparición del hijo no significa para las madres una pérdida absoluta. En ellas se encuentra permanentemente la esperanza de en-

contrarlo o de tener noticias de él; existe la expectativa de que sí está vivo y que en algún momento tomará contacto con la familia. Incluso, a veces, a pesar de que el cuerpo del hijo, o sus restos, ha sido entregado, mantienen una esperanza de comunicación, una posibilidad de sobrevivencia. Esto, porque el hijo era una persona, no los restos o los "huesitos" que les fueron entregados, ni los retazos de ropa que se pudieron encontrar y que permanecieron en el tiempo, porque, además, las madres escucharon historias de que a los detenidos y ejecutados les cambiaban la ropa entre sí para confundir a los familiares.

Este es un sentimiento permanente en algunos familiares de detenidos desaparecidos: la ausencia-permanencia del familiar que, sin estar, se encuentra siempre presente, no sólo en el recuerdo, sino en la posibilidad latente de su regreso, en la posibilidad de que se encuentre vivo, por muy difícil o extraño que eso parezca: "siempre he esperado, y todavía".

Incluso, cuando el familiar ha sido entregado y enterrado en el cementerio, las madres muchas veces no reconocen en esos restos la presencia de sus hijos y establecen una vinculación con ellos a través de otros medios, que resultan más legítimos, cercanos y tranquilizadores para ellas, como el Memorial de Paine, en el mosaico que elaboraron para ellos.

En relación a la justicia, ellas esperan que los tribunales apliquen las penas que corresponden, pero también apelan a la posibilidad de la justicia divina y que sea Dios quien resuelva y aplique sentencia: "Dios va a tener que poner su manito dura en los que hicieron esto", dice una de ellas.

### **Ser madre de un detenido desaparecido**

En Paine, las madres de detenidos desaparecidos muchas veces son además madres de una familia numerosa, que ha perdido a un inte-

grante que siempre hará falta, porque perder un hijo es una de las situaciones más difíciles de asumir para las mujeres, más dolorosa incluso que la pérdida de la propia madre o padre, como indican ellas. Esta pérdida significa tener que poner a prueba toda la fortaleza de la que son portadoras, conociendo y enfrentando situaciones nuevas en la búsqueda por lugares ignorados hasta el momento de la detención, interpretando e intentando comprender informaciones confusas y equívocas. "Nunca había contestación", señalan.

Ser madre de un detenido desaparecido significa también ser una mujer temeraria y valiente que enfrenta una serie de adversidades sola o acompañada por otras que se encuentran en una situación similar. En algunos casos, estas madres deben enfrentar también la represión en otros miembros de la familia, que son detenidos y sometidos a tortura y que quedan permanentemente afectados.

Por otro lado, ser madre de un detenido desaparecido significa ser portadora de un relato oficial al interior de la familia respecto a lo sucedido con el hijo, y así, otros miembros del grupo familiar se convierten en replicadores u observantes silenciosos de ese relato, sin tener la posibilidad de construir y expresar el propio, quedando relegados a un segundo lugar sus sentimientos y emociones derivados de la desaparición del que es también su familiar, lo que ocurre muchas veces con los hermanos y hermanas. Es la madre la que se convierte en la representante oficial del detenido desaparecido y de su historia, y son generalmente acompañadas por hijas que ocupan un lugar secundario, que sólo ejercen protagonismo cuando la madre se encuentra imposibilitada de seguir ejerciendo su rol.

Luego, a medida que pasa el tiempo, para las madres surgen otros compañeros en el proceso de mantener viva la memoria de sus hijos, los nietos —hijos e hijas de los hermanos y hermanas del desaparecido— que acompañan a su abuela y le ayudan en las diferentes actividades de memoria, como en la elaboración del mosaico, y que de a poco se van nutriendo del relato de la abuela sobre el hijo que perdió.

Como en otros relatos de madres de detenidos desaparecidos (Rojas, 2009), vemos que la propia existencia cambió, no sólo por el impacto de la detención, sino que por las prácticas que las mujeres debieron incorporar a su cotidianidad, principalmente salir del hogar, dejar sus labores domésticas y vincularse con la institucionalidad. Esto significó no atender de la misma manera los deberes hogareños y no preocuparse de sí mismas. Y se percibe en ellas una sensación de no haber protegido lo suficiente a su hijo, de no haber hecho todo lo necesario para evitar su detención y, luego, para encontrarlo. Aparece un auto cuestionamiento a su propio rol de madre y, en tanto madre, de protectora.

### *Esposas de detenidos desaparecidos, eternamente enamoradas*

#### Historia previa

Los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Paine desarrollaron, durante su vida, distintos oficios, tales como trabajadores independientes del campo; dirigentes de los asentamientos El Cóndor (Águila Norte), Huiticalán (Acúleo) y La Estrella (Huelquén); comerciantes, y uno era dueño del Supermercado MAPA, en el centro del pueblo.

La mayoría de las mujeres resaltan a sus respectivos maridos como buenos hombres y como el principal proveedor de los hogares, mientras que ellas se dedicaban a las labores domésticas y a la crianza de hijos e hijas, encontrándose algunas embarazadas al momento de la detención. Algunas de ellas también desempeñaban tareas fuera del ámbito doméstico, como colaborar en el negocio familiar, trabajar de modista o como trabajadora agrícola. No obstante, y tal vez debido

a la estructura tradicional de la familia campesina, son los hombres quienes participan mayormente del mundo público y de actividades de corte político; al contrario, las mujeres declaran que no estaban completamente enteradas sobre el proceso de Reforma Agraria, tomas de fundos y creación de asentamientos, pues éstos serían temas de hombres y fuera del ámbito doméstico, que era su dominio. Lo anterior explicaría el que pocas señalen, con certeza, la militancia o la actividad como dirigente de sus maridos, entre otras razones que veremos más adelante.

#### Detención

Como hemos señalado, la mayor parte de las detenciones se realizaron en el lugar de trabajo (asentamientos), durante el día, o en las respectivas casas, durante la madrugada, como parte de operativos en los que participan militares, carabineros y civiles, quienes portaban listados con los nombres de los detenidos. En otras ocasiones, el hombre se presentó voluntariamente a la comisaría, previo aviso de que estaba siendo llamado a declarar. La frase más escuchada por las mujeres con ocasión de la detención fue: “va a dar una declaración y vuelve”, lo que sienten como un profundo engaño.

Las detenciones fueron llevadas a cabo con violencia física y verbal y presenciadas por familiares, vecinos y por compañeros de trabajo: “ahí los echaron a todos igual que tirar saco de papas”. Esta fue la primera muestra de lo que sabrían después por relatos de familiares que también fueron detenidos, pero liberados posteriormente: que en la Subcomisaría de Paine sus familiares eran objeto de malos tratos y vejaciones, siendo golpeados, rapados, mantenidos sin comida ni agua.

Las mujeres, al momento de las detenciones, reaccionaron interrogando sobre los motivos de éstas, argumentando que algunos de ellos eran analfabetos o suplicando derechamente que no se los llevaran, ya sea por tener hijos pequeños o por estar ellas embarazadas. Frente a

los gritos y llantos de una de ellas, un militar exclamó: “¡cállese señora, si no quiere que le dispare aquí mismo!”, con una violencia, esta vez, dirigida directamente hacia ella.

Las mujeres relatan que, una vez ocurrido el golpe de Estado, ninguna sintió temor de que sus maridos fueran detenidos. Una de ellas cuenta que hasta salió de la casa para mostrarle a su hijo pequeño los helicópteros que sobrevolaban las cercanías y que resultaron ser parte del operativo en el que detuvieron a su esposo, sin saber lo que estaba ocurriendo con él en un asentamiento cercano. Este hecho muestra la inocencia con que fue percibido el golpe militar y la ausencia de proyecciones respecto a lo que ocurriría posteriormente.

Por ello, intentando buscar los motivos para las detenciones de sus cónyuges, surgen como respuesta la actividad política (dirigentes del asentamiento) o la intención de “castigo del dueño del fundo”. Sin embargo, también hay quienes no encuentran explicaciones para lo sucedido, pues señalan que eran simples campesinos, que no sabían ni leer ni escribir.

Ante la incompreensión de las razones de las detenciones y el desconcierto de lo que vendría más adelante, hacen surgir en ellas reflexiones de interpelación y rechazo a la política de la desaparición forzada como práctica de represión, tales como, “si los matan, entréguenlos pa’ velarlos...” o “siempre digo yo, si hubieran tenido algo, ¡ténganlos detenidos, ténganlos detenidos! Pero no los maten, ténganlos, si quieren dos años, pero estamos visitándolos, ténganlos ahí...”. Sencillas pero fuertes interpelaciones y rechazo a la política de la desaparición forzada como práctica de represión.

## Búsqueda

Como se ha señalado, las detenciones y posteriores desapariciones significaron un cambio profundo en las vidas y dinámicas familiares. En

un primer momento, el proceso de búsqueda de sus maridos implicó salir del hogar, dejando a hijos e hijas encargados a otros familiares (madres o suegras) o a cargo de la hija o el hijo mayor, en caso de que éste último no tuviera que reemplazar al padre en el trabajo del asentamiento, y así no perder el terreno obtenido con la Reforma Agraria. Además, deben recorrer grandes distancias, por caminos de tierra, algunas de ellas embarazadas o convalecientes de operaciones, en algunas ocasiones acercadas por tractores o colosos hasta los lugares donde pudiesen tomar locomoción con destinos variados: Subcomisaría de Paine, Buin y Santiago, Instituto Médico Legal, Escuela de Infantería de San Bernardo, Cerro Chena, Estadio Nacional, Cárcel de Rancagua, Cuesta de Chada, Congreso Nacional<sup>17</sup>, Ministerio de Defensa, entre algunos lugares de una larga lista. “Yo lo busqué por muchas partes, donde habían muertos yo iba”, narra una de ellas. Todos los días, a las 6 de la mañana, partía la búsqueda, “parecía jardín de niños, porque todas las nueras llevaban los niños ahí, los dejábamos ahí, y todos los días nos daban puros mejoresales”.

Y en estos lugares vivieron el maltrato institucional, ya sea por no recibir respuesta tras largas jornadas de espera por información, como por lo que sienten era una suerte de aprovechamiento: cada vez llevaban comida, ropa y utensilios de aseo previendo el caso de encontrarlos detenidos en alguno de estos sitios, y los agentes institucionales los recibían sin confirmar la presencia de éstos. “Uno traía lo mejor, en ropa, en comida, incluso una máquina de afeitar eléctrica. Yo digo, la inocencia de uno, la torpeza; lo mejor, tenía un traje muy lindo, medio brillante, café bonito, (de) cuando él salía, también se lo trajimos al retén y lo recibían; frazada, todo, todo, y me decían que no estaba, no estaba, ¿y por qué me recibían las cosas?”.

<sup>17</sup> Aunque la sede del Congreso Nacional en Santiago fue clausurada el mismo 11 de septiembre, las personas entrevistadas lo mencionan como un lugar al que iban a buscar información respecto a sus familiares.

Muchas recibieron empujones, golpes, en el Estadio Nacional y en el Estadio Chile, por parte de militares, aun encontrándose embarazadas.

El proceso de búsqueda incluyó riesgos para las mujeres que resueltas iban a los distintos recintos de detención o donde les dijeran que podrían encontrar a su familiar detenido. Una de ellas señala que, sin embargo, “Dios me favoreció, mi angelito, que todos tenemos un angelito, me cuidaba Renecito de arriba”.

En el Registro Civil de Santiago, una de las entrevistadas se informó de que su marido se encontraba sepultado en el Patio 29 del Cementerio General, lugar que desconocía y en el que señala que efectivamente encontró una tumba con el nombre de su marido. Ella y su hija visitaron la tumba por cinco años, aun cuando un trabajador del cementerio le señaló: “¿Quiere que le diga la verdad? No creo que esté su marido ahí, no creo, porque puede que esté o puede que no esté, porque echaban hasta cinco montones en bolsa, igual que pollos, cuando echan pollos en una caja, en algunos han echado cinco pollos, en otros no han echado ninguno, en otros han echado dos”. Pero ella quiso aferrarse a la información entregada en la oficina del Registro Civil. Posteriormente, en el año 1978, se enteró de que lo habían exhumado y supuestamente cremado, desconociéndose hasta hoy su paradero.

Otra de las mujeres realizó una indagación personal, a partir de cualquier dato que pudiera llevarla al paradero de su marido. Es así que, en base al relato de un conscripto que participó en el operativo del 16 de octubre, busca en las inmediaciones de Melipilla y otros lugares, sin lograr resultados. La misma mujer escribió cartas a Lucia Hiriart, a la periodista Delia Vergara y a un coronel del Ejército para pedir que intercedieran por su marido.

Por otra parte, pocas mujeres contaron con el apoyo de la familia de sus maridos en el proceso de búsqueda, las que tampoco prestaron ayuda para la sobrevivencia de la familia, considerando el nivel de precariedad económica en que estaban y en el cual quedaron tras la de-

tención del principal proveedor del hogar: “salimos un mes, quince días sin comer nada, a pura agua”. Algunas perdieron la tierra por aplicación del Decreto Ley N°208, y otras decidieron vender por las necesidades económicas apremiantes, muchas veces a un precio significativamente menor a su valor real.

Pasado un tiempo, algunas de ellas tuvieron que dejar de buscar, pues debieron asumir el trabajo en el asentamiento para no perder los derechos. Una relata que al asumir el trabajo en el asentamiento, usó por primera vez pantalones y se convirtió en la única mujer trabajando en el campo, arriba de un tractor. Además, una esposa explica que trabajaba para no tener tiempo para pensar en el marido desaparecido y concentrarse en el bienestar de sus hijos pequeños, a quienes debía alimentar y sacar adelante. Muchas debieron trabajar en lo que surgiera: cortada de porotos, habas, tomates, lavado ajeno, etc., y en muchas de esas labores debían llevar consigo a sus hijos e hijas. La necesidad de trabajar, al mismo tiempo, en ocasiones trae aparejada la dispersión de la familia, quedando los niños y niñas al cuidado de otros familiares o de vecinas.

Al igual que en el caso de las madres, la detención del marido significó burlas y discriminaciones hacia las esposas —“allá va la mujer de comunista”, “ya van a salir las extremistas, ya”— y hacia sus hijos e hijas —“a tu papá lo mataron los milicos”—, sumadas a las producidas por la evidente pobreza en vestuario o útiles escolares.

### **Desaparición: el amor que no regresa, pero está siempre presente**

*“va a llegar en cualquier minuto”  
“no po’, si no hay cuerpo no hay muerto”*

De uno u otro modo son recurrentes las expresiones de esperanza respecto al regreso del marido detenido desaparecido, situación que en

un caso implicó no querer mudarse de casa por un largo período de tiempo. “Yo lo esperé tres años, ahí en la cancha, ahí en la esquinita, por si volvía, y nunca volvió, nunca, nunca”. Así también, en varias de las mujeres, los sueños suceden a menudo y en éstos aparece la figura del marido protegiéndolas a ellas y a sus hijas, lo que reafirma la idea de una presencia permanente.

Varias relatan el amor profundo por la pareja, amor que continua hasta el presente, aun cuando algunas han vuelto a casarse, muchas veces con la venia de los padres de su marido detenido desaparecido, ya que existe una suerte de protocolo específico para contraer segundas nupcias. Empero, para otras, la relación con los maridos no estaba exenta de conflictos, por lo que no necesariamente lo recuerdan tan amorosamente.

Y, si bien se trata de mujeres fuertes, muchas sufrieron —y sufren— cuadros de depresión y necesidad de atención médica. Por ejemplo, al recibir algunas la confirmación de la muerte de sus maridos. “Cuando ya supe que ya no lo iba a ver más yo me quedé en negro, quedé en negro, no supe de nada, de ni una cuestión”, narra una. Otra explica que acudió al Instituto Médico Legal, pues habría estado ahí el cuerpo de su marido, pero se lo negaron, y señala “qué ganas de tirarme a los autos porque no teníamos ninguna solución”. Además, sin cuerpo identificado, agregaron en la libreta de familia la defunción del marido: “Si yo al Juan no lo he encontrado”, reclama una de ellas.

Otra esposa, tres meses después de la detención, se enteró de que su marido estaría sepultado en el Patio 29, por lo que acude al cementerio e intenta trasladar los restos, lo que le fue negado. Tiempo después, abren la supuesta tumba sin encontrar el cuerpo. Hasta hoy, nunca ha recibido los restos de su marido y, al fallecer su hija menor (de la que estaba embarazada cuando fue detenido su esposo), decidió colocar una lápida con el nombre de él en la tumba de su hija. Así, también, una de ellas encontró en la escritura un medio terapéutico para aliviar sus cuadros de depresión.

Otras reconocen que se han puesto una coraza y que, a veces, los hijos prefieren que no hablen del tema “por miedo a que les pase algo”.

Al dolor de la detención, desaparición y búsqueda de sus maridos, algunas de estas mujeres debieron agregar la experiencia de una primera identificación de restos provenientes del Patio 29, en el año 1994, con el consiguiente ritual del velorio y el funeral —acontecimiento que aparece en sus recuerdos como un hecho bonito, por la cantidad de asistentes y por la ceremonia religiosa— para enfrentar, luego, el impacto de que quien habían sepultado no era su marido.

Debido a la precariedad del proceso de identificación y también por el no reconocimiento, por ejemplo, de la vestimenta que recordaban que llevaban sus esposos al momento de la detención, existían ciertas dudas respecto a la identidad de los restos, las que fueron confirmadas cuando, en el año 2006, son exhumados, sin aviso, los restos de sus familiares, y las mujeres reciben la noticia de que las personas a quienes habían sepultado no correspondían a sus esposos, volviendo a *desaparecer*.

Estas situaciones reflejan que la experiencia vivida por las esposas no se restringe sólo al hecho de la desaparición, sino que a los distintos escenarios que se derivan de ella y que sólo profundizan el dolor y la ausencia, ya que no logran dar tranquilidad y hacer un cierre.

En este contexto, por ejemplo, las mujeres que se han vuelto a casar señalan haber sido “presionadas”, ya sea por los hijos o por los padres, a entablar una nueva relación, con el fin de contar con la ayuda de un “hombre”, aun cuando todas sienten culpa por seguir amando al primer marido, como si existiera una tensión entre la realidad que indica que no va a regresar y su sentimiento de eterna espera. En todos los casos ha existido el protocolo de pedir autorización a los suegros del primer matrimonio y los nuevos maridos las han apoyado en el proceso de búsqueda y organización de la Agrupación, las acompañan a las

actividades y muchos hasta participaron en la elaboración de los mosaicos para el Memorial.

Y existe otro grupo que, si bien también han decidido tener una nueva pareja, la tienen fuera de la casa, sin volverse a casar.

Tener una segunda pareja parece una estrategia de sobrevivencia económica, social y emocional frente a lo que significa ser una mujer sin hombre en la cultura campesina. Por ello, esta decisión es impulsada por lo que ellas sintieron era una presión social y familiar.

Aquellas mujeres que no volvieron a casarse, por su parte, aluden como razón el cuidado de sus hijos e hijas y, también, el no necesitar a un hombre para salir adelante con la familia.

### Ser esposa de detenidos desaparecidos

*“Yo tuve que hacer de hombre y de mamá, salir a trabajar, y mi mamá me cuidaba los niños, porque el hijo mayor tuvo que sacarlo del Liceo, porque iba en primero medio. Él se hizo cargo, a trabajar”.*

Los grandes cambios que se produjeron en la vida de estas familias tras la detención de los hombres, debido a una situación impuesta de forma violenta e intempestiva, implicaron un giro radical en la vida que hasta entonces llevaban. Significó, como hemos dicho, que muchas de las esposas tuvieran que *salir al mundo*, recorrer nuevos caminos y hacer nuevas tareas que hoy, con orgullo, relatan. Muchas, sumidas en la ruda pobreza rural, no tuvieron mayor auxilio que el que podía entregarles su familia nuclear y el trabajo, en lo que fuera, para proveer el alimento y educación a sus hijos e hijas. Hoy, varias tienen también el orgullo de tener hijos profesionales o con mayor educación que ellas mismas, o de haber avanzado en la propia educación —como el caso de una de estas esposas, que terminó la enseñanza media siendo ya abuela—, o del propio desarrollo profesional —como otra, que debió asumir la administración

del negocio del marido, creyendo no tener las competencias para ello, pero que, con el apoyo de sus hijos, enfrentó el desafío pensando que debía mantener el buen funcionamiento del local hasta que él volviera—.

Asimismo, esta experiencia provocó en algunas de estas mujeres un cambio en su propia visión política. Una señala que ella antes “era puro pa’ los patrones”, queriendo decir que los escuchaba y se guiaba por ellos; luego de la detención de su esposo se dio cuenta de que las cosas eran distintas y se empezó a formar su propia opinión respecto a ellas.

Todas muestran indignación porque sus maridos no fueron sometidos a juicios donde se comprobaran las acusaciones que se les imputaron, como tener armas o ser extremistas, y porque, a pesar de que existen pruebas para inculpar a los responsables de sus detenciones y desapariciones, ellos aún circulan por el pueblo y muchos se han enriquecido. Sin embargo, se apegan a la existencia de una justicia divina, que ha provocado la muerte trágica de varios civiles y carabineros involucrados en las violaciones a los derechos humanos en Paine.

Y dan gran importancia a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, como lugar de contención, de compañía y de esfuerzos mancomunados para la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación por las violaciones a los derechos humanos sufridas por sus familiares. En un principio, se reunían a relatar sus experiencias y desarrollar trabajos de manualidades, algunas con miedo, por posibles represalias, lo que no se alejaba de la realidad, pues en una ocasión fueron detenidas estando reunidas, lo que significó la furia en algunas, pero también el colapso de otras.

También tuvo importancia el apoyo de instituciones como PIDEE, la Vicaría de la Solidaridad y Caritas Chile, entre otras. “Íbamos a la Vicaría, a veces íbamos con el puro pasaje. Ahí en Vicaría se portaron muy bien, nos daban el pasaje, así que nosotros teníamos que tener para ir no más, ahí nos daban, nos devolvían, el pasaje y nos daban una colación”, cuenta una de ellas.

Señor  
Ministerio del Interior  
General Oscar Bonilla  
Santiago

Soy una ciudadana, como tantos que  
existen en este hermoso país llamado  
Chile.

Con mucho respeto le puego, le ruego  
pueda hacer eco de este mi 3º carta.

Mi esposo fue llevado a X parte por  
militares del Ejército, he tratado de  
averiguar donde está pero nadie dice  
nada, nadie sabe nada, estoy desesperada,  
estoy destrozándome día a día.  
Como mujer chilena creo que puedo  
preguntar: ¿Dónde está René del Rosario  
Mauricio? es mi esposo, lo amo, lo  
quiero, lo necesito y es mío, es mío  
hace 19 años lo gané con amor puro  
y sincero y no nos hemos separado nunca.  
Por favor Ministerio Bonilla dígame don  
de está... Ud es un hombre puto, disci

plimario y no creo que con decirme  
donde está mi esposo pierda su sa-  
lud de tal.

Ministerio Bonilla... Peseo por a  
mi esposo... lo necesito... reconsi-  
dere esta separación de la que hemos  
sido víctimas de la ironía del destino  
... Formamos un hogar bien con-  
tituido sano y limpio de conciencia...  
Ya han pasado 3 meses, 3 largos y su-  
gustosos meses... por favor que respu-  
sa ya... yo lo espero con fe y esa  
fe es la que me tiene en pie por-  
que a decir verdad honorable Minis-  
tro, existe entre nosotros un amor muy  
grande, un amor puro y sincero y ese  
amor es lo que me hace tener fe y pen-  
sar todos los días que mañana lle-  
gará.

Haciendo votos porque reine la  
Paz en todos los corazones se despide  
de atte.

S.S.S.

C. de Mauricio

SAN BERNARDO, 8 de Noviembre de 1974.



DEL GOBERNADOR MIL. DE LOS DEPTOS. SN. BDO. Y MAIPO  
A LA SRA. SONIA DE MAUREIRA  
PAINÉ:

1. En carta fechada 20 de Octubre del presente, expone el lamentable caso de su esposo, ante el Gobernador de los Deptos. de Sn. Bdo. y Maipo, el cual a objeto de atender a su petición, se ha abocado al estudio de todos los antecedentes a fin de interiorizarse con la profundidad que el caso requiere de la totalidad del problema planteado.
2. Es necesario previamente hacer presente a Ud., que, en la fecha en que ocurrieron los hechos expuestos, el infrascrito no era el Director de la Escuela de Infantería, ni el Gobernador de los Deptos. antes citados.
3. El estudio de los antecedentes antes señalados, produjo los resultados que a continuación expreso:
  - a. DN. RENE MAUREIRA GAJARDO; de actividad comerciante en el rubro de abarrotes, mantenía su negocio en dependencias contiguas a su casa habitación en General Baquedano N° 368 de Paine.
  - b. En las bodegas del almacén de menestras; antes del 11 de Septiembre de 1973, se efectuaban continuas reuniones de reconocidos activistas de la Ex- U.P.
  - c. La militancia política del Sr. MAUREIRA, era de plena actividad en el Ex-Partido Socialista.
  - d. Reconocido activista y uno de los principales de la zona, el que conjuntamente con la ex-Subdelegada Dña. GABRIELA HERRERA (Alias La Chíneca) y RODOLFO MORALES (Alias El Chaulo) planificaron tomas de inmuebles y de predios, como asimismo distribución de mercadería, las que recibían por intermedio de la Gobernación Departamental.
  - e. Se tienen los antecedentes y pruebas necesarias para establecer que todas las reuniones que efectuó, en la Bodega antes señalada; fueron custodiadas por Guardias Armados, los cuales han sido identificados y algunos confesos.
  - f. También se tienen antecedentes que el Sr. MAUREIRA; se desempeñaba como lugarteniente de RODOLFO MORAGA (El Chaulo) el que se sabe que se encontraría en Italia, bajo el nombre de PABLO DIAZ, según correspondencia que obra en poder de los medios de Seguridad.
  - g. Cabe agregar que se tienen antecedentes como para presumir la recepción de gran cantidad de armamento por parte del Sr. MAUREIRA, en cuya distribución también habría actuado "El Chaulo".

- 2 -

h. Por último con fecha 12. Sep. 1973., se allanó la Bodega de su Almacén, encontrándose gran cantidad de propaganda escrita.

4. En lo que se refiere a las suposiciones de posibles implicaciones en la detención de su esposo, por parte del Teniente Andrés Magaña B; es necesario hacer presente a Ud. que en las fechas probables de su detención, el Teniente referido cumplía comisiones de servicio fuera del Area de los Deptos. de Sn. Bdo. y Maipo, por lo que no existen pruebas concluyentes que lo sindicuen como responsable del hecho expuesto.

En atención a la gravedad de ello y en el caso de seguir con esta presunción, el Oficial antes señalado seguirá los procedimientos judiciales normales en su contra.

5. El infrascrito ha deseado entregar los antecedentes anteriores para su conocimiento, sin obtener hasta la fecha otras novedades que no sean las expuestas.

Saluda atentamente a Ud.

PEDRO MONTALBA CALVO  
Coronel  
Gobernador Militar de los Deptos. Sn. Bdo. y Maipo.



CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es copia fiel del original que he venido a la vista.-  
BUIN, 19 de abril de 1979.

Susana Pual Fuentes  
Secretaria titular  
Jzdo. Letras Maipo  
BUIN

### *Hijas de detenidos desaparecidos, el vacío difícil de completar*

Las hijas que participan en la Agrupación se distinguen de sus hermanas y principalmente de sus hermanos por enfrentarse al temor que aún se mantiene en algunos de los familiares de detenidos desaparecidos ante la posibilidad de que la represión vivida vuelva a ocurrir o a que por participar en estas instancias les suceda a ellos lo que les ocurrió a sus padres. Además, al parecer, este tipo de tema y participación sería un ámbito propio de las mujeres, pues los hombres de campo percibirían que estas "son cosas de mujeres". ¿Por qué?, no es claro el argumento, pero se puede vincular a que es un ámbito perteneciente a la afectividad, al "reclamo", a la interpelación a la autoridad, a la participación en una organización asociada a temas de la familia.

#### **Historia previa a la detención**

A través de las hijas de detenidos desaparecidos de Paine podemos reconstruir una imagen de sus padres que los muestra realizando diferentes oficios campesinos, con una fuerte dedicación y especialización, así como de valoración del propio trabajo y, en algunos casos, de conciencia de la importancia de los derechos laborales y la reivindicación de los mismos frente a los patrones. Asimismo, los podemos ver como participantes de instancias de organización social y política propias de la época, como miembros de la directiva de los asentamientos, como asentados, como militantes políticos. En otros, como personas que no sabían o apenas sabían leer y escribir y que, por lo tanto, no tenían participación alguna, o que eran demasiado jóvenes en esa época para tener claridad respecto a lo que ocurría en términos sociales y políticos. Los vemos como padres amantes de sus familias que luchaban por tener una mejor calidad de vida, que luchaban para que sus hijas e hijos pudiesen desarrollarse más allá de

los límites que ellos mismos habían tenido. Personas que defendían sus derechos y los de otros, personas que enseñaban y compartían sus conocimientos con los compañeros e hijos.

Además, podemos ver la relación que estas hijas tenían con sus padres, en la que se identifican como cercanas, querendonas y, en algunos casos, "la más regalona" de él. Podemos ver también una relación en que la hija es solícita en prestar ayuda al padre o constituye un apoyo para éste al realizar ciertas labores del hogar o al ayudarlo a leer aquello que el padre no puede, apoyándolo en sus restricciones. Surge la figura de un padre que las incentiva a estudiar para que sean mujeres independientes y no dependan de sus maridos a futuro, posición no muy común en la época y que queda marcada en la memoria de la hija.

Quedan en las hijas que tuvieron la oportunidad de conocer y crecer, en parte, con su padre, recuerdos de vivencias comunes que hablan de un momento de felicidad en sus vidas, de un momento que evoca protección, bienestar y unidad en la familia; de paseos al campo, del padre en la cancha de fútbol tomando una cerveza con los compañeros, disfrutando de apostar a las carreras y, en algunos casos, de padres que salían de la casa con sus amigos y que no regresaban por un par de días.

Sin embargo, también encontramos a quienes no habían nacido al momento de la detención de su padre o que eran muy pequeñas para tener recuerdos de él. Aquí, entonces, surge como emoción recurrente la sensación de una imagen paterna que no tiene contenido y que es necesario completar de características, de gestos, de modos de hablar, de expresiones de afecto. Emerge también la permanente ausencia de una compañía que resultó necesaria en distintos momentos significativos de la vida: graduaciones, matrimonios, nacimientos de hijos, momentos de soledad, entre muchos otros.

Dotar de atributos a un nombre no siempre resulta una tarea fácil. En algunos casos es posible porque la madre comparte sus recuerdos, porque existen hermanos o hermanas mayores que pueden compartir sus vivencias

y revivir la imagen, el olor, los movimientos, el quehacer del padre. En otros, se debe enfrentar el hermético silencio de la madre, que no habla del padre luego de la detención, que no quiere visitar aquellos recuerdos propios y compartirlos porque evocan el dolor de la pérdida.

Las hijas se preguntan qué puede ser mejor, si haber conocido al padre y tener recuerdos a partir de los cuales extrañarlo, o no tener recuerdos propios que las hagan evocar un olor, una caricia, un gesto, una palabra.

### **El momento de la detención, por qué se lo llevaron, por qué se entregó...**

Algunas hijas que presenciaron la detención del padre lo evocan como un momento de mucha violencia y temor. En el caso de los padres que fueron detenidos en operativos, como el del 16 de octubre, rememoran la acción de las fuerzas armadas y civiles entrando a sus hogares, despertando abruptamente a los varones de la familia, repasando nombres en las listas que portaban y diciéndoles a las mujeres que no se preocuparan, que pronto volverían. A pesar de que se habían sufrido allanamientos previos o se sabía de la detención en otros lugares, la situación resulta inexplicable e indescriptible: ¿qué podrían haber hecho sus padres para que se desatara tal brutalidad?

En los casos en que la detención ocurre en el lugar de trabajo, donde son aprehendidos junto a otros compañeros, la vivencia se evoca a través del relato de los testigos y que hablan de la misma violencia, maltrato, revisión de lista con nombres y falta de explicación respecto a los motivos por los cuales son detenidos.

Para las hijas cuyos padres se presentaron voluntariamente y tuvieron la posibilidad de presenciar ese momento, provoca gran angustia recordarlo y quedan grabadas imágenes y olores que acompañarán ese momento toda la vida: el padre perdiéndose en el horizonte mientras va camino a la comisaría o cuando, eventualmente, se encuentra con otros compañeros

que van en la misma dirección; la madre desolada en la habitación sintiendo que algo malo va a pasar, pero que pareciera ser inevitable. Existe una explicación para este hecho: el padre, ante el conocimiento de los operativos y allanamientos ocurridos en otros lugares, prefiere presentarse voluntariamente para, de este modo, proteger a la familia y evitar que pase por un sufrimiento mayor.

La movilización de las familias se inicia al momento de la detención del padre o cuando éste no regresa luego de presentarse voluntariamente. Recurren también a sus redes de apoyo, principalmente amigos y familiares, obteniéndose diferentes resultados. Hay momentos en que familiares y amigos cooperan en la búsqueda y otros en que la responsabilidad recae en la madre o en las hijas e hijos mayores. Asimismo, hay ocasiones en que, porque se ha escuchado que algunos patrones han intercedido por sus trabajadores con resultados positivos, se busca la ayuda de aquellos con los que el padre trabajó, pero, habitualmente, los patrones no prestan la ayuda esperada.

### **El peregrinaje: la búsqueda**

Luego de la detención, al iniciarse el peregrinaje en busca del detenido<sup>18</sup>, las hijas asumen distintos roles en la nueva dinámica familiar. Si aún son niñas, reemplazan a la madre en las tareas domésticas y el cuidado de los hermanos y hermanas menores, cuando ésta se halla en la búsqueda del padre.

Al igual que las madres y esposas de las víctimas, las hijas se sienten engañadas por la autoridad que no entrega información o porque la que entrega es equívoca y confusa. En algunos casos, han heredado ese

<sup>18</sup> Mencionan lugares ya señalados por las madres y esposas, tales como la Subcomisaría de Paine, la Escuela de Infantería de San Bernardo, el Cerro Chena, el Estadio Nacional, el Instituto Médico Legal y el Estadio Chile.

sentimiento de parte de las madres, ya que en los distintos recintos de reclusión que fueron visitados les solicitaron ropa o implementos para los detenidos que ellas entregan esperanzadas, sin saber con certeza si su familiar se encontraba en ese lugar. Aquellas que tienen memoria de los hechos, recuerdan, por ejemplo, el dolor y cansancio de la madre al volver cada jornada sin resultados, y las que no los tienen, ya sea por ser pequeñas o por no haber nacido aún, han recibido este recuerdo de cansancio y frustración de la propia madre o de otros familiares que presenciaron esta experiencia.

A estas frustraciones, en algunos casos, se suma el sentimiento de abandono o postergación de la hija por parte de la madre, ya que ésta se centra en la búsqueda del padre; o que además se vieron embargadas por la impotencia al observar o saber de las dificultades que debió enfrentar la madre en ésta búsqueda por no saber leer ni escribir y por su ignorancia respecto al funcionamiento de las instituciones y la burocracia en un contexto de abuso generalizado, tanto de parte de personas como de la institucionalidad.

### **El camino sin retorno, la desaparición**

Existe un momento en la vida de las hijas en que sienten que el tiempo pasa, la vida transcurre y el padre no regresa. Qué pasó, cómo se asume la categoría de detenido desaparecido y cómo se enfrenta esa ausencia permanente. Todo ello sumado a la modificación de los roles tradicionales que experimenta la familia: la madre y los hijos e hijas deben trabajar en lo que se presente para mantener a la familia, en algunos casos la madre e hijos mayores trabajan fuera de la casa, mientras las hijas se encargan de las labores domésticas, que creemos incide en que las hijas acepten y reconozcan que el padre no volverá.

El momento en que las hijas toman conciencia de que sus padres no volverán no siempre es claro. En algunos casos ocurre de forma explícita, ya sea porque la madre es capaz de explicar lo ocurrido y sus

consecuencias, o por palabras que fueron dichas por otros en un contexto de enfrentamiento —“que... si a tú papá lo mataron los milicos”—; en otros, simplemente no es posible definir cuándo esta situación se vuelve una condición propia y se incorpora a la identidad.

Al mismo tiempo, para las hijas que no conocieron al padre, cualquier información, cualquier relato se convierte en una posibilidad de dotar de contenido y vida su imagen. La Agrupación se convierte en una invaluable fuente de datos y señales respecto a sus padres y, a partir de los años '90, el informe de la Comisión Rettig y el inicio de la entrega de testimonios por parte de los sobrevivientes, también lo son. Para algunas de ellas, la figura paterna se vuelve idealizada e intocable.

Por otro lado, al igual que en la situación descrita por las esposas, frente a la ausencia del cabeza de familia y principal proveedor, la familia empieza a perder su patrimonio, ya sea porque debe venderlo para sobrevivir, porque son afectadas por el Decreto Ley N° 208 o por la parcelación y venta de los predios. La familia no tiene más opción que buscar otras alternativas de sobrevivencia, aunque en algunos casos logra mantener una parte de la tierra y de los bienes adquiridos por el padre. Los hermanos mayores intentan mantener la producción y la propiedad, pero a veces no lo logran o también fueron afectados por el Decreto Ley N° 208 y no tienen la posibilidad de acceder a títulos de propiedad. Aquí la pobreza en la familia se hace presente y la lleva a “batirse con lo que tengan”. A veces, las hijas deben dejar los estudios para aportar a la familia con trabajo fuera de la casa o dentro de la misma.

Parte de la búsqueda es el acercamiento con otras familias en una situación similar a la propia. Al residir en la misma localidad, los niños y niñas asisten al mismo colegio y se identifican entre ellos como hijos e hijas de detenidos desaparecidos o de ejecutados políticos, y viven —algunos de forma compartida— el dolor de la ausencia del padre, la experiencia de la búsqueda o el silencio de la madre y la discriminación del entorno, la que, en el caso de los menores que asisten a la escuela, contribuye a agudizar su situación de pobreza. Entre los relatos, hay quienes recuerdan que por

ser hijos de “comunistas” no recibían el apoyo material que sí recibían otros niños y niñas. Por el contrario, hubo también casos en que las autoridades educativas de los colegios solidarizaron con ellos y ayudaron a establecer relaciones de respeto y no discriminación, contextualizando la situación que estaban viviendo y exponiéndola frente a los demás compañeros y compañeras.

En su entorno, les toca experimentar y escuchar, además, diversos rumores respecto al lugar donde pueden estar los padres o comentarios descalificadores respecto a las acciones de búsqueda de la madre —“salen a puro lesear”—.

### **El regreso a casa ¿es él? Aún no lo encontramos**

A pesar del paso del tiempo, muchas de las hijas siguen conservando el lugar del padre en la mesa. Este es un hecho que marca la presencia-ausencia del detenido desaparecido en su espacio cotidiano y de la dificultad de generar una explicación que permita dar un cierre a la situación, dada la imposibilidad de ver el cuerpo del padre para sentir que está muerto, así como por las identificaciones erróneas y por la propia expectativa de que el padre siga vivo. Esto genera que la vida de la hija entre en una especie de suspenso, que evite hacer ciertas cosas hasta que el padre “vuelva”, como, por ejemplo, bautizar a los hijos o hijas, casarse o realizar otros actos cruciales en la vida de cada persona.

El regreso a casa de los detenidos desaparecidos resulta casi una paradoja, ya que ha sido una constante la imposibilidad de conocer la verdad respecto a lo sucedido con ellos y a los lugares donde podrían encontrarse —considerando la declarada ejecución de la operación Retiro de Televisores<sup>19</sup>—, a lo que se suma el nuevo trauma vivido a raíz de la errónea

19 A raíz del descubrimiento del entierro clandestino de campesinos en

identificación de los restos encontrados en el Patio 29 del Cementerio General, que los llevó a sufrir una nueva pérdida y generar un nuevo vacío y desconfianza frente a la institucionalidad. Queda como una burla en el recuerdo de las hijas haber preparado un bello funeral para sus familiares, haber sido acompañadas por vecinos y familiares, y el despliegue realizado por la comunidad al momento de recibir a sus detenidos.

Como hemos visto en otras secciones, es recurrente en el relato de las mujeres la mención a sueños o situaciones especiales en las que tienen contacto con sus familiares desaparecidos. En el caso de los errores de identificación, hijas entrevistadas señalan que en el momento en que los restos de sus padres les fueron entregados como correctos, sintieron, a través de sueños o por intuición, que aquellos no eran los restos de su padre. Se sentían intranquilas y lo comunicaron a su familia. Relatan, con un triste convencimiento, que finalmente estaban en lo correcto y que los restos entregados no correspondían a los de su padre.

Respecto a este proceso de error de identificación y de comunicación de dicho error, se denuncia la falta de acompañamiento de la institucionalidad correspondiente y una importante dosis de frialdad para informar sobre lo sucedido. Una vez más, las mujeres se ven expuestas al abuso, la mentira y el engaño frente a la detención y desaparición de sus familiares, a la total falta de compromiso institucional y de decisión política por llevar adelante procesos sólidos por la verdad.

Asimismo, en los casos en que las familias tuvieron la posibilidad de dar sepultura a sus víctimas luego de que sus cuerpos fueran encontrados al

---

los hornos de Lonquén, en 1978 la dictadura inició un operativo denominado “Retiro de Televisores”, consistente en la exhumación de cadáveres de fosas clandestinas —fundamentalmente en recintos militares— y su posterior desaparición definitiva, ya sea arrojando los restos al mar, destruyéndolos o inhumándolos en otros sectores. Según las declaraciones hechas en el marco de la Mesa de Diálogo instaurada durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos.

poco tiempo de su detención, en lugares como Collipeumo, el río Maipo o Pirque, subsiste en ellas la inquietud de si efectivamente es el padre, a pesar de que el reconocimiento haya sido hecho por familiares —tíos, hermanos, madres—, dado que la precariedad de las condiciones existentes obligó a las familias a realizar reconocimientos precipitados frente a un cuerpo que se encontraba destruido por los impactos de bala, la humedad o la acción de animales, cuyo estado no permitió reconocer, por ejemplo, marcas características, y se tuvo que proceder a un entierro casi clandestino al que no pudieron asistir ni familiares ni amigos debido a la prohibición de reunirse en grupos o porque el rito era observado a la distancia por militares, lo que llevó, además, a que el funeral sea recordado como un hecho aún más penoso y solitario.

Así, a pesar de que hay un regreso, este no tiene la certeza necesaria.

Existen también situaciones en que ha sido identificado el lugar de detención del padre —con o sin encuentro de restos, como en el caso Los Quillayes—, lo que provoca una extraña sensación en las hijas, al saber lo que sucedió con él, pero no haberlo encontrado, lo que conlleva a la imposibilidad de cerrar duelos y encontrar tranquilidad<sup>20</sup>.

### Herederas de la madre

Con el paso del tiempo, las hijas asumen un rol de protección y cuidado de la madre. Resienten o resuena en ellas el dolor de la experiencia que las madres tuvieron que vivir y de la fortaleza que tuvieron para “sacar

---

20 Como mencionamos, en la quebrada Los Arrayanes (sector Los Quillayes, en Litueche) han sido identificados diez detenidos desaparecidos, pero se han encontrado restos culturales o de otras personas apresadas en el operativo del 16 de octubre. Esto permite a familias vinculadas a ese operativo saber que sus detenidos fueron ejecutados en ese lugar, aunque no se encuentren restos biológicos para su identificación.

adelante” a la familia, con las dificultades que conlleva el ser madre de una familia numerosa, como ocurre en muchos casos. Asimismo, las hijas se constituyen en herederas del rol que la madre ejerció primero en la búsqueda y luego en la participación en la Agrupación. Son las hijas las que acompañan a la madre en las diferentes actividades de la organización o son ellas las que ocupan su lugar cuando las madres se encuentran imposibilitadas de asistir, por enfermedad o por muerte. Son las herederas de la búsqueda de verdad, de justicia y de reparación, así como de mantener la memoria del padre ejecutado o detenido desaparecido.

Y son conscientes de que las más jóvenes constituirán el relevo generacional y que son las herederas de la persistencia de las madres y las encargadas de dar continuidad a la búsqueda de justicia y la preservación de la memoria de sus detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

En otras ocasiones, la desaparición del padre y su no retorno al hogar genera que las hijas se enfrenten a las nuevas parejas de la madre y al nacimiento de nuevos hermanos. Esta situación se transforma en una oportunidad de contar con una familia y con personas que las acompañen en el devenir de su vida. Para otras, constituye una situación de mayor complejidad que no siempre es fácil de sobrellevar.

Asimismo, las propias parejas también se convierten en acompañantes en el proceso que viven por la desaparición del padre, y acompañan la necesidad de llenar de contenido y vida una imagen que a veces parece incompleta por la falta de recuerdos y por la ausencia del relato materno.

La Agrupación es también un espacio que sienten familiar, una familia donde son acogidas y acompañadas, un espacio que permite el propio desarrollo porque en él pueden contribuir con acciones específicas, dando, por ejemplo, su testimonio en diferentes actividades y a diferentes personas interesadas en conocer y dar a conocer lo ocurrido a sus padres (incluidas las autoras de este texto).

No obstante, y pese a su compromiso, la transferencia del rol de herederos desde las hijas a sus propios hijos no es exactamente igual, ya que, en ciertos casos, consideran que no les gustaría que sus hijos o hijas experimentaran el mismo dolor o que su vida se viera marcada por este hecho, tal como fue marcada la de ellas. Así, el relato hacia sus hijos e hijas respecto a la desaparición de sus abuelos se produce en diferentes momentos (edades de los hijos) y bajo diferentes circunstancias, pero siempre buscando evitar el dolor y tratando de impedir que sientan odio hacia quienes estuvieron envueltos en los hechos y que, en muchos casos, son vecinos o conocidos de la familia.

*Hermanas de detenidos desaparecidos,  
en complicidad permanente*

### Historia previa

Entre las hermanas de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine, se encuentra una que tiene a dos hermanos, su padre y dos tíos en esta condición, es decir, cinco miembros de su grupo familiar. Otra, además de su hermano, perdió a su cuñado.

Los hermanos de las entrevistadas eran jóvenes, solteros y en edad de estudiar. Uno de ellos, un militante socialista de 24 años, estudiaba en la Universidad Católica y es reconocido en el memorial de esa casa de estudios. Otro joven, de 23 años, se preparaba para ingresar a la universidad y a la vez trabajaba, pues era el principal sostenedor del hogar en el que vivía con su madre inválida y su padre con un grado importante de alcoholismo. Era militante del MIR y realizaba acciones sociales en el campo, tales como juntar ropa, alimentos y remedios para asistir a las personas que lo necesitaran, según relata la hermana. El más joven, de 17 años, estudiante y trabajador agrícola

esporádico, fue detenido en compañía de su cuñado. Su hermana relata haber sido su regalona, “era su resfrío, pegadita en su espalda”, señala, evidenciando la estrecha relación que existía entre ambos.

### La detención

Al igual que en el resto de los casos, estos jóvenes fueron detenidos en sus casas, en el asentamiento o en pleno centro de Paine, como en el caso del militante del MIR, quien se convertiría, además, en el primer detenido desaparecido de la zona. La hermana del más joven que siendo muy niña presencié su detención y hasta hoy tiene recuerdos muy vívidos de él, mantiene la esperanza de que su hermano haya estado siempre junto al cuñado, que “se acompañan” y, por tanto, si se encuentra a uno se encuentra el otro. Según relata otra testimoniante, su madre gritaba fuera de la comisaría de Paine: “perros asesinos, entréguenme a mi hijo”.

Entre las explicaciones que se intentan dar para las detenciones de sus hermanos se encuentra la delación de personas de derecha o la “venganza” de un antiguo patrón por insultos o un poco probable robo. Sin embargo, prevalece la falta de explicación o de no tener respuestas al por qué podrían habérselo llevado, si eran niños, jóvenes, estudiantes.

### La búsqueda

Al igual que las madres, esposas e hijas, las hermanas se incorporan a la búsqueda de sus seres queridos y asumieron riesgos en el proceso, enfrentando amenazas —“si cruza, le disparamos”— y malos tratos, pero cuya necesidad de establecer el lugar dónde están sus familiares era tan poderosa, que las llevaron a intentar distintas estrategias.

La hermana del primer detenido desaparecido de Paine recuerda que a los pocos días de la detención se acercó a un carabinero en las afueras de la Subcomisaría y le pidió “por qué no le dice a mi hermano que está

adentro detenido, que me mande mi carnet maternal, porque lo voy a necesitar, estoy por tener mi guagua y él fue para adentro (de la comisaría y él) dijo 'voy a ver'. Al regresar, el carabinero le señaló que el hermano decía no saber nada, confirmando, a través de esta estratagema, la presencia del detenido en ese lugar. "Yo no sé, cosa de Dios, en ese momento se me ocurrió eso, para comprobar si todavía estaba ahí; fue el 17 de septiembre en la mañana, más o menos, me mandó a decir que no sabía nada, entonces yo comprobé que estaba ahí", relata.

Desde los primeros días y hasta la actualidad, hay hermanas que asumen la búsqueda de verdad, justicia y reparación por lo sucedido al hermano. Una de ellas, embarazada de casi nueve meses en el momento de la detención, asumió la búsqueda "en solitario", pues pensaba que el tema de su hermano era personal, que tenía que ver con algo que él hizo o dejó de hacer. Por ello, pidió ayuda a sus patrones, pues eran amigos del capitán de la comisaría, pero éstos se preocuparon más de su condición de embarazo, a la vez que uno le señalaba: "No, ¿usted no sabe que es una guerra?". También escribió a Lucia Hiriart, narrándole el sufrimiento de su madre inválida y los "ataques de locura" que tenía por su hijo detenido desaparecido. Como respuesta, la madre fue internada en el hospital psiquiátrico, en dos oportunidades. Finalmente, "enloqueció". En este caso, el impacto familiar es tan importante, que su dedicación a la búsqueda de su hermano desplazó sus responsabilidades de ser madre: "no pude ser mamá como tendría que haber sido".

Otras, se convierten en la "mamá", en reemplazo de sus madres, imposibilitadas de hacerlo por estar dedicadas a la búsqueda.

### **Desaparición: regreso-no regreso**

De los hermanos de las entrevistadas, sólo uno está identificado y sepultado. Fue encontrado en la quebrada de Los Arrayanes, en el proceso liderado por el Juez Héctor Solís.

El más joven, de acuerdo al Informe Rettig, fue ejecutado en octubre de 1973, sin embargo no hay osamentas ni sepultura.

Los otros dos jóvenes fueron mal identificados en el proceso Patio 29. Para uno de ellos hubo entrega de osamentas, se realizó un funeral "precioso" por la cantidad de gente y la presencia de sus compañeros del MIR. Estuvo diez años en el cementerio de Paine, para luego ser exhumado sin previo aviso. Una vez más, la equivocación en la identificación fue vivida como traumática para la hermana, convirtiéndose en "otra pérdida y mucho más todavía". Además, abrió nuevamente la esperanza de encontrarlo vivo, de que "ande por ahí trastornado". Como consecuencia de la identificación errónea, los familiares de las víctimas fueron indemnizados, sin embargo, en ellos prima el sentimiento de no merecer el dinero, pues la muerte del hermano o del familiar no tiene precio.

Otra de las mujeres relata que cuando era pequeña jugaba en la calle con la esperanza de que llegara el hermano mayor. Es decir, la posibilidad del regreso está siempre presente en las hermanas, a pesar de que tienen indicadores de que esto no es posible.

### **Ser hermanas de detenidos desaparecidos**

También en las hermanas aflora la impotencia porque sus familiares no tuvieron derecho a un juicio y se preocupan por las madres que están cerca de la muerte y no han recibido noticias claras respecto al destino de sus hijos. Las que son creyentes relatan que siempre han orado para que aparezcan los cuerpos y así tener un lugar donde visitarlos, dejarles una flor: "hemos llorado, hemos luchado porque ellos aparezcan". Ellas también se refieren a la existencia de una justicia divina que ha provocado la muerte trágica de varios involucrados en las violaciones a los derechos humanos en Paine, tanto civiles como carabineros.

Yo soy...

Su compromiso con la búsqueda las ha llevado, en muchos casos, a postergar a la propia familia, que también las acompaña en este proceso que lleva ya 40 años.

Muchas se han convertido en las recopiladoras y guardianas de la memoria de sus hermanos detenidos desaparecidos y, según relatan, ellos han sido sus protectores divinos en el proceso.

Y han debido también sortear la discriminación por ser familiares de detenidos desaparecidos. Una de ellas señala no tener amigas, y que les decían "momios"<sup>21</sup> como un descalificativo. Otra indica que, a pesar de las discriminaciones que aún experimentan, siente orgullo por su hermano, por no haber arrastrado a nadie más en su tragedia, teniendo de él una imagen heroica.

Para ellas, la participación en la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine tiene igualmente una alta relevancia, pues se sienten cerca de sus hermanos y perciben esta organización como un lugar donde pueden desahogarse y ser contenidas, además de encontrar en ella una oportunidad de aprender, por ejemplo, siendo parte de la directiva.

Al igual que vemos en otros testimonios de hermanas (Rojas, 2009), la vida para ellas se transforma y tienen la sensación de no ser las mismas, de que algo les falta.

---

21 Con extrañeza señala que le decían de esta manera y no entendía la razón, ya que es una forma de nombrar, en Chile, a personas "de derecha", en alusión a su inmovilidad y conservadurismo.



Reunión AFDDyE Paine



Reunión AFDDyE Paine

## *La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine*

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine se constituye en los años noventa como un grupo más organizado, aunque sus antecedentes se remontan al año 1973 cuando las mujeres y familiares se reunían para buscar y obtener información respecto a sus detenidos. A partir de esa fecha, siempre fue un grupo de referencia, aunque no estuviese constituido formalmente como tal.

De esta forma, la AFDDyE de Paine cumple un rol central en la vida de estas mujeres, constituyéndose en una suerte de estrategia de sobrevivencia de carácter social, que les da soporte y las acompaña. Aunque la experiencia del quiebre en las vidas de cada una de las mujeres es una experiencia individual, la organización les permite compartirla más allá de las particularidades de cada caso. Desde su creación, es el lugar para hacer frente a la misma adversidad que comienzan a atravesar desde el acontecimiento de la detención; es aquí donde se informan, se organizan en torno a la búsqueda de justicia y verdad y comparten sus historias, las que por mucho tiempo no pueden socializar en otros espacios, por miedo y para evitar mayor discriminación.

Y es asimismo un espacio para recrearse, para reír, para aprender cosas nuevas, para la convivencia comunitaria, para compartir una once especial y, por sobre todo, para hacer memoria y no dejar en el olvido a sus familiares ausentes —“el deber de la memoria”—, para reivindicarlos.

Es, además, un lugar de autocuidado, de contención, donde la experiencia de la desaparición de un ser querido puede ser dicha, pues otras comparten la misma experiencia y, por tanto, saben de lo que se habla. En este

sentido, es un espacio de contención e información donde las mujeres pueden canalizar sus inquietudes y sentirse acogidas. “Las mamás pasaban más encerradas en su casa, no sabían mucho del tema, era como que les abrieron un ventanal a ellos para poder hacer las cosas bien, así que fue un gran aporte, para desahogarse cuando pasa algo y ellas tienen que decir las cosas y ahí están las otras señoras para escucharlas o llaman a Juan Leonardo<sup>22</sup>: ‘Juan Leonardo, tengo tal problema’ y si él puede, le ayuda. Eso es bueno, creo yo”.

Asimismo, la experiencia que las une es resignificada a través de variadas acciones, entre ellas, testimoniar, preparar actos litúrgicos o, en su momento, la elaboración de los mosaicos que recuerdan la vida de sus familiares, permitiendo además traspasar la experiencia de sus seres queridos a las nuevas generaciones, tanto de la propia familia (hijos e hijas, nietas y nietos) como de la comunidad en general. En este sentido, la experiencia dolorosa se reincorpora positiva y constructivamente a la vida de estas mujeres y sus familias, posibilitando, a la vez, una especie de duelo, a través de la elaboración de contenidos, realización de ritos y construcción de lugares de memoria. De este modo, el sufrimiento puede hacerse productivo, a través de acciones creadoras. “El pesar por el objeto perdido también implica una dependencia que se transforma en un incentivo para lograr la reparación y la conservación del objeto” (Traverso, 1986:18). Los recuerdos se actualizan en el presente y además se unen a los recuerdos de otras.

### **El nacimiento**

La Agrupación empieza a gestarse cuando las mujeres se encuentran entre ellas camino a los centros de detención para saber del paradero de sus

---

22 Juan Leonardo Maureira, Presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, hijo de René Maureira Gajardo, detenido desaparecido de esa localidad.

familiares; ahí se produce el primer contacto de las que no son parientes entre sí. A medida que pasa el tiempo, son convocadas y acompañadas por otras organizaciones, como la Vicaría de la Solidaridad y el FASIC, lo que también las va dotando de un sentido de pertenencia. Por último, se constituyen formalmente, a inicios de la década de 1990, con el objetivo de denunciar y de apostar por la verdad y justicia. Así, la constitución de la organización —desde su forma más incipiente— vendría por la primacía del vínculo familiar, es decir, su compromiso no proviene necesariamente de una lógica política, sino que de la lógica del afecto, del encuentro de aquellos que viven una experiencia común, que se hace política.

En general, en relación a las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, recogemos lo que señala Julieta Kirkwood como la política maternal, “definida como una de las manifestaciones más sensibles de la simbólica mestiza de la *mater* en ciertas coyunturas de la vida nacional, en que las mujeres adquieren formas de protagonismo político. Así, las mujeres de la agrupación brotan como contestación a las maniobras del ‘guerrero’, que impuso el castigo para ‘vencer’ el ‘caos’, para legitimar su poder desde la violencia... Las mujeres así, ante el dolor y el quiebre de la continuidad vital, generaron una práctica social de protesta y reclamo, que emerge de su condición de sujeto procreador” (Kirkwood, 1990:114-115 en Peñaloza, 2003:81). Lo interesante es que esta forma de respuesta de las mujeres fue la principal oposición a la dictadura militar en los primeros años, es decir, fueron el principal referente cuando hubo un repliegue generalizado —producto de la represión— de las organizaciones sociales y políticas. Las mujeres enfrentaron al poder desde lo que estaban habitadas a hacer: hacer por otros.

Al parecer, existe una tendencia de las mujeres a resolver ciertos asuntos grupalmente, colectivamente, y a emprender en conjunto una tarea, en asociación con otros. Existen autoras que señalan que esta respuesta se debió a la participación que las mujeres tenían en la política chilena de la época, es decir, “todo lo anterior da cuenta de una estrategia que no sólo se basa en los comportamientos tradicionalmente aceptados en torno al *deber ser femenino*, utilizado, sin duda para esquivar la represión. Es una

estrategia que se entiende de mejor manera si consideramos los cambios de los roles de género, a través de un siglo de participación pública de las mujeres” (Peñaloza, 2003:90-91). Ello puede ser pertinente para la experiencia de las mujeres urbanas, pero no tenemos certeza de que sea el caso de las mujeres rurales, habitantes de zonas aisladas y sobre lo que es necesario profundizar.

Por ello, las agrupaciones de derechos humanos, en general, y de familiares de víctimas, en particular, deben ser miradas en su especificidad, superando la tendencia en nuestro país de generalizar la experiencia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Santiago a las demás agrupaciones.

En este contexto, es útil recurrir al concepto de resiliencia, entendida como aquella capacidad de hacer frente a la adversidad y que permite la sobrevivencia en situaciones límites. Siguiendo a Jorge Montealegre, la resiliencia comunitaria es aquella capacidad colectiva de enfrentar constructivamente acontecimientos adversos que vienen a quebrar la biografía y cotidianidad acostumbrada. Si bien el autor refiere estos conceptos a la experiencia de los y las prisioneras políticas de las dictaduras militares del Cono Sur, creemos que son atingentes a lo observado en las mujeres miembros de la Agrupación.

En este sentido, vemos en los relatos de las mujeres entrevistadas, por una parte, la capacidad de reinventarse y de enfrentar los cambios que significan en la vida familiar y social la detención y desaparición de sus familiares, ya sea asumiendo los roles públicos de éstos, así como todo lo que implica el proceso de búsqueda de sus familiares, recorriendo lugares nunca antes visitados y tomando decisiones o responsabilidades en torno a la familia —como señala Hannah Arendt, el redescubrimiento de la condición humana—. Y, por otro lado, la gran importancia que le atribuyen a participar de la Agrupación. Ésta les otorga un sentido de pertenencia e identidad que les permitiría compartir relatos, historias y experiencias más o menos comunes que hacen más llevaderas las transformaciones vitales a las que se han visto expuestas. De esta forma, participan de un lenguaje

Yo soy...

y de acciones comunes, donde se encuentran y comparten tanto los dolores y las preocupaciones como las dichas; donde se permite también la risa y, por sobre todo, donde se resignifica la experiencia de la detención y desaparición de sus familiares.

Cuando hablamos que las mujeres y sus familias debieron enfrentar abruptamente una nueva cotidianidad, colmada de incertidumbres, temores y carencias, creemos que la Agrupación —desde sus inicios como punto de confluencia para un pequeño número de personas, hasta la actualidad— se constituye o les otorga un espacio de “normalidad”<sup>23</sup>. En este sentido, la Agrupación viene a significar aquel espacio, en la impuesta nueva cotidianidad de las mujeres y sus familias, que les aporta a la sobrevivencia emocional y social tras la detención y ejecución, con posterior desaparición, de sus familiares. “Tal vez el aspecto más relevante de la vida cotidiana es la producción y reproducción de aquellas certezas básicas sin las cuales no sabríamos discernir las nuevas situaciones ni decidir qué hacer” (Lechner, 1988 en Montealegre, 2013:114). Así, las y los miembros de la Agrupación esperan y han esperado encontrar, los primeros miércoles de cada mes —día de reunión de la Agrupación de Paine—, certezas, noticias, información, justicia, verdad y, por cierto, a las personas que son parte del colectivo y con las que mantienen lazos de confianza y compañía.

Así, desde sus inicios, la Agrupación ha sido un lugar donde los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine —principalmente madres, esposas, hijas y hermanas— se sienten acogidos y comprendidos; la Agrupación se ha constituido en una segunda familia donde todos y todas son bienvenidos, y donde cada uno tiene su lugar y es acompañado en momentos difíciles. A pesar de que también es un espacio de tensión, donde existen visiones contrapuestas respecto a los temas que las convocan y cómo enfrentarlos.

23 Montealegre se refiere a “normalidad” como ese espacio de encuentro y cotidianidad construido colectivamente en la prisión política y como dichas instancias de comunidad permiten sobrevivir, sobrellevar, entre otras, las sesiones de torturas.

**Primera plana** Jueves 27 de septiembre de 2007 / La Nación / Pág. 2

**CASO PAINE**

Ayer, familiares de 22 detenidos la noche del 16 de octubre de 1973 acudieron a una cita con el juez Héctor Solís a la fosa cerca del Lago Rapel, donde se encontraron restos que podrían pertenecer a sus familiares. Instalaron una cruz y encendieron velas. Los recuerdos volvieron a aflorar. Y no son fáciles de sobrellevar. Paine tiene un triste récord, es la localidad que más detenidos desaparecidos registra en proporción al número de sus habitantes. Pero posee además otra particularidad espeluznante: la lista de quienes debían desaparecer la confeccionaron sus propios vecinos, ex terratenientes que buscaban vengarse en los campesinos beneficiados por la reforma agraria. Allí también ocurrió una de las hielos más dramáticas, a Mercedes Peñaloza le arrebataron en una sola noche a todos los varones mayores de edad de su familia: sus cuatro hijos, su yerno y el marido de su nieta mayor; seis de los 12 hombres que se llevaron del pasaje que ahora se conoce como “El callejón de las viudas”. El teniente a cargo del operativo de esa noche mantuvo cuando fue creado con ellas y se mantuvo en su postura hasta que su jefe, el coronel Koenig, se suicidó tras ser citado a declarar. La representante de la Presidencia Michelle Bachelet, para materias sobre DDHH, María Luisa Cordero, dijo que solo las pruebas de ADN podrían apurar certezas.

**EL COMIENZO DEL FIN DE LA BÚSQUEDA DE 22 DESAPARECIDOS DE PAINE SE INICIÓ AYER EN RAPEL**

## Familiares reconocieron sitio del fusilamiento

En un bus, especialmente contratado para la ocasión, el grupo hizo el que probablemente haya sido el mismo recorrido que hicieron las víctimas hace casi 34 años en sus últimas horas. El viaje de entonces no se debe haber sentido tan largo como el de hoy.



**SORAYA RODRÍGUEZ**

CON LA INSTALACIÓN de una cruz, oraciones y encendido de velas, los familiares de 22 detenidos desaparecidos de Paine pudieron, recién ayer —34 años después—, iniciar el cierre de su duelo, al visitar el sitio cercano al lago Rapel, donde sus padres, hermanos e hijos fueron acerbados en 1973 por un pelotón militar armado por civiles que aún sobreviven en esa zona campesina.

El ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Héctor Solís, invitó ayer a los familiares de las víctimas a visitar el lugar donde todo indica que fueron asesinados sus parientes el mismo 16 de octubre de 1973, luego que una patrulla militar copó el poblado, allanó decenas de casas y detuvo a 70 campesinos, convirtiendo a la zona en la más afectada por la represión.

En un bus, especialmente contratado para la ocasión, las familias hicieron el que probablemente haya sido el mismo recorrido que hicieron las víctimas hace casi 34 años en sus últimas horas. El viaje de entonces no se debe haber sentido tan largo como el de hoy.

Llegaron al sitio, ubicado en la Quebrada Los Arroyos de Los Quiñayes, en la VI Región, cerca de las 15 horas, y allí el ministro Solís les entregó información detallada de lo que ha sido su labor en terreno desde hace ya siete meses, la misma que se inició con información falsa a otros cientos de familiares, al otro lado del lago, en el sector denominado El Manzano, y que había entregado el ex teniente de la Escuela de Infantería que comandó las detenciones y ejecuciones en Paine, Andrés Magaña.

El presidente de la Agrupación de Familias de Detenidos Desaparecidos de Paine, Juan Leonardo Maureira (hijo de René, un dirigente socialista de la época que tenía apenas 41 años al ser detenido), informó al término de la visita que duró casi dos horas que pudieron “ver el trabajo en terreno que él (Solís) está realizando. No explicó que lo que ha encontrado es una gran

## El triste récord de los paininos

**ANA VERÓNICA PEÑA**

En la historia de las violaciones a los derechos humanos bajo la dictadura de Pinochet, Paine posee un triste récord: tiene la mayor proporción de desaparecidos en relación al número de sus habitantes.

Así lo dejó establecido el Informe Rettig, que registró 70 detenidos desaparecidos en ese poblado rural, ubicado a 40 kilómetros al sur de Santiago, que en septiembre de 1973 tenía 12 mil habitantes.

El impacto causado en las familias por la represión desatada quedó plasmado en el libro “El callejón de las viudas”, de la periodista Ruby Weitzel, que es el nombre con que se empezó a llamar el Pasaje 24 de abril, después de que la noche del 16 de octubre de 1973 fueran sacados de sus casas doce hombres.

Campesinos todos, obreros beneficiados por la reforma agraria que recibieron de vuelta el odio de sus ex patrones.

Esa es la otra particularidad espeluznante de Paine: allí, las listas de los que debían desaparecer las hicieron sus vecinos, terratenientes que buscaban venganza. Los militares cumplieron sus deseos, trasladando a los detenidos en camiones prestados por los mismos civiles que elaboraron las listas. Eso también quedó impreso en el Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación.

A cargo del piquete de uniformados encargado de las detenciones iba en teniente Andrés Magaña, de la Escuela de Infantería de San Bernardo, en contra de quien se presentó una querrela por “secuestro agravado” en octubre de 1977. El comandante de la unidad a la que pertenecía Magaña era el coronel Leonel Koenig quien se suicidó de un balazo, cuando fue citado a declarar, en 1979.

Uno de los testimonios más dramático de lo ocurrido en el Callejón de las viudas lo dio Mercedes Peñaloza para el libro “Tiempos de días claros”, de la periodista Patricia Verdugo: “Vinieron de noche, como a las tres de la madrugada, y se los llevaron... venían armados, con uniformes de soldados y con los rostros pintados de negro”. A Mercedes le arrebataron esa noche a sus cuatro hijos varones, a su yerno y al marido de su nieta mayor. En total seis de los 12 hombres que se llevaron de ese pasaje. Otros siete fueron arrestados en asentamiento Nuevo Sendero y uno, en el asentamiento El Tránsito.

En el mismo operativo fue detenido el industrial y militante del Partido Socialista Andrés Pereira Salaber, padre de la abogada Pamela Pereira. El otro fue René Maureira Gajardo, comerciante, dueño de un almacén que fue prosperando hasta convertirse en minimarket. A Maureira lo habían detenido el 12 de septiembre de 1973 y estuvo un mes en el Estadio Nacional. Con esa experiencia aún latándole en el cuerpo, la noche del 16 de octubre de 1973 tomó los pañuelos que le alcanzó su mujer y dejó sobre el velador el anillo de matrimonio, su reloj y una gargantilla.



Habría escapado si no un hijo pelotero y esposa que ahora él se haga justicia.

Recorte de prensa, 27 de septiembre 2007

## La experiencia de preguntar, la experiencia de testimoniar

Para la realización de este trabajo, además de la investigación documental, realizamos entrevistas grupales e individuales a las mujeres miembros de la Agrupación que se ofrecieron voluntariamente. Así, a partir de la experiencia de las conversaciones grupales nos interrogamos acerca de la experiencia de preguntar y la experiencia de testimoniar, las que vemos como una interacción que, a su vez, nos lleva a preguntarnos respecto a las intencionalidades de uno y otro lado, es decir, la intencionalidad de las investigadoras y la intencionalidad de las consultadas, y las derivadas que se producen de ambas.

Nuestra intencionalidad como investigadoras fue la motivación de recoger la historia y la visión de las mujeres miembros de la Agrupación como protagonistas de una experiencia que trasciende su propia biografía, pero con la claridad de que ellas no se autopercebían como protagonistas, ya que para ellas —y para otros— los protagonistas son los 70 hombres detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine. En este sentido, para nosotras fue un desafío explicar y plantear las motivaciones de nuestra investigación, ya que situaban o buscaban situar el relato en otro lugar, desde otra posición, aunque finalmente concluyéramos en el mismo recorrido biográfico y de aconteceres, como veremos más adelante.

Por otro lado, nuestra intención también se encontraba guiada por el objetivo de superar el testimonio individual e indagar en una situación

colectiva del relato, a través de una conversación grupal en la que pudiéramos ver en interacción distintas posiciones, complementadas posteriormente al profundizar en el relato individual de cada participante.

Pensamos que en ambos casos la intención del testimoniar está mediada por 40 años de enfrentarse —en la mayoría de los casos— a relatar lo sucedido a autoridades, abogados, organismos de ayuda e investigadores, con intencionalidades diversas, pero formateadas en el objetivo de *saber* lo ocurrido, de establecer cierta verdad más que cierta experiencia. De esta forma, el testimonio tiene también contenidos definidos para ese objetivo, cierto repertorio de dichos, aconteceres y hechos que se han repetido a lo largo de los años, en las distintas circunstancias en que ese testimonio ha sido requerido, y es dicho con alta fidelidad, tanta que nos sorprendió al realizar las entrevistas grupales e individuales, en las que apreciábamos que los contenidos y secuencia de ellos se reproducía casi calcadamente y que se resistía —en algunos casos— a dar espacio a nuevos contenidos.

Así, acostumbradas al testimonio individual, la experiencia de la conversación grupal reproduce dicho formato. Pensamos que esto se produce “por el hábito de testimoniar” en un formato específico, por la ausencia a lo largo de los años —sorprendentemente para nosotras— de compartir en forma colectiva la experiencia de cada una, así como por la forma de moderar las conversaciones, que, a pesar de guiar, también dejó que cada una de ellas se desarrollara de acuerdo a la circunstancia particular determinada por las participantes, el número de ellas y la etapa de la investigación en que se realizaron las conversaciones.

Sin embargo, destacamos aspectos interesantes generados en esta particular situación de conversación e intercambio. En primer lugar, nos sorprendió percibir que era la primera instancia en que las mujeres se sentaban a conversar de esta manera respecto a lo sucedido, pues seguramente lo habían hecho desde una posición distinta, como en un grupo de autoayuda o una reunión con los abogados.

Sentíamos en el ambiente la sensación de expectación y de descubrimiento de cada participante frente al relato de la otra. También parecía que fuera la primera vez que se escuchaban entre sí en una situación íntima y en la que podían preguntar, complementar, intercambiar y contraponer visiones. Así, podemos apreciar que en las conversaciones se va complementando información, se contrasta información, se adquiere información nueva. Sirve para que unas y otras se conozcan y reconozcan mutuamente y en —algunos casos— nutran su propio relato.

Aquí, también, vemos a quienes aparecen entregando su testimonio con mayor legitimidad —quienes vivieron directamente la experiencia o a la madre del detenido desaparecido—, dada por la proximidad con la víctima. Las hijas que no vivieron la experiencia por no haber nacido al momento de la detención del padre señalan que ellas “no lo vivieron”, pero lo conocen por lo relatado por sus madres u otros miembros de la familia. Ellas se sitúan durante la conversación en posición de acompañantes y de “coro” de la protagonista, la madre. Incluso dudan de hablar en la ronda de presentación de inicio de la conversación. Distinguimos así hablantes legitimadas por la experiencia directa y por el tipo de vínculo, y hablantes de una categoría distinta, dada por su distancia generacional al momento en que ocurrieron los hechos y por la existencia de personas con un vínculo de mayor proximidad respecto al detenido.

Es interesante, asimismo, cómo el relato de algunas se ve complementado por el relato de otras. Por ejemplo, una participante señala que su madre, embarazada al momento de la detención del padre, salió en su búsqueda “gordita”, y otra complementa diciendo que “la mamá de ella salía con un bolso, por si le tocaba mejorarse por allá. Era un bolso celeste”. Otros, se ven precisados: “no, no se lo llevaron a esa hora, se lo llevaron a la una de la mañana”, o respondidos: “¿Por qué se los llevaron?”, pregunta meditativamente una mujer; “porque había un entregador”, responde segura otra.

También se producen discusiones respecto a determinados hechos, las que son dinámicas y persistentes. Entre ellas, una relativa al

descubrimiento de cuerpos en la cuesta de Chada, las condiciones en que algunas de las participantes vieron los cuerpos, lo que otras escucharon, las causas de que los cuerpos estuvieran en un alto grado de deterioro, entre otros aspectos, u otra respecto a un detenido que habría aparecido y que se pensaba que correspondía a determinada persona, pero que otras decían que no, que no era esa persona, y explicaban cómo cada una se había acercado a él y lo que habían experimentado: “sí, era”; “no era, la familia se lo llevó para Santiago porque no era”. O, cuando se aborda el tema de la sindicalización y la participación política de las víctimas y su involucramiento en el proceso social que se estaba viviendo en esos años, algunas niegan su militancia, otras la reconocen.

Evidenciamos, además, un sentido de identidad frente a temas comunes que aluden a vivencias compartidas por las participantes en diferentes formas. Tal es el caso de la pobreza que les tocó vivir —“fue muy duro, señorita”— y cómo fue enfrentada de diferentes maneras; o del estigma y discriminación sufridos por ser familiares de detenidos desaparecidos, tanto en el mundo del trabajo como en la escuela y en la cotidianidad del pueblo, así como el de ser víctimas de burlas malintencionadas y de abuso y de negación de información.

De la misma manera, en el caso de madres y esposas, la doble tarea de mantener a la familia y de buscar al detenido desaparecido; en el caso de las hijas, de enfrentar el silencio de la madre o su cansancio día tras día de búsqueda sin resultado, son contenidos que se expresan colectivamente como el sentimiento de una experiencia compartida: “lo que nos ocurrió a nosotras”. Y la fuerte experiencia de tener que asumir labores que para ellas no correspondían al ámbito de acción de las mujeres, como trabajar fuera del hogar, interactuar con la institucionalidad, etc. Surgen, además, interpelaciones a una identificación común a partir de una particularidad, con frases como “no sé si a todos les pasará lo mismo”.

En el relato se describen los operativos en que fueron detenidos los familiares y la forma en que las mujeres que estuvieron presentes los

enfrentaron, principalmente en su rol de dueñas de casa que interpelan por la intromisión que se hace en su hogar y por sus familiares buscados.

En él, surge con cierta melancolía, pero también con un sentimiento de solidaridad, cómo se conocieron y acompañaron en la búsqueda; sin idealizaciones, porque también vivieron experiencias poco amables. Cuentan cómo salían en grupo desde determinados sectores de Paine; cómo de 24 de abril y Nuevo Sendero por un lado, y de Escorial por otro, iniciaban la jornada siguiendo diferentes pistas, cumpliendo con diversos trámites, respondiendo a recomendaciones hechas por familiares y amigos o siguiendo el propio instinto; cómo enfrentaron, acompañadas entre sí, la represión y la violencia de parte de las Fuerzas Armadas y de los funcionarios institucionales. Y narran cómo en esos encuentros y coincidencias se empieza a constituir de forma incipiente lo que muchos años después será la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine.

Una situación particular entre la experiencia de preguntar y la de testimoniar es aquella que ocurre cuando la emoción aflora y se toma el relato y la situación. Se convierte en un momento de tensión, pero también de confianza. No esperábamos que eso ocurriera, y nos lleva a cuestionar nuestra participación, junto con el sentido de responsabilidad que también nos embarga y que nos lleva a responder a esa confianza, a ese desnudarse en ese espacio compartido. Por el otro lado, hay quien dice que no esperaba “quebrarse”, que no sabe qué le ocurrió; hay quienes lloran con calma y en silencio, casi sin percibirse; y hay quienes, quizás por haber experimentado antes, en otros procesos, esta misma situación, han dejado de dar testimonio.

Lo anterior nos hace preguntarnos acerca de los alcances éticos y personales de investigar e indagar en temas o áreas vinculadas a experiencias dolorosas. Pensamos que existe un vacío en las ciencias sociales chilenas y en la formación de investigadores respecto a este hecho, a cómo se aborda, a qué se hace, a qué espacios de retroalimentación deben acceder las personas que están investigando, y, por supuesto,

a qué ocurre con las personas consultadas y a cómo opera o cómo integramos el autocuidado. En nuestro caso, hemos ido aprendiendo a generar espacios específicos de retroalimentación como equipo, con otros miembros de nuestra organización que nos escuchan e interactúan con nosotras; y, por otro lado, hemos seguido en contacto con nuestras entrevistadas y con la posibilidad de verlas más allá de la situación de entrevista.

En las conversaciones grupales se percibe como la forma testimonial aprendida o repetida aparece de inmediato y se generan pequeños monólogos en distintos momentos de la conversación. Se percibe un deseo de hablar, de contar, de ser escuchada y también una responsabilidad de testimoniar, sintiéndose, en algunos casos, como un deber al que se ven enfrentadas a menudo, porque son altamente requeridas para ello. Y otra vez creemos necesario preguntarnos cómo esta y otras agrupaciones de derechos humanos que son interpeladas constantemente generan mecanismos de autocuidado para sus miembros.

A pesar de que en la conversación surgen momentos de contraposición de ideas, vivencias y de interpretación de los hechos, percibimos que las participantes no acostumbran a discutir entre ellas o lo hacen sutilmente. Y, en muchos casos, el silencio se adopta como un mecanismo de defensa y de autoconservación en, al menos, dos sentidos: para no revivir los recuerdos dolorosos y para esquivar el estigma y la discriminación por ser familiar de un detenido desaparecido.

Por otro lado, encontramos una autoimagen de resistencia y perseverancia, y de ser las únicas que se han sostenido en el camino de la búsqueda a través de su participación en la Agrupación. "Somos nosotras las que estamos en las reuniones", mientras que otros llegan para las conmemoraciones y otras circunstancias específicas (sobre todo asociadas a posibles reparaciones).

Desde la primera vez que asistimos a una reunión mensual de la Agrupación quisimos indagar en la historia de las mujeres asistentes; sentimos

que había una historia para contar; unas experiencias para compartir con otros y otras. Esto, por la fuerza concentrada que emanaba de esas mujeres, a pesar de que el referente eran siempre los hombres. Y porque veníamos de estudiar una experiencia de recuperación de memoria en un espacio urbano y sentimos que habían significativas diferencias con una experiencia de represión en el mundo rural. Intentamos indagar en ambos sentidos, pero pensamos que sólo alcanzamos a entregar indicios y aún está pendiente de profundizar el estudio de la represión en los sectores rurales.

La historia que aquí se cuenta es una parte de la historia de la vida de estas mujeres, es una parte de su historia que las convierte en actores sociales, que las hace protagonistas, que las hace emerger del universo doméstico al espacio de enfrentamiento público, en un momento en que los referentes sociales y políticos más significativos se ven reprimidos y replegados; ahí, queda el espacio para las mujeres, para las mujeres y sus vínculos primarios, para las mujeres y los mecanismos de sobrevivencia que la cultura les ha entregado, las mujeres y sus estrategias de diversificación y multiplicación de roles y funciones sociales. Luego, cuando la represión y el repliegue son menos intensos, estas mujeres vuelven —metafóricamente— al espacio social asignado, pero ya no son las mismas. En muchos sentidos, la experiencia vivida a la fuerza las ha transformado.

Sentimos que las mujeres no tienen una lectura de sí mismas como protagonistas, que como mujeres de esta cultura su experiencia está en relación a otros y por otros. Quisiéramos que al contar su historia sintieran ese protagonismo. Como hemos dicho antes, pensamos que contar la historia de las mujeres es empoderarlas y sentimos que ese objetivo se ha ido logrando en el proceso de investigación. Hemos apreciado en Paine y en el discurso de la Agrupación y sus mujeres una nueva forma de verse a sí mismas. Sentimos que la experiencia de preguntar y la experiencia de testimoniar se han mirado y mutuamente influenciado, y que ya no son las mismas.

## Algunas reflexiones

Una constatación que surge de este libro, y de la investigación que hubo tras él, es que la historia que relatamos, y los testimonios que la sustentan, han estado, muchas veces, sumergidos en el silencio. Este ha estado presente en la historia de represión que siguió al golpe militar en Chile y también en las familias y en las mujeres de los detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine y se ha manifestado de diferentes maneras y en distintos niveles. A veces no es mutismo total, puede ser un murmullo, un susurro, o un comentario sutil que se desliza al pasar. Sin embargo, también se constata la búsqueda y la denuncia, es decir, se habla, pero también se calla. Hay ciertas personas que no hablan, hay ciertas cosas que no se dicen y hay cierta información que se maneja en sigilo. ¿Por qué ocurre esto?, por distintas razones, según las personas, la situación, el contenido y alcance de lo silenciado.

Un primer silencio que podemos identificar es el de las madres, relatado por algunas de las hijas de detenidos desaparecidos y ejecutados. Ellas no hablan de la experiencia vivida ni del familiar detenido, permanecen calladas respecto a la persona, su vida pasada, sus características y las circunstancias de su desaparición o muerte. Pareciera que mencionar al detenido y sus circunstancias revive el dolor y la angustia. Esto lleva a las hijas que no conocieron a su padre a buscar formas para completar una imagen de contenidos, de características, de gestos, de acciones, de emociones que deben atisbar en alguna frase que sin intención desliza la madre, en el relato de hermanas y hermanos mayores, en lo que otros

familiares y conocidos pueden aportar, y en la información que se maneja en el espacio de la Agrupación; también acuden a los antecedentes registrados en informes institucionales (como el de la Comisión Rettig) y en los expedientes legales. No ocurre así en todos los casos, hay también madres que transfieren a sus hijas todos los recuerdos, experiencias y emociones vividos con el padre, llegando a veces a la idealización.

Otro silencio se asocia a quienes aparecen entregando su testimonio con mayor legitimidad con relación al resto de la familia. Por ejemplo, las madres de detenidos desaparecidos que hablan y sustentan una versión de lo ocurrido que se asume como la oficial, acallando la experiencia de los demás como meros acompañantes de lo vivido por ella. Queda así relegada la vivencia y perspectiva de lo ocurrido desde la mirada de los otros miembros de la familia, sobre todo hermanas y hermanos del detenido.

La militancia y participación política y social de las víctimas también la encontramos en esta dimensión de lo silenciado. Tanto entre quienes entregan sus testimonios como en la propia Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine la participación en términos políticos y sociales en el acontecer de la época no se releva, incluso se neutraliza o invisibiliza. Pensamos que esto puede ocurrir por distintas razones, por desconocimiento u ocultamiento de esa dimensión de la vida de sus familiares de los actuales miembros participantes de la Agrupación y que sí podrían destacar otros familiares que no participan en ella; o porque sirvió como estrategia de sobrevivencia en el proceso de búsqueda quedando instalado el mecanismo hasta ahora. Otra posibilidad es que los ámbitos de acción de hombres y mujeres, de acuerdo a lo que pudimos identificar en las entrevistas, se encontraban muy diferenciados y que las "cosas de los hombres eran de los hombres" y las mujeres no tenían por qué conocerlas en un marco de la cultura convencional patriarcal.

Hasta ahora, en las familias circula información respecto a las circunstancias de la represión y sobre participantes en ella que se susurra, pero

que no se hace pública. Este silencio, esta voz baja, también se puede vincular a una estrategia de sobrevivencia, ya que muchas de las mujeres e hijos mayores de los detenidos desaparecidos y ejecutados siguieron viviendo en el lugar de siempre y tuvieron que pedir trabajo o vender sus tierras a los que antes habían sido sus patronos, algunos de los cuales estuvieron involucrados en la represión desatada después del golpe militar. La reinstalación de las relaciones sociales y de poder en Paine y la forma en que los hacendados recuperaron no solo las tierras, sino que también el dominio que habían perdido o que se había visto amenazado, así como la impunidad en que quedan sus acciones, llevan a algunas personas a callar, a guardar lo que saben y lo que sienten para sí mismos o para un entorno muy reducido, incluso hasta el día de hoy. Por supuesto, hay quienes también denuncian y condenan públicamente lo ocurrido a sus familiares.

La convivencia cotidiana en Paine, entre víctimas y victimarios, es otra situación que se vincula a la diada silencio y denuncia. Las personas conocen a quienes estuvieron involucrados en la detención de sus familiares, se encuentran con ellos en distintas actividades de la vida y están conscientes de que la impunidad ha estado presente durante años, "se pasean libremente porque no les pasa nada", dicen. Además, el silencio ayudó a sobrevivir, ya que el estigma social y el miedo de las demás personas a vincularse con los familiares de los detenidos desaparecidos se repetía a diario. Hasta hoy, como hemos señalado, existe ese estigma, que además se reactiva cuando a las familiares se les dice: "para qué hablas de eso, si ya pasó".

Pensamos que la sobrevivencia de las familias de los detenidos desaparecidos y ejecutados es, aunque ellas no lo sientan así ni tampoco haya sido vista de esa manera por otros actores, una de las primeras expresiones de resistencia al régimen; sobrevivir en circunstancias de pobreza, exclusión social y represión política conlleva hacer frente a la dictadura en todas sus manifestaciones, no solo políticas y sociales, sino que también en las circunstancias concretas de la sobrevivencia cotidiana de aquellos grupos y personas que fueron etiquetados como amenaza

al nuevo régimen desde el primer momento y cuyas familias quedaron marcadas por ello. La cotidianidad de la represión y su impacto se puede percibir en el relato de las mujeres; las estrategias de sobrevivencia que tuvieron que desplegar tanto en términos económicos como sociales muestran el alcance de la misma y su multidimensionalidad.

Por otro lado, no menor es la situación a la que tuvieron que enfrentarse las familias respecto a la pérdida de sus tierras, ya sea por la aplicación del Decreto Ley N° 208 o por verse obligadas a venderlas por no tener la capacidad para mantenerlas o hacerlas producir, situación que llevó a su empobrecimiento y al enriquecimiento de los antiguos dueños, ya que las adquirieron a un precio menor.

En este sentido, cruzando la paradoja silencio-testimonio y la situación de vida pérdida-sobrevivencia, pensamos que contar esta historia y recoger la experiencia de las mujeres en ella es una acción destinada a reconocerlas y a empoderarlas.

Cuando llegamos por primera vez a la Agrupación, vimos que el centro eran los 70 detenidos desaparecidos, mientras que las mujeres no visibilizaban su propia experiencia y lucha y lo que tuvieron que enfrentar. Si bien se mencionaba, se neutralizaba o se le asignaba poco valor a la sobrevivencia social que debieron enfrentar ellas y los suyos como familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados. Es decir, tanto el espacio simbólico como material de la experiencia vivida y de las situaciones que les tocó enfrentar no estaba visibilizado.

Por lo anterior, coincidimos con Di Liscia, quien señala que contar la historia de las mujeres es empoderarlas, ya que se hace visible su accionar y su desplazamiento en el quehacer público en ciertos momentos de crisis en que su actuar resulta clave.

En el mismo sentido, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine se constituye —desde su incipiente formación, cuando las mujeres se acompañaban en la búsqueda en los

días posteriores a la detención de su familiar— en una acción no sólo reivindicativa y de interpelación a la institucionalidad y al conjunto de la sociedad chilena, sino que también en un espacio donde las personas se sienten acompañadas y comprendidas, donde es posible ser sin el estigma y donde la emocionalidad tiene un espacio distinto de manifestación, y que puede ser el silencio, ya que no es necesario decir al otro u otra lo que a una le ocurre porque todos lo saben. Es sintomático, por ejemplo, lo que sucede en los meses septiembre y octubre de cada año, pues ya es sabido por los miembros de la Agrupación que en ese período las mujeres se empiezan a sentir mal, decae su ánimo y se ponen más sensibles, lo que incluso se expresa en la dinámica de las propias reuniones.

Como se ha señalado en diversas publicaciones respecto a familiares de detenidos desaparecidos, una de las consecuencias más claras y evidentes de la desaparición forzada es la imposibilidad de los familiares de vivir el duelo necesario para cerrar el ciclo vida-muerte y poder aceptar la condición de la muerte del ser querido.

En su libro, Paz Rojas señala que el proceso psicológico desencadenado después de la pérdida fue denominado por Sigmund Freud como “trabajo o elaboración del duelo”. Para ello, debían cumplirse tres circunstancias: conocimiento directo o la información adecuada de la muerte, la realización de ciertos actos simbólicos funerarios, la realización de prácticas sociales comunitarias y una adecuada respuesta social. Es decir, tres condiciones que claramente no se cumplen para los familiares de los detenidos desaparecidos, lo que les impediría dar cierre, ya que siendo la muerte el destino más probable para sus familiares detenidos, no es posible constatarla por la falta de un cuerpo y de un autor —aunque se tengan sospechas de quién podría ser—. En este sentido, recogiendo una cita de la hermana de una detenida desaparecida levantada por la misma autora, la desaparición se convierte en una condición que siempre apela a incertidumbre, es decir, “no es ni viva ni muerta, siempre tendré que decir que está desaparecida” señala.

Esta situación de ausencia de duelo se vería profundizada por otras que deben enfrentar los familiares de detenidos desaparecidos como el estigma y privación (Traverso, 1986). Para Traverso el estigma corresponde a la actitud de la sociedad ante la muerte: "en el caso de las familias de detenidos desaparecidos es probable que este estigma social exista pues el desaparecimiento con connotación de muerte también conlleva una connotación de peligro y eso haría que estas familias queden tan solas en términos sociales. También de alguna manera se transforman en familias peligrosas para los vecinos, amigos y para la sociedad" (Traverso, 1986:7). Por otro lado, la privación se refiere al sentimiento de ausencia, el dolor es reacción ante la pérdida que deriva en una hiperactividad sin rumbo, "en el caso de los familiares de personas desaparecidas por motivos políticos (esa hiperactividad) se expresa dirigida hacia la búsqueda y el esclarecimiento" (ibíd.:8).

La misma autora cita a John Bowlby, quien identifica a la protesta, desesperación y separación como fases del proceso de duelo. Traverso trabaja la hipótesis de que "es probable que la mujer del detenido desaparecido realice un proceso de duelo que permanezca inconcluso transformándose en un duelo crónico, por una duración exagerada en el tiempo de las fases de anhelo y búsqueda, de desorganización y de desesperanza e imposibilidad de la reorganización de la vida en el plano afectivo" (ibíd.: 33).

A partir de lo anterior, consideramos también que la posibilidad de duelo apela a la propia existencia social, es decir, a la posibilidad de manifestar el propio vínculo y rol en la relación filial con el detenido desaparecido. La imposibilidad del duelo también es una imposibilidad de ser, ya que no está aquel respecto a quien soy madre, esposa, hija o hermana.

Lo mencionado anteriormente adquiere significaciones especiales cuando vemos que algunos familiares de detenidos desaparecidos han debido enfrentar, además, errores de identificación. En los años '90 se realizó un proceso de identificación de restos que luego se comprobó que fue erróneo, en palabras de Paz Rojas, "en algunos casos sucedió

una gran equivocación, desgarradora y enajenante, por no decir desquiciadora. Los familiares habían aceptado con dificultad que no se trataba ya de encontrarlos vivos, sino que los habían encontrado muertos y en alguna forma, por fin, habían iniciado su proceso de duelo. Pero los muertos no eran sus muertos: sus restos no pertenecían a sus familiares, según las pruebas de ADN (...) El desaparecido, queriéndolo o no, vuelve a estar vivo en el espacio mental, pero en el espacio real no está en ninguna parte; apareció la incredulidad, la desconfianza, hacia todo y hacia todos" (2009:109).

Lo anterior generó un sentimiento de confusión, desconfianza e incredulidad en los familiares de Paine que se vieron afectados por este hecho. Sobre todo de desilusión, ya que los funerales fueron preparados con mucha dedicación y sentían que los detenidos habían regresado a casa. Sin embargo, debieron enfrentar nuevamente la pérdida, ahora de los restos. En el caso de Paine, esta experiencia es aún más dolorosa y desconcertante, ya que no se les informó que los restos serían exhumados para comprobar su identidad y vieron asombrados cómo eran sacados de sus tumbas sin aviso. Dos hijas relatan haber tenido desde el inicio la impresión de que los restos no pertenecían a sus respectivos padres, a pesar de la opinión de la familia.

La pérdida de confianza en la institucionalidad sólo se ve reparada en parte cuando el juez Héctor Solís Montiel asumió el caso Paine en el año 2005. Bajo su cargo, el proceso de investigación se vuelve más prolijo e involucra e informa a los familiares sobre las gestiones que realiza y los resultados que obtiene, incluido el haber descubierto la quebrada donde fueron asesinados los hombres tomados prisioneros el 16 de octubre de 1973. En el marco de esta investigación se identificaron diez cuerpos, lo que para los familiares fue atisbar, en parte, la verdad de lo ocurrido con sus detenidos<sup>24</sup>.

24 Para mayor información respecto al proceso de investigación llevado adelante por el juez Héctor Solís ver el documental Ministros en visita en cau-

Por ello, pensamos que la única forma en que los familiares de detenidos desaparecidos pueden compensar la falta de duelo es a través de la **certeza**. Esta certeza se relaciona con la posibilidad de que quienes detuvieron a sus familiares, y el conjunto de la sociedad, sean capaces de reconocer no sólo que los familiares están muertos, sino **que no están vivos**, y que siendo ambas situaciones las caras de una misma moneda, no son lo mismo. Es decir, las diferentes situaciones que han debido enfrentar los familiares han impactado en su confianza y en la capacidad de creer en lo que la institucionalidad les dice.

Primero fue la negación de la detención, luego la imposibilidad de lograr información sobre su paradero como detenidos, a continuación —y con el regreso a la democracia— la verdad no fue dicha y además se produjeron errores de identificación. Por esto, la única posibilidad de establecer la certeza de que no se encuentran vivos es a través de las declaraciones de los responsables de su detención y desaparición. Como señala una entrevistada, “[mi mamá] dice que cuando la persona que lo asesinó le diga ‘yo lo llevé y yo lo maté y en tal parte lo maté’, ahí ella va a quedar tranquila; pero como la persona que hizo las cosas nunca ha aceptado algo bien concreto, dice que no va a estar tranquila”.

De acuerdo a la literatura revisada y a las entrevistas realizadas en Paine, podemos advertir que existen ciertos elementos comunes en la represión ejercida en ciertas localidades rurales del país. La represión en estos lugares fue ejercida hacia campesinos y pobladores rurales que habían sido parte activa del proceso de Reforma Agraria, es decir, que se habían visto involucrados en un profundo proceso de transformación de las relaciones productivas y sociales tradicionales que se habían conservado inmutables por siglos en Chile. Dicha represión fue ejercida de manera conjunta por civiles y uniformados, combinándose la participación de Carabineros y de la Policía de Investigaciones con el

---

sas de Derechos Humanos. El Caso Paine, elaborado por el Programa de Difusión Audiovisual de la Corte de Apelaciones de San Miguel, junio 2013.

despliegue de personas conocidas por su oposición al proceso iniciado en los sesenta y afianzado en la Unidad Popular. Al respecto, Rojas señala que en la primera época de la represión “creemos que es muy posible que los que desaparecieron, luego del 11 de septiembre y hasta fin de ese año, fueron personas asesinadas por diferentes ramas de las Fuerzas Armadas en Peldehue, Lonquén, Yumbel, Liquiñe, Chihuío, Paine y otros lugares. (...) En estos casos, luego de haberlos asesinado, sus cuerpos se ocultaron en fosas, hornos, regimientos, comisarías y en otros lugares aún ignorados. Los cuerpos, en la mayoría acribillados o desplazados por granadas, machetes o balas, permanecieron ocultos por mucho tiempo y empezaron a emerger ‘cuando la tierra comenzó a hablar’” (2009:116).

Otra característica de la represión en estos lugares es la existencia de listas con nombres que guiaban la acción de los operativos, lo que, creen familiares, en algunos casos, llevó a errores.

La vecindad entre víctimas y victimarios es otro elemento común. En distintos relatos aparece que los uniformados y civiles eran personas conocidas, lo que llevaba a que los familiares de los detenidos se encontraban cotidianamente con ellos, e incluso, en algunos casos, las circunstancias los obligaron a solicitarles trabajo. De esta forma, el sentimiento de impotencia y de impunidad se iba haciendo parte de los familiares, manteniéndose hasta el día de hoy, ya que, por ejemplo, en el caso de Paine, aún existen civiles involucrados que realizan un vida normal y en libertad. Como relata Rojas respecto a la situación de familiares de otras localidades rurales, luego del golpe “la mayoría nos comunicó un sentimiento de impotencia, frustración, de no sentirse ya como una persona íntegra, con derechos. En muchos apareció el sentimiento subjetivo de mismidad. Algunos se vieron obligados a negar su historia, a ocultar los traumas vividos para que no se les identificara, evitar la pérdida del trabajo legalmente buscado” (2009:168).

Los familiares deben generar estrategias de sobrevivencia que les permitan vivir en esta dualidad de clara conciencia de la detención de sus

Yo soy...

familiares, pero de la constante negación del hecho por parte de la sociedad y la institucionalidad. Luego de esto, aparece el estigma y discriminación por ser familiar de detenido desaparecido, y la tendencia social, en general, y de las personas, en particular, de no querer abordar este tema y de sentirlo como una molestia. Este estigma y discriminación perdura hasta hoy, en la sociedad chilena en general y en Paine en particular —a pesar de las acciones de reparación realizadas— y frente a él los familiares tienen distintas reacciones, algunas de repliegue y otras de enfrentamiento para defender la memoria de sus detenidos.

La experiencia de los familiares, como experiencia colectiva, es parte de la historia de nuestra sociedad y debe ser asumida desde esa perspectiva, tanto en lo que respecta a la justicia como en lo referido al reconocimiento de los hechos vividos por ellos.



Conmemoración operativo 16 de octubre en quebrada Los Arrayanes, sector Los Quillayes, Litueche 2011



Conmemoración operativo 16 de octubre en quebrada Los Arrayanes, sector Los Quillayes, Litueche 2011

## Testimonios<sup>25</sup>

### *Mi papá era un cabro chico*

Soy Amparo Gaete Becerra, hija de Luis Alberto Gaete Balmaceda y Rosa Becerra. Cuando detuvieron a mi papá, estaban recién casados, él tenía 21 años y ella 19. Mi madre estaba embarazada de mí.

Mi papá perteneció al asentamiento Nuevo Sendero. Yo creo que se lo llevaron por ignorancia, porque no entendía nada; siempre la gente dijo que era porque pertenecían a algún partido político, pero mi mamá dice que él jamás militó, ella piensa que se lo llevaron por estar inscrito en la JAP.

Mi mamá cuenta que el día de la detención se había acostado hacía poco rato. Había llegado un compadre de ellos, hicieron brasas y estaban cantando a la orilla del fuego; mi papá tocaba la guitarra. Se acostaron, se habían dormido y como a la media hora después llegaron golpeando y pateando las puertas y ellos no tenían ni espacio. Buscaban armas, les pedían las armas, pero no había nada en la casa.

Al día siguiente los detenidos no regresaron y en ese momento las mismas señoras que (hoy) pertenecen a la Agrupación iniciaron la búsqueda, se habían criado juntas y vivían en Nuevo Sendero. Se vinieron a la comisaría, pero no los encontraron, no estaban, así que no entendían mucho. Mi mamá recién ahí se dio cuenta, fue inesperado, porque jamás se imaginó que lo podían ir a buscar por algo así.

---

<sup>25</sup> En esta sección se presenta un extracto de los testimonios de las mujeres a partir de conversaciones grupales e individuales sostenidas con ellas. La versión completa se puede encontrar en: [www.germina.cl](http://www.germina.cl) y [www.memorialpaine.org](http://www.memorialpaine.org)

A él se lo llevaron el 16 de octubre y el 8 de noviembre nació yo. Mi mamá andaba recorriendo todo, una vez creo que casi me tuvo en el Estadio Nacional porque le dieron las contracciones allá y los nervios, el cansancio... la pasó mal la pobre vieja. Después pasamos hartas penurias también, porque ella no tenía qué comer, porque quedaron muchas mamás solas; mi mamá salía a rastrear y comía penca y papas cocidas, y yo por suerte que tomaba leche, entonces ahí nos alimentábamos las dos.

En el año 1994 el Servicio Médico Legal nos entregó los primeros restos. Fui con mi abuela, mis dos tías y mi mamá al reconocimiento; llegamos allá y pasamos a una sala donde habían unas mesas metálicas con cuerpos, eran puros huesitos, un cuerpo armado de puros huesitos, el cráneo lo habían formado como con una masa, con plasticina; también le habían armado la cadera que era lo que le faltaba. Supuestamente era mi papá. Mi mamá decía que los dientes de la persona eran muy parecidos a los de mi papá. Entonces, ella quedó convencida, pero yo no lo estaba. Cuando lo velamos en la casa soñé que mi papá entraba por la puerta y yo lo veía del cuello hacia abajo, y me decía: *"Hija no llore, no sufra, si ese que está ahí no soy yo"*. Y como que quedé convencida que no era mi papá.

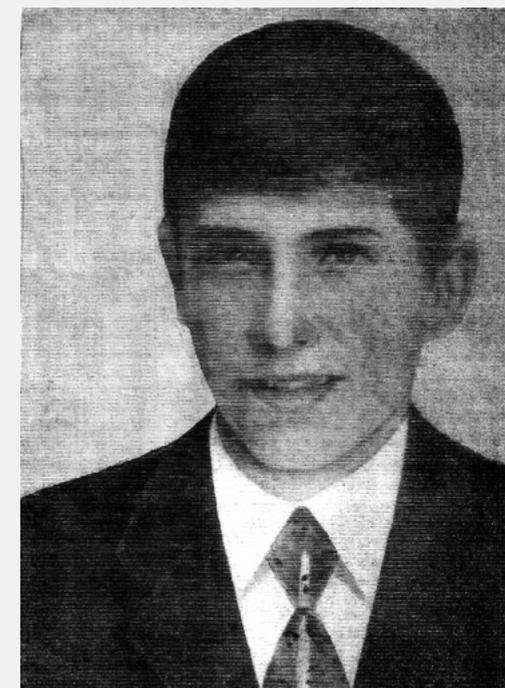
Luego, en el 2004, sacaron los restos del cementerio sin autorización nuestra y nos dijeron que no era mi padre. Era como que habíamos cerrado una etapa y volvíamos a cero de nuevo, volvíamos a sufrir de nuevo lo mismo. Es terrible la vida así.

En el año 2010 se determinó que mi padre fue ejecutado en la quebrada Los Arrayanes. El segundo funeral lo encontré hermoso, muy acompañado, muy unido. Fue muy lindo el evento (¡porque fue un evento!). Fue hermoso, fue dedicado para ellos, y participaron todos los que tenían que participar.

Amparo Gaete Becerra



Amparo Gaete Becerra



Luis Gaete Balmaceda

### *Mi papá era el maestro Orlando*

Mi papá se llamaba Bautista Segundo Oyarzo Torres, nació en Paillaco. Buscando otros rumbos llegó a la localidad de Alhué, donde conoció a mi mamá, María Irma Solís Solís. Tuvieron su primer hijo y se casaron. Éramos once hermanos, pero fallecieron dos. Luego llegaron a Aculeo.

Mi papá era maestro mecánico, estaba a cargo de todo lo relacionado con las maquinarias en el fundo. No tenía horario de entrada ni de salida en el trabajo, era muy poco lo que le pagaban y el patrón no reconocía la labor que hacía, lo importante que era, porque hacía la mantención a todo. Ahí empezó la inquietud, él quería que le pagaran las horas extras, cosa que no era común en esa época.

Por el año 1970 hicieron la toma del fundo Santa Marta y se formó el asentamiento Huiticalán, que reunía a las familias en torno al trabajo común. Mi papá era vicepresidente. Entre otras cosas, su labor era distribuir los trabajos, entregar mercadería a quienes la solicitaran y distribuir las casas.

El 20 de octubre, a las nueve de la mañana, llegaron los militares a detenerlo al trabajo. No andaba con su carnet de identidad, así que lo acompañaron a la casa para buscarlo. Cuando llegó, mi mamá miró hacia la ventana y vio un camión de milicos, con milicos afuera y adentro, entonces ella le dijo: "¿Para dónde te llevan?", "No sé, vengo a buscar los documentos", le dijo él, y le preguntó por mí. La mamá le dijo que yo estaba afuera y le preguntó si quería que me llamara y él respondió que no y me miró desde la ventana. Se despidió de la mamá y se fue. Lo llevaron a la cancha La Huachera en Aculeo y de ahí a la cuesta de Rangue. Eso fue lo último que se supo, no lo vieron más.

Mi hermano salía a buscar a mi papá, mi mamá no podía porque no tenía carnet de identidad y no se lo permitían. Mi tío lo acompañaba y a veces también una tía. Donde les decían que estaba, para allá partían. Les dijeron que estaba en el Estadio Nacional, les pidieron ropa, comida, pero no dejaban verlos. Les llevaban cosas y los militares decían: "No, déjenlas aquí no más, no los pueden ver". Eso fue un engaño, solamente se estaban aprovechando de la gente.

En noviembre, mi hermano tuvo que ir a reconocer a mi papá al Instituto Médico Legal. Mi mamá le dijo: "Arnoldo, reconócelo por una cicatriz y una uña encarnada". Cuando entró para la identificación, destapó al papá y pensó que se bloquearía porque mi papá tenía tres impactos de bala, estaba hinchado, moreteado, embarrado y dijo "¿Cómo voy a reconocer a mi papá con lo que me dijo la mamá?", y recordó la uña encarnada, le tomó las manos, ¡No tenía ni uñas! "¿Cómo lo reconozco?", y don Tito Pavés, un caballero de Los Hornos que ya falleció, le dijo: "Lléveselo, es su papá, va a ser difícil que lo reconozca porque esta impresión fue muy fuerte, pero lléveselo".

Trajeron al papá a Aculeo y le dijeron a la mamá que tenía que tener la fosa lista en el cementerio. Él no tuvo velorio, no tuvo misa, no tuvo nada, directo al cementerio. Durante el funeral los militares estuvieron presentes todo el tiempo, no se fueron mientras no lo vieron con tierra. Mi mamá dice "Yo nunca voy a olvidar ese funeral tan penoso, a pesar de que no hubo misa ni sacerdote que diera un responso, fue un funeral tan doloroso porque cuando una persona está enferma o la atropellan, uno pasa por todo ese proceso tan triste, pero después lo tiene en la casa, los vela, está un rato con ellos, se da el tiempo de despedirse del ser querido". A pesar de todo, ella quedó tranquila cuando lo enterraron, no tuvo esa desconfianza que tuvieron otras personas, porque dice que si no hubiera sido el papá yo no me hubiera acercado a él.

Carolina Oyarzo Solís



Carolina Oyarzo Solís



Bautista Segundo Oyarzo T.

### *Mi papá se presentó voluntariamente a la comisaría*

Mi papá era Carlos Chávez y mi mamá, Carmen Silva. Mi papá era mediero en el fundo San Francisco. Ellos siempre vivieron en el sector de San Miguel, hasta que se fueron al asentamiento Paula Jaraquemada. Mi papá no perteneció a ninguna directiva del asentamiento. No pertenecía a nada porque nunca le gustó, además que escasamente aprendió a escribir su nombre cuando nosotros comenzamos la escuela. Era muy reservado, era poco lo que le escuchábamos decir. Quizás con sus amistades comentaba algo sobre lo que estaba ocurriendo con la Reforma Agraria.

Llevaba casi un año trabajando de cajera en el asentamiento y vino el golpe de Estado. Ese día fui a trabajar al asentamiento Santa Ana, camino a Huelquén. Estaba trabajando tranquilamente cuando llegó una señora y me dice: "*señorita Clemencia, no sabe lo que pasó en Santiago. Hubo un golpe militar*". Justamente ese día todos los trabajadores de los asentamientos del sector se fueron al fundo Cachantún para hacer una toma. Eran apoyados por muchos otros asentados de Aculeo y de muchos otros lugares. Partieron muy temprano, algunos pasaban en colosos. Mi suegro me contó que iban hacia el fundo cuando alguien los detuvo y les dice: "*devuélvanse porque hay un golpe militar*".

Esta experiencia nunca se me ha olvidado. Ordené mis cosas, tomé la bicicleta y me fui para la casa. Fue impresionante ver los vehículos, los tractores, los coches, la gente a caballo, que volvían muy rápido a sus casas, porque lo que estaba pasando era algo muy grande, muy fuerte y no se sabía lo que vendría. Llegué a mi casa, la luz estaba cortada, Estaba mi papá, mi mamá y mi hermana y escuchaban una radio chiquitita.

Tengo grabado el día 17 de septiembre; con mi hermana decidimos ir al pueblo a comprar algo para el 18. Volvimos felices a la casa, cuando estamos entrando vemos a mi papá que va con su sombrero, con un chaleco que se lo había tejido la tía Malena y una chaqueta. *"Tatita, ¿para dónde va, si ya es toque de queda?"* le digo. Él se para, nos mira y nos dice: *"Voy a dar una declaración, voy y vuelvo, quédense con su mamá y luego regreso"*. A mí me dio una cosa extraña. Entré a la casa y mi mamá estaba llorando: *"Pero mamá, ¿qué pasa?"*, y nos dice: *"Chiquillas, al Tati le llegó una citación y tiene que ir a la comisaría a dar una declaración"*.

Pasaron las horas, oscureció, pasaban los camiones de los milicos, carabineros con las metralletas. Nosotros salíamos corriendo a mirar a mi papá y nunca regresó. Pasamos la noche solas, casi no dormimos. Se sentían balazos, gritos, disparos, y mi mamá lloraba y decía: *"chiquillas, no aguanto esto, tengo una angustia, voy a ir tempranito a la comisaría a ver qué pasó"*. Mi mamá se arregló al día siguiente y salió a la comisaría, pero no pudo avanzar más allá del Estadio porque estaba todo acordonado con carabineros.

Después, donde me decían que podía estar mi papá yo iba. Una vez fui al Estadio Nacional. Aprendí a conocer Santiago, me iba temprano, salía en la primera micro. Fui a la Fiscalía. Donde me decían que iban a salir listas, iba. Por ser menor de edad, en algunos lugares, no me dejaban entrar.

Alejandro Bustos, el Rucio Colorín, fue el único sobreviviente del grupo en que estaba mi papá y por él se supo el lugar donde había sido ejecutado mi papá y tres personas más. Después de torturarlos en el calabozo, los llevaron en ropa interior al sector de Collipeumo y los mataron.

Clemencia Chávez Silva



Clemencia Chávez Silva



Carlos Chávez Reyes

*En el asentamiento,  
mi papá ya no trabajaba para el patrón*

Soy Isabel Lazo Maldonado, hija de Samuel Altamiro Lazo Quinteros y hermana de Samuel del Tránsito y Luis Rodolfo, los tres detenidos desaparecidos. Mi papá trabajaba apatronado en el fundo San Rafael. Los patrones les daban casa a los trabajadores y así se mantenían con el trabajo. Cuando salió Eduardo Frei Montalva vino la Reforma Agraria, se formaron los asentamientos y nosotros nos fuimos a vivir a otra casa en Nuevo Sendero. Nos asignaron una casa nueva que hicieron de cemento, o sea, una casa bien hecha. Éramos siete hermanos, mis dos hermanos detenidos desaparecidos, mi hermano que se mató en moto, la Flor, la Lili, mi hermano menor y yo. Además de dos hermanitos que se murieron chiquititos.

La vida en el asentamiento era distinta a la vida en el fundo. Mi papá ya no trabajaba para un patrón, él trabajaba para la casa. Mi papá sembraba la parcela y en esa época íbamos todos a trabajar cortando lo que sembraba: porotos; choclos, a mi papá le gustaban las humitas. También recuerdo que iba gente para que les pusiera las herraduras a los caballos, esa era una habilidad que él tenía.

Recuerdo que cuando estábamos en Nuevo Sendero, mi hermano Samuel nos llevaba a las concentraciones a Santiago; yo conocía poco por allá, me acuerdo de la última concentración, el último discurso de Allende, de Altamirano, había mucha gente en la Alameda. A mí me gustaba Allende porque mi papá decía que era el gobierno de los pobres, por eso me gustaba y a él también, era simpatizante del gobierno de Allende.

Cuando recién ocurrió el golpe, nosotros no sentimos miedo por mi papá o mis hermanos. Después, cuando fueron pasando los días, mataron

a uno de nuestros tíos y nos allanaron la casa, y ahí ya empezó el terror, pero antes no. Yo vivía en Nuevo Sendero y a fines de septiembre recuerdo que fueron los carabineros a la casa, decían que nosotros teníamos armas en la casa, de eso nos acusaban; revisaron todo el sitio, no encontraron nada, pero se llevaron detenido a mi papá. Se lo llevaron al retén de Paine y le sacaron la mugre, llegó todo moreteado.

Pasaron unos días y el 16 de octubre vinieron los milicos y sacaron a los cuatro, a mi papá, mis hermanos Samuel, Rodolfo y Segundo también. Esa vez los milicos andaban con una lista y mi hermano Segundo no estaba en esa lista y le dijeron: "*Ándate corriendo, gueón, para la casa, sino te vamos a matar*". Mi hermano llegó todo asustado. Luego de eso, no volvimos a ver a mi padre y a mis hermanos Samuel y Rodolfo. Después llegó mi primo diciendo que a su papá también lo habían sacado.

A mi hermano Rodolfo lo identificaron en el Patio 29, pero fue un error. A mi hermano Samuel lo identificaron en Los Arrayanes, en la investigación del juez Solís, y lo enterraron en ese momento. Yo tengo el convencimiento de que en ese lugar están todos los que se llevaron la madrugada del 16 de octubre. ¿Por qué no están?, porque cuando se supo lo que pasó en Lonquén los milicos hicieron la operación Retiro de Televisores. Para mí, ellos cometieron doble homicidio, porque los asesinaron y después los sacaron de donde estaban, porque si no hubiesen sacado los cuerpos hubiesen estado completos y nosotros los hubiésemos podido reconocer. Yo pienso que es un derecho que uno tiene.

Ese fue el daño más grande que hicieron, aparte de matarlos, después los sacan para que la gente no lo reconozca. Yo tengo el convencimiento de que ellos estaban en Los Quillayes y que murieron todos juntos, ahí los mataron.

Isabel Lazo Maldonado



Isabel Lazo Maldonado

Luis Rodolfo  
Lazo MaldonadoSamuel Altamiro  
Lazo QuinterosSamuel del Tránsito  
Lazo Maldonado

### *Mi papá se fue con un chaleco celeste*

Soy Juana Lazo González, hija de Carlos Enrique Lazo Quinteros y Orfilia González. Somos seis hermanos y llegamos desde Graneros a vivir al fundo San Rafael.

Primero se llevaron a mi tío, hermano de mi papá, tenía 31 años, estaba casado y tenía seis hijos. Lo mataron en Paine, junto a cinco personas. Esto fue el 17 de septiembre de 1973. A ellos les dijeron en el trabajo que tenían que presentarse en la comisaría con su carnet porque, si no, iban a venir carabineros y militares a buscar a toda la gente, y si no tenían problema de papeles y no estaban metidos en política no los iban a llevar; así que se juntó con cinco personas para ir a la Subcomisaría de Paine y los dejaron a todos detenidos. En la noche los llevaron al canal, los mataron e hicieron desaparecer. Uno de los detenidos quedó vivo, Alejandro Bustos, y él fue quien testificó para el caso.

Mi papá encontró a mi tío en el canal. Estaba deshecho. Él lloraba como un cabro chico y cuando llegó a la casa se sentó afuera, al lado de la cocina, y se puso a llorar, y yo pregunté: "Mamita, ¿qué pasa?", "Déjalo, ándate para fuera tú, déjalo solo". Yo nunca había visto a mi papá llorar y me dolía que llorara, yo pensaba que lloraba porque encontraron muerto a mi tío.

A mi tío Samuel se lo llevaron los carabineros de Paine el 10 de octubre, le pegaron, le sacaron la mugre, estuvo muy mal mi tío Samuel; se recuperó, y a una semana de habérselo llevado detenido, el 16 de octubre lo volvieron a detener, el día que también detuvieron a mi padre. El 16 de octubre llegaron los militares a mi casa a buscar a mi papá, eran las cuatro y media de la mañana. Entraron dos milicos, andaban con la cara pintada; entraron a la casa buscando a mi papá con el nombre de Carlos Enrique Lazo Quinteros. Mi papá se paró de la cama y dijo "yo soy". Entonces yo me

paré de la cama y el milico me dice que me tengo que quedar acostada. Mi mamá estaba en otra cama con el niño de un año y también se quiso levantar. Mi papá se puso unos bototos gruesos de trabajo con refuerzo de fierro, unos pantalones que le hacía mi mamá calentitos y un chaquetón de castilla y se fue con un chaleco celeste. *"No se preocupe señora, su marido va a llegar a las seis y media, va a dar una declaración no más a San Bernardo y va a volver"*, le dijo el militar a mi mamá.

En la mañana se juntaron todas las mujeres y salieron a San Bernardo a buscarlos y quedamos solos. De ahí en adelante quedamos ocho años solos; mi mamá se olvidó de nosotros, buscó tanto que nos olvidó. Esto es algo que me da pena, lo tengo todo bien adentro, pero es así la realidad de uno.

Cuando encontraron los restos en Los Quillayes, nos tomaron el ADN para hacer el reconocimiento. Para eso elegían a los hermanos mayores y mi hermano no quiso, le dijo a la persona que tomaba las muestras: *"No, ya mi papá está muerto; no sé si está vivo o está desaparecido, como esté, pero yo no me quiero hacer nada, no quiero perder a mi familia porque ya pasó eso. Usted no sabe señorita lo que hemos sufrido, usted no sabe que a veces no teníamos qué comer, usted no sabe"*. Mis hermanos quedaron con mucho miedo, ellos tienen miedo que vuelva a pasar lo mismo y es por eso que ellos dicen que no se quieren meter en la Agrupación, porque piensan que va a pasar lo mismo de nuevo y no quieren perder ni a sus hijos ni a sus señoras.

Juana Lazo González



Juana Lazo González



Carlos Enrique Lazo Quinteros

### *¡Si todavía estoy aquí!*

Soy María Luz Castro Córdova, hija de José Ignacio Castro Maldonado. Mi papá tenía 52 años cuando se lo llevaron el 16 de octubre de 1973, de Nuevo Sendero. Mi papá llevaba una semana en Santiago ayudando a su hermano a ampliar la casa, por eso no nos habíamos visto. Él nos visitaba todos los días cuando estaba en la casa. El 15 de octubre regresó, sentí que llegaba en su moto y salí corriendo de mi casa. Él bajó de la moto y corrió hacia mí, nos abrazamos, lloramos, y me dijo una frase que no puedo olvidar, la tengo grabada: *¡Si todavía estoy aquí!*

Al amanecer del día 16 octubre de 1973 ya no estaba papá en casa, fue como una despedida para siempre. Los militares de la Escuela de Infantería de San Bernardo, al mando de Andrés Magaña Bau, y civiles se lo llevaron y desde entonces no supimos más de papá. Él era todo para su señora, sus hijos, nietos y yernos. Se llevaron a mi papá y 21 personas más del sector Paine, 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito. José Castro era campesino en toda su ley pero nunca un revolucionario, su tiempo libre lo dedicaba a la familia y leer. Mi papá era una persona sencilla, sin malas costumbres, como toda persona de campo que vivía con respeto hacia su alrededor.

A fines de noviembre de 1994 llamaron a la señora de mi papá, Teresa López, para un reconocimiento al Instituto Médico Legal. La señora Teresa llegó a mi casa para que la acompañara, pero yo no quise ir, pues le dije: *"si a mi papá yo lo conocí en su persona, vivo, y no los huesos. A mi papá lo sacaron vivo de la casa, no los huesos"*. Yo nunca perdí la esperanza de que iba a volver a ver a mi papá, pero en el Instituto le dijeron: *"Este es su marido"*.

Los restos de mi papá fueron entregados el 16 de diciembre de 1994, pero yo no estaba conforme, yo dudaba que fuera mi papá, porque se

habían llevado a 22 personas. De Nuevo Sendero se llevaron a siete personas y entregaron a tres. A otro lo encontraron en el Canal San Carlos, otro en el Mapocho, en el centro, y otro en Maipú. Yo encontré muy incoherente que dijeran que entre ellos estaba mí papá.

En el 2004 llegaron los forenses a exhumar esos restos y dejaron a mi familia con las manos vacías y en un profundo dolor, porque por segunda vez vuelve a desaparecer. Pasaron algunos días y en Santiago nos dicen que los restos estaban equivocados, que no eran nuestros familiares.

La justicia no hizo nada por encontrarlos, pasaron muchos ministros y se declaraban incompetentes, hasta que nombraron al ministro don Héctor Solís. Yo vi su trabajo, su esfuerzo bajo el sol, bajo la lluvia, soportaron todas las inclemencias del tiempo. Con eso nos demostraron que hay personas dignas de todo nuestro respeto y cariño. En el año 2010 nos llamaron para decirnos que estaban identificando algunas de las víctimas. Entre ellos estaba mi papá. Los restos de las personas que identificaron fueron sepultados el 16 de octubre de ese año. Después de un gran recibimiento en Nuevo Sendero fueron llevados al Memorial para ser velados. Esa noche nos amanecimos, pasaron cosas muy hermosas, por ejemplo, a la medianoche estábamos en silencio cuando llegó un sacerdote que le llamó la atención la velatón que teníamos. Fue muy grande su sorpresa cuando supo lo que sucedía, entonces él nos acompañó un rato y rezó el rosario con nosotros. También pasaron unas personas en una camioneta gritando *"¡Vivan los detenidos desaparecidos!"*.

Luz Castro Córdova



Luz Castro Córdova



José Ignacio Castro Maldonado

### *Yo no conocí a mi padre*

Soy Sara Ramírez, hija de Pedro Luis Ramírez Torres. El 17 de septiembre de 1973, junto a cuatro compañeros del asentamiento Paula Jaraquemada, mi padre se presentó voluntariamente a la Subcomisaría de Paine. Desde ahí fueron secuestrados y llevados en la madrugada del 18 de septiembre al sector de Collipeumo, donde fueron ejecutados. En el grupo estaba Alejandro Bustos González, el Rucio Colorín, el único sobreviviente.

Ellos se presentaron a la comisaría porque en el asentamiento tenían un listado de trabajadores y el presidente del asentamiento les dijo que debían presentarse a declarar, que iban y volvían, y que no tenían nada que temer pues eran trabajadores del campo. No sabemos el detalle de quién hizo esa lista ni por qué llegó a manos de carabineros ni quién lo manda a llamar. En la comisaría sabemos que se encontró con otras personas, como Carlos Chávez, Orlando Pereira, Raúl Lazo y Alejandro Bustos. Se suponía que eran citados a declarar, pero a declarar qué, tampoco sabemos. Ellos se presentaron voluntariamente porque les dijeron que iban a declarar, que no tuvieran miedo y que iban a volver. Nunca volvieron.

Mi papá tenía 34 años, cuatro hijos. Cuando lo detuvieron yo aún no nacía, mi mamá tenía siete meses de embarazo, no lo alcancé a conocer. Mi mamá, dentro de toda la situación que estaba viviendo, embarazada, con cuatro hijos más, sola, no podía salir a buscar; entonces un primo de mi padre salió a buscarlo. A mediados del mes de noviembre lo encontraron en el sector de Collipeumo.

Este primo fue el que reconoció el cuerpo de mi papá. Su cuerpo y el de los otros compañeros estaban tirados en el río. Mi mamá no fue capaz de ir a reconocerlo. Ella pensaba que a mi papá lo habían reconocido por un lunar, pero de hecho los cuerpos estaban deteriorados,

Yo soy...

estaban irreconocibles. Identificaron a los cuatro que salieron del asentamiento, fueron las primeras personas que mataron en grupo y les falló porque quedó un testigo vivo. Entonces, después los siguieron matando, pero los sacaban y mataban en lugares más alejados, como es el caso del sector de Los Quillayes, porque a mi papá lo mataron acá, relativamente cerca de Paine.

El cuerpo de mi papá fue entregado por el Instituto Médico Legal, fue enterrado en el cementerio de Paine, pero no hubo ceremonia porque fue en pleno '73.

A los 23 años comencé a acompañar más a mi mamá a las reuniones de la Agrupación, lo que me permitió escuchar y conocer tanto las historias de los otros detenidos desaparecidos como la de mi papá, pues como mi mamá se sumió en un gran silencio, nosotros, como hijos, hasta el día de hoy no sabemos mucho más que lo que ella nos ha contado de a poco. Le tratamos de preguntar, pero nada; incluso mi mamá nunca ha dado una entrevista, nunca ha dado su testimonio. Nosotros, solamente con el ánimo de conocer nuestras raíces, le hemos preguntado, pero ha sido muy poca la información que nos ha dado.

Para mí era muy importante saber cómo era mi papá, a qué se dedicaba, y así tratar de crear mi propia memoria, porque al final fue eso lo que creé, mi propia memoria de él. En mi mente está él como una persona sana, trabajadora, amante de su familia, que tenía ideas, cosas inconclusas, sus raíces también. El preguntarme a quién pertenezco me motivó a venir más a las reuniones de la Agrupación.

Sara Ramírez Guajardo



Sara Ramírez Guajardo



Pedro Luis Ramírez Torres

### Siempre tuve la esperanza que iba a volver

Nosotras somos hijas de José Emilio González Espinoza. Cuando mi papá desapareció vivíamos en el fundo El Escorial. A mí, Verónica, me faltaban dos días para cumplir un año; la Mary tenía cuatro años; mi mamá estaba embarazada de Angélica y mi hermano mayor tenía cinco años. Mi hermano y la Mary son los que tienen un poco más de recuerdos de mi papá, yo, en realidad, con un año, no tengo muchos recuerdos. Mi mamá nos cuenta que era muy celoso de nosotros.

Hemos visto mucho sufrimiento en mi mamá. Creo que hasta el día de hoy mi mamá lo llora, aunque ella tiene su pareja hace muchos años y es un hombre muy bueno nuestro padrastro. Mi mamá recuerda mucho a mi papá porque la vida le cambió mucho, pues con mi papá tenía a una persona que se preocupaba cien por ciento de ella; él iba al supermercado y nos compraba la ropa, ella tenía que estar en la casa no más y vivir y de un día para otro se quedó sin nada. Se quedó sin marido, sin casa, sin plata; quedó embarazada con sus cuatro cabros chicos y lo pasó muy mal. Pasó de tener estabilidad en todo sentido con mi papá, a pasar todo esto sola, porque estaba sola en el mundo.

Los militares llegaron a la casa a las cuatro de la mañana, pateando las puertas y buscando a un José Espina. Mi abuelito dijo: "Aquí no hay ningún José Espina"; entonces le preguntaron a mi papá: "¿Y cómo te llamai voh?", "José Emilio González Espinoza", respondió él. "Ah, igual nos sirve, llevémoslo no más", y se lo llevaron. Mi hermano mayor únicamente se recuerda que mi papá le dijo "Ya hijo, yo voy y vuelvo, mientras yo no esté usted se hace cargo de su mamá y de sus hermanas", porque éramos solo mujeres, y hasta el día de hoy mi hermano tiene súper asumido ese papel.

Mi mamá salió embarazada a buscar a mi papá y le pasaron muchas cosas. Mi hermana nació con un tumor cerebral debido a los golpes

que le daban los militares a mi mamá cuando lo iba a buscar. Ella tiene como un trauma con eso, no duerme, no descansa, está siempre nerviosa, siempre angustiada, porque tuvo que pasar muchas cosas y nosotras también la sufrimos, porque mi mamá, de repente, en su desesperación, nos castigaba o nos tenía que dejar solos o encargados.

En el año 1990 fue todo el proceso de identificación de mi papá y mi mamá estuvo meses en cama, tanto que nosotros teníamos que acercarnos para saber si estaba respirando. Cayó en un estado depresivo grande, casi inconsciente. La señora Sonia llamó a mi hermano mayor y le dijo: "Fernando, encontramos a tu papá y hay que ir a reconocerlo en el Servicio Médico Legal", y él no hallaba cómo decirle a mi mamá y partió diciéndole: "Mamita, ¿qué harías tú si te dijeran que mi papá está muerto?", "¿Cómo se te ocurre hablar tanta estupidez?, si tu papá no está muerto, tu papá en cualquier minuto va a regresar". Fernando le dijo: "Mamita, lo encontraron, y mañana tenemos que ir a reconocerlo". Ella se armó de valor, fue a reconocerlo, pero de ahí no se levantó más. Estuvo meses, meses, meses en cama. No hallábamos qué hacer con ella, estuvo en el psicólogo, en el psiquiatra, con medicamentos. Y nos costó mucho tirarla para arriba.

En el Servicio Médico Legal había restos de la ropa de mi papá, su chaleco, las ojotas; pero nosotras no nos dejamos nada, mi mamá echó todo en el ataúd. La única foto que teníamos todos juntos se fue con él. Para todos fue de alguna manera una desilusión, dicen que cuando yo era chica juntaba a todos los niños donde mi mamá trabajaba y les decía "Vengan, porque acá está mi papito", y yo hablaba con mi papá, lo veía, todas las noches salía a despedirme de mi papá, quizás siempre tuve la esperanza de que mi papá iba a volver.

Verónica y María González Pinto



Maria González Pinto



Verónica González Pinto



José Emilio González Espinoza

### Se llevaron a mi esposo y a mi hermano

Yo soy Alicia Santander, esposa de Juan Cuadra Espinoza, detenido desaparecido, y madre de su hija Flor. Cuando lo detuvieron íbamos a cumplir un año de casados y la niña tenía siete meses. Soy también hermana de Ignacio Santander. Con mi hermana Ana María participamos en las reuniones de la Agrupación.

Una semana antes de que se llevaran a mi marido y a mi hermano, los militares allanaron el asentamiento El Escorial, pero no se llevaron a nadie. El día 24 de septiembre, como a las cuatro de la tarde, detuvieron a mi marido y a seis personas más, entre ellos mi hermano Ignacio.

Vivíamos al lado de la cancha y los militares llegaron a la casa con una lista con nombres y apellidos, como los conocía a todos les dije: *"Están todos trabajando en la obra"*. Mi hermano también estaba en la lista y estaba trabajando en la bodega, porque estaba sin clases, entonces aprovechaba de trabajar. Los militares fueron a buscarlos al campo y luego los juntaron en el arco de la cancha. Mientras tanto, se comunicaban hacia la puerta de El Escorial para que subiera el jeep y el camión a buscarlos. En el camión los subieron y pusieron boca abajo a los siete que estaban en la lista. Ignacio le dijo a la mamá: *"Mamá no se preocupe, yo voy y vuelvo"*.

Uno de los militares que mandaba, gordo con bigote, nos dijo: *"Si van y vuelven, van a declarar, van y vuelven"*. Hasta el día de hoy todavía no pueden llegar. Yo estaba con la niña en brazos y le dije a uno de los militares que me lo dejaran, que tenía a la niña enferma; lo iba a dejar, pero después llegó otra señora y le dice: *"No, yo me voy a casar y se lo llevan, déjenmelo"*, y desde ahí se lo llevaron al Chena.

Yo soy...

Dejamos pasar un día y como no llegaron fuimos al Chena. Dónde no anduvimos. Una vez fui al Estadio Nacional. Íbamos a la Vicaría, a veces íbamos sólo con la plata para el pasaje de la locomoción y allá nos daban la plata, nos daban almuerzo.

Cuando en el año 1991 entregaron los restos de las otras personas de El Escorial me fueron a buscar del cementerio, del Patio 29, para identificar una supuesta ropa de mi hermano. A Ignacio se lo llevaron con una camisa roja y en la tumba que me hicieron ver había un chaleco rojo. Yo sabía lo que llevaba porque esa camisa se la vendió Juan, ya que le había quedado chica. Pero yo no lo he encontrado. Mi mamá también salía a buscar a Ignacio, pero ya después la mamá se sintió cansada, media enfermita. Ahí comenzó a salir mi hermana Ana María.

Yo no sé por qué se los llevaron, no tengo idea. No sé, no sé, no sé, no sé por qué, no sé. Siempre digo si hubieran tenido algo, ¡ténganlos detenidos, ténganlos detenidos!, pero no los maten, ténganlos, si quieren dos años, pero estaríamos visitándolos, ténganlos ahí.

Ahora, yo sé que no se van a encontrar todos los huesitos de mi marido y aunque sea una cosita tan chiquitita, yo sé que va a ser de él, pero no lo he tenido.

Alicia Santander Albornoz y Ana María González Albornoz



Ana María González Albornoz



Alicia Santander Albornoz



Ignacio del Tránsito  
Santander Albornoz



Juan Guillermo  
Cuadra Espinoza

### Salíamos a las 6 de la mañana a buscarlos

Soy Graciela Tamayo, nacida y criada en Paine, en el sector de Nuevo Sendero, antiguamente llamado fundo San Rafael. Mi papá toda su vida trabajó en la lechería del fundo y yo trabajaba ahí cuando estaba soltera. Mi esposo era de Peñaflores, nos conocimos en la lechería y nos casamos. Yo tenía 17 años, y nos vinimos a vivir en la misma casa que vivo ahora. Estuvimos 15 años juntos.

Cuando se hizo la toma del fundo y se formó el asentamiento Nuevo Sendero, el patrón vendió la lechería, vendió todo. En el asentamiento había una cancha y ahí estaba jugando la gente cuando vinieron los pacos a allanar la casa a la Flor Lazo Maldonado, la primera casa era de la mamá de ellos. Asustados, arrancamos todos para las casas.

Los pacos se instalaron en el galpón del asentamiento para terminar con la toma de fundos de 24 de abril, El Tránsito, La Estrella, y para confiscar las casas. Ellos trajeron sus caballos, le traían pastos y pese a lo que estaba pasando los pacos eran buenos, no eran malos, no hacían nada, estaban ordenando no más, nada más.

A mi marido se lo llevaron en la madrugada del 16 de octubre de 1973, él dormía conmigo y teníamos un hijo al lado; echaron abajo la puerta a patadas, andaban todos los milicos con carabina. Estaba muy asustada y estaba esperando al niño menor. El milico dijo: *"Quédense calladitas no más, su papá va a estar a las seis de la mañana de vuelta, es sólo una declaración lo que va a dar"*. Mi marido sacó el carnet de identidad, se cambió de ropa, lo sacaron de la casa y el milico me dijo: *"Apague toda las luces, si no le vamos a disparar a usted también"*.

Él no llegó y al otro día partimos todas. Le preguntamos a los pacos en Paine y de ahí nos fuimos donde los militares de San Bernardo. Y no llegó nunca, hasta los días de hoy lo estamos esperando. Salíamos juntas

las señoras de Nuevo Sendero y las de 24 de abril. Andábamos todo ese grupo y ese grupo era grande. Nosotras íbamos todos los días a buscarlos, salíamos a las seis de la mañana, apenas con el desayuno, para llegar a Santiago y volver en la noche. Había que caminar mucho para llegar a tomar locomoción. Yo dejaba todo hecho en la casa y mi hija mayor, que en esa época tenía 12 años, le calentaba el almuerzo a sus hermanos.

Salía a buscar a mi marido con uno de mis hijos. Íbamos a Caritas Chile, ahí nos daban ayuda, nos daban leche, y nos encontrábamos con señoras de hartas partes, ahí nos conocíamos todas. Quedaron muchos niños, todos estaban juntos, todos eran amigos.

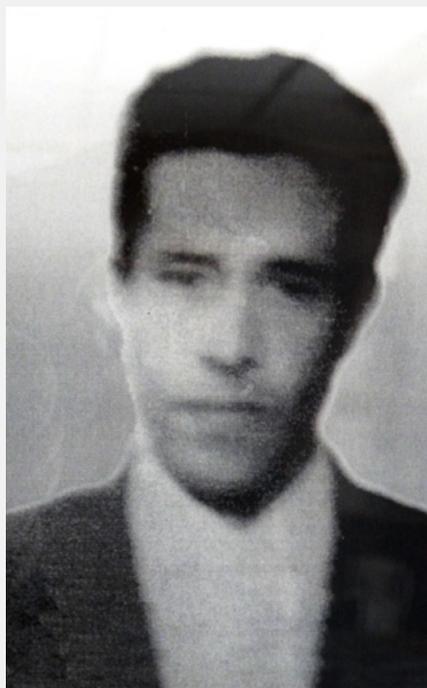
Mi papá y mi hijo estaban preocupados. Él me dijo: *"Mamá, no lo busque más, usted va a perder su guagua y todavía mi papá no aparece"*. Me dijo que parecía un esqueleto, no me dejó salir más a los cerros ni a ningún lado: *"No va a salir más, algo le va a pasar a usted con la guagua"*.

Éramos sólo mujeres las que andábamos, los hombres no salían, los hijos no salían, éramos nosotras las que enfrentábamos todo lo que pasaba. 15 años de casada no es tanto para el tiempo que ya llevo sola, puros sufrimientos no más. Nosotras éramos las que comíamos puras cebollas cocidas no más, hacíamos una ollada de cebollas cocidas y eso era todo lo que comíamos. Fue muy difícil, además porque estaba embarazada y estaba muy flaca.

Graciela Tamayo Romero



Graciela Tamayo Romero



José Domingo Adasme Núñez

### *Mi marido era presidente del asentamiento*

Mi nombre es Guacolda Araya, esposa de Osvaldo González, detenido desaparecido el 20 de octubre de 1973. Mi esposo tenía 32 años y yo 27. Me quedé con cuatro hijos y un embarazo de cinco meses.

Mi esposo era presidente del asentamiento Huiticalán, que antes se llamaba fundo Santa Marta. Yo creo que por eso se lo llevaron, porque él no era de ningún partido político, sino que fue como castigo del dueño del fundo por haber tomado esa parte de sus tierras. Yo siempre dije que fue el patrón, porque cuando a él se lo llevaron detuvieron más gente del campo, gente de Rangué, también compañeros de mi esposo del asentamiento. Los militares llegaron al corralón con una lista con nombres, entonces demás que era el patrón el que había dado los nombres, su gente había dado los nombres.

El cajero del asentamiento fue a mi casa y me dijo: *"Se llevaron a Osvaldo, pero no se preocupe porque nosotros vamos a pagar para que a él lo saquen, sobre todo a las personas de más edad"*, y al mío, por el hecho de estar yo embarazada. Cuando los detuvieron los llevaron a una cancha, los tuvieron a pleno sol porque tenían que esperar a otros militares que bajaban de un cerro. El cajero me contó que a él le dijeron que no se preocupara, que a eso de las 11 de la noche iban a estar en sus casas porque era solo para tomarles una declaración, para interrogarlos.

Fui muchas veces al Estadio Nacional, llegaba en la mañana y estaba hasta que ya no quedaba gente. Nunca había visto tantas personas con el mismo drama. Había millones de colillas de cigarro en el suelo, eso me llamó mucho la atención. Yo venía con una hermana de Santiago o venía con alguien del mismo sector y nos quedábamos todo el día. A veces uno estaba súper tranquila esperando o habían noticias, salía alguien, la gente corría para ver si esa persona sabía algo. Cuando

esa persona salía por una puerta, otra gente salía por otro lado, y la gente corría por el otro lado y así me pasaba todo el día.

Cuando ya pasaron unos meses y no sabíamos nada y me estaba aumentando el embarazo, me fui a Santiago donde una hermana, y ella más dos hermanos se juntaron y me dijeron: "*Sabes que nosotros vamos a ir a preguntar a otro lado*". Y anduvieron preguntando y les dijeron: "*¿Han ido a la morgue?*", "*¡No! Nunca, ¡cómo vamos a ir a la morgue!*", y fueron. Yo me quedé en la casa y me dijeron que preguntaron por él y les dijeron "*Sí, está aquí*". Les dijeron que estaban sepultados en el Patio 29, que ese era el patio de los fusilados. Ya que estaba sepultado, vinimos al cementerio. Me dijeron que no lo podían sacar, porque después de tres meses no lo podían sacar, tenía que dejarlo.

Paso más de un año, yo pagué todo lo que pude por la sepultura porque realmente me quedé sin nada, y después ya no pagué, porque pensé que podía quedarse ahí y porque nació mi niña. Viajaba a Santiago cada dos meses para visitarlo en el cementerio. Siempre me dijeron "*Está ahí*", yo iba y le ponía flores, pero lo más extraño es que siempre, y hasta el día de hoy, tenía la duda, porque con el ministro Hermosilla abrimos y no había nada. Había un cajón pero era de una persona que había fallecido de muerte natural. No había nada, no había un pedazo de ropa, nada de él, se perdió. Años después yo le hice una lápida y la puse en la sepultura que tengo en el cementerio de Aculeo, donde está mi hija Belén, la hija que mi marido no alcanzó a conocer. Pero nunca he recibido nada, ni siquiera un huesito, nada, nada.

Guacolda Araya Mondaca



Guacolda Araya Mondaca



Luis Osvaldo González Mondaca

*¡Que sabía yo de golpes!*

Soy Juana Leyton Aliaga, esposa de Luis Alberto Díaz Manríquez, detenido desaparecido el 27 de septiembre en la comisaría de Paine, sin vuelta. Yo tenía 29 años, él 30, y teníamos una hija de siete meses, única hija. Mi marido era campesino.

A él lo citaron y como andaba en el trabajo, le dejaron el recado que tenía que presentarse a la comisaría, y no lo volví a ver. Yo ya estaba en la casa, porque estuve desde mayo en el hospital de Buin, y al otro día fue el golpe. Y, ¿qué sabía yo de golpes, qué sabía de esas cosas?, yo estaba totalmente relajada, tranquila, el golpe fue para nosotros una sorpresa.

El día del golpe, en la casa se sabía por la radio, porque había gente inteligente que no sé cómo se contactaban con una radio de Moscú y por ahí se sabía, allá se sabía lo que estaba pasando acá, pero como nunca había pasado nada parecido, al menos no sabía, no tenía idea de qué se trataba, no tenía idea de por qué había sido, quiénes, no sé. Mi marido y los otros campesinos siguieron su vida normal, trabajando porque ya tenían el asentamiento, ya la tierra era del campesino, porque por eso luchaban ellos. Se llamaba asentamiento El Cóndor.

Todo seguía normal, pero la gente que estaba fuera de la casa sabía lo que estaba pasando, yo no me daba cuenta. No permitían hacer reuniones porque estaban en estado de sitio.

A todos los dirigentes los llamaron a declarar a la comisaría. Alberto se fue a presentar a la comisaría y no volvió. Y nosotros sin saber nada, uno no podía preguntar, ni siquiera los carabineros que lo torturaron, ni ellos decían nada. Mi hermano Juan fue a la comisaría y le dieron unos cachuchazos y se tuvo que ir.

En mi casa me refugié en mi familia, mis papás, tres de mis hermanos y mi hermana menor, que se hizo cargo de la guagua cuando caí de nuevo en el hospital. Una vez fui al Estadio Nacional. Había tanta gente, tanta gente. Fui al Congreso, había tantas listas con las letras del abecedario; yo busqué en la D y no estaba mi marido. Una vez llegué al Ministerio de Defensa, ahí fui, y cómo me verían, llamaron al Hospital de Buin para identificarme, para ver si era verdad que yo estaba en esas condiciones, llamaron y les dieron mi información. Como vieron que estaba toda tajada, un señor del Ministerio me dijo: "*Mira, anda al Registro Civil y ahí busca, ve si está tu marido*". Entonces fui, busqué la D, tenía que buscar la letra. Lo que nunca había andado en mi vida, ese día, no sé cómo se me iluminó todo y fui ahí y ya no estaba en los registros, no estaba y un caballero me dijo: "*Sabe señora, vaya al Servicio Médico Legal*", y fue en la única parte que lo encontré en una lista, el año 1973.

Tuve que ir al Registro Civil a buscar un certificado de defunción y me dijeron: "Esta persona está sepultada en el Patio 29, sepultura tanto". Ni conocía el Cementerio General y preguntando llegué al Patio 29. Había una cruz con el nombre de él y me aferré a eso, yo quería traerlo para acá y me dijeron que no, imposible. Yo iba tupido y parejo para allá, iba seguido. Entonces, una vez un panteonero me dijo "*¿Quiere que le diga la verdad? No creo que esté su marido ahí, no creo, porque puede que esté o puede que no esté*". Me dijo que en algunos hoyos echaban hasta cinco montones en bolsa, igual que pollos, cuando echan pollos en una caja. "*En algunos han echado cinco pollos, en otros no han echado ninguno, en otros han echado dos*", y yo tenía la esperanza, yo confiada, confiada, confiada, hasta el día de hoy, confiada en las personas de la oficina, porque yo decía "*¿Qué sabe un panteonero?*", y a lo mejor sabía.

Juana Leyton Aliaga



Juana Leyton Aliaga



Luis Alberto Díaz Manríquez

*Dejábamos a los niños donde mi suegra,  
parecía jardín infantil*

Soy Lucrecia Céspedes y mi marido es Silvestre Muñoz Peñaloza. A las dos de la madrugada del 16 de octubre de 1973 llegaron los militares al asentamiento 24 de abril, en Paine. Esa noche ladraban mucho los perros, yo tenía un gallinero repleto de gallinas y pensé que se las querían robar, pero no, eran militares los que andaban por dentro y fuera de los sitios, por eso los perros ladraban tanto.

Me levanté y miré por la cortina. Pasaron primero a la casa de mi cuñado Ramiro y vi a un hombre entrar con linterna. Después entró otro a la casa de Silvia, mi cuñada, que vivía frente a mi casa con su esposo Basilio. Vi que prendieron la luz, golpeó el dormitorio y entró. Después de un rato apagó la luz y entró a nuestra casa. Le dije a mi marido: "Viene para acá un hombre con ropa de milico", "Ah, sí golpea la puerta o dice que le abra, hay que abrirle". Y en eso, me quedé yo ahí, parada, y justo golpea la puerta, y prendió la luz, y se fue derecho al dormitorio donde dormíamos nosotros, golpeó la puerta y me dijo mi marido "Dile que pase". Cuando entró, le dijo a mi marido: "¿Usted es Silvestre René Muñoz Peñaloza?", "Sí", le dijo él, "Deme su carnet". "No tengo mi carnet aquí ahora -le dijo-, pero tengo el padrón del coche", "Deme eso", le dijo, él se lo pasó, y me dijo a mí: "Acuéstese no más señora, porque vamos a salir aquí al living a hablar con su marido".

Yo le creí que estaban en el living. Apagaron la luz del corredor y en ese instante a él lo sacaron. Yo no me di ni cuenta. Cuando pasó un rato, me quedé escuchando, no se sentía nada. Si hubieran estado ahí, se hubiese sentido conversar. Fue entonces que sentí que venía un tropel, el sonido de caballos por el camino para abajo se escuchaba cada vez más fuerte; me asomé por la cortina otra vez y vi que iban varios militares llevando a mucha gente con las manos en la

nuca y me di cuenta que a René también se lo habían llevado, venían de arriba con toda esta gente. Ahí estaba René. Me puse a llorar, habían muchos militares con metralleta y un milico me dijo mientras me empujaba con la metralleta "¿Para dónde va, señora?, ¡Cállese señora!". Y con un empujón con la metralleta me echó para adentro de la casa.

Esperé que aclarara para salir a ver a mi cuñada, porque se habían llevado a su esposo y a un pariente que estaba en su casa. Me costó mucho sacarla de la cama, estaba muy mal. Fuimos a ver a mi suegra, doña Mercedes Peñaloza, que vivía a dos o tres cuadras para arriba. Cuando llegamos encontramos a mi suegra llorando en la cama con mi suegro. Se habían llevado también al hijo que vivía con ellos.

Para salir a buscar a nuestros maridos, llevamos a los chicos donde mi suegra. Ahí parecía jardín de niños, porque todas las nueras, las seis, llevamos a los niños ahí, eran 16 en total, y una bisnieta recién nacida. Los dejábamos ahí y salíamos todos los días en la micro que pasaba a las 6 de la mañana.

Cuando en el 2010 encontraron los restos, dijeron que iban a poner en una pantalla gigante los nombres de los detenidos desaparecidos y el lugar donde los habían encontrado, en un cerro, al lado del Lago Rapel. La noche anterior soñé con mi suegra, ella me mostraba un osario. "Reciba el osario Mercedes, es René", me decía, y me lo pasaba, estiraba sus manitos y me lo pasaba. Cuando estábamos allá comenzaron a salir los nombres de algunos conocidos, de los maridos de las señoras, el mío no salía y faltaban poquitos... cinco, tres. Y yo tiritaba, tiritaba cada vez más fuerte. Cuando faltaba uno lo nombraron a él. Yo le decía "Gracias señora Mercedes, gracias".

En el lugar donde encontramos a René pusimos una cruz, yo puse una cruz grande como recuerdo.

Lucrecia Céspedes Céspedes



Lucrecia Céspedes Céspedes



Silvestre Muñoz Peñaloza

### Uno se saca la venda y ve las injusticias

Soy Sara Duarte, esposa de Hernán Fernando Albornoz Prado, tengo 70 años. Lo detuvieron el 15 de septiembre de 1973. Tenía cinco meses de embarazo y un niño de un año ocho meses. Vivíamos en Huelquén, pero a mi marido lo detuvieron en la casa de su mamá. Llegó a almorzar y dijo: *"Voy a ir para allá porque mi papá tiene unos tambores con maíz, para que no le den vuelta los tambores, porque buscando armas, ellos van a darlos vueltas"*. Mi esposo tenía miedo, andaba preocupado porque su hermano era dirigente. Se fue para allá. Yo me quedé con el niño. Nunca me imaginé que ese día, un sábado, cuando me levanté tempranito por el ruido de los helicópteros, todos esos helicópteros iban para el fundo El Escorial a llevar gente detenida, y yo salí con el niño a mirar los helicópteros, y después, como a las cinco de la tarde, me llegaron a avisar que se habían llevado a mi esposo.

Mi marido estaba en la lista que tenía el carabinero. Llegó un jeep, también andaba un auto rojo, andaban los carabineros, andaban como dos vehículos de civil y ahí los tiraron, abajo en la camioneta, en los autos. Los echaron igual que sacos de papas y se los llevaron a Paine, al retén, y desde ahí nunca más se supo. Se llevaron al papá y a su hermano, pero el papá salió libre en la tarde. Los dos hermanos no llegaron, nunca más se supo de ellos.

A la comisaría venía gordita. Lo busqué en el Estadio Nacional. También lo buscamos en los retenes en San Bernardo, en Santiago, en Buin, y siempre me decían que no, que vino el camión de los militares y se lo llevaron. Íbamos a la Escuela de Infantería, al Cerro Chena, muchas veces fui a Rancagua. Vi hartos muertos.

Cuando fue electo el presidente Allende yo era soltera. Mi papá era del partido del patrón, amarillo, como decían. Después me fui dando cuenta, uno se saca la venda y ve las injusticias, ve todo lo malo, todo

lo que hacen los patrones, todo lo que explotan y hacen por ganar más. Después que se llevaron a mi marido vine a despertar. Uno se da cuenta, lee y se informa de tanta injusticia.

En 1994 entregaron los restos que habían aparecido y yo llevé a mi hijo, que ya tenía 21 años. Yo llevé fotos del matrimonio y la doctora me decía: *"Su hijo es igual a su papá"*; decía que por el maxilar identificaban los cuerpos. Nos dijo: *"Ninguna persona tiene el maxilar igual a la otra"*, y ese fue el reconocimiento que hicieron en el Servicio Médico Legal. Luego nos llevaron a verlo arriba, nos mostraron el cuerpo, nos explicaron que había tenido las balas en la pelvis. Nos mostraron la ropa, pedí que me mostraran la ropa y no, no era nada de como se había ido, pero la doctora me dijo: *"Es que ellos usaban mucho esto de que a los detenidos los hacían cambiarse las ropas para perder a los familiares"*. Yo quedé conforme con eso.

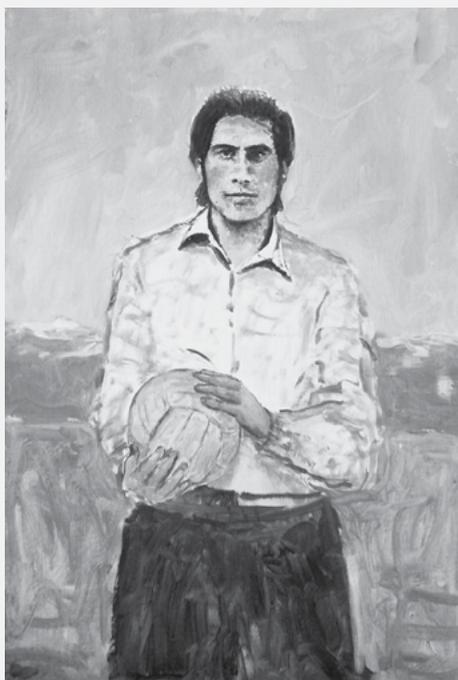
Fue mucha gente al velorio, el padre le fue a cantar, estaba muy lindo, nosotros contentos. Pero en el año 2006 un juez dio la orden para exhumar los cuerpos. No nos informó antes porque no quería que la gente sufriera. El 2010 empezaron a entregar la identificación y el mío no aparecía, no han aparecido todavía. Le sacaron ADN a mis dos hijos y a una prima de mi esposo y de mi cuñado y nunca he tenido respuesta de ningún lado, nada, nada, no ha aparecido nunca nada, sigue como detenido desaparecido.

Yo digo ¿cómo se puede equivocar tanto?, ¿por qué eran así las identificaciones, entregar tanta gente y no eran ellos?, ¿cómo?

Sara Duarte Reguera



Sara Duarte Reguera



Hernán Fernando Albornoz Prado

### Seguimos mucho tiempo buscando y nunca supimos nada

Mi nombre es Olga Lizama Calderón, soy esposa de Juan Humberto Albornoz Prado, detenido el 15 de septiembre de 1973 en el asentamiento La Estrella, en Huelquén, Paine. A las tres de la tarde Juan Humberto estaba trabajando en el asentamiento. Ese día él me había dicho: "*Chica, ten cuidado que aquí van a allanar; tú deja no más que revisen todo, si te opones te van a llevar a ti y a los niños y los niños van a quedar más solos*".

Mi cuñado (Hernán), que había ido a la casa de mis suegros a almorzar y para ayudarlos con unos tambores de maíz, estaba en la lista de los campesinos que se iban a llevar. Recuerdo que me dijo: "*Si a mi hermano se lo llevan, yo también me voy con él, Olga*" y se llevaron a los tres (los dos hermanos y el padre) a la Subcomisaría de Paine. Ahí los sentaron en un balón de gas y los raparon al cero. Eso lo supimos porque desde las nueve y media de la noche fueron soltando a todos los detenidos, menos a Hernán y Humberto; don Juan (suegro) nos contó que tenían a Hernán a un lado, al medio a él y al otro lado mi marido, y les pegaban con el palo.

Mi esposo en ese tiempo era dirigente sindical, entonces le pegaron mucho en las manos, tanto que se las quebraron. Después que les pegaron a todos, soltaron a don Juan, como a la una o dos de la mañana. Cuando lo soltaron se lo llevaron a punta de balazos, corriendo desde Paine hasta Huelquén. Andaba con un abrigo *calentito* y cuando llegó a la casa, en el corredor cayó al suelo desmayado, y ahí salimos con mi suegra a verlo para saber qué es lo que pasaba y nos contó todo lo sucedido, todo lo que estaba pasando. Pobre don Juan, llegó peladito al cero.

Del asentamiento se llevaron a seis campesinos que los milicos buscaban con una lista. Los encontraron trabajando. Los que estaban en la tierra los hacían comer tierra, ¡les ponían el pie sobre la cabeza!; y el que estaba trabajando en el pasto, "*¡come pasto!*", y tenían que comer pasto; y los que tenían el pelo largo se lo enredaban en el rifle y tiraban el rifle para arriba. Esas eran las cosas que comentaban después los mismos trabajadores.

Al otro día, con mi cuñada comenzamos a buscarlos por todos lados. Primero fuimos a los potreros. Andaban aviones buscando a la gente porque había mucha gente que las habían tirado a las acequias, con la vista vendada y las manos amarradas atrás con alambre de púa, era muy terrible.

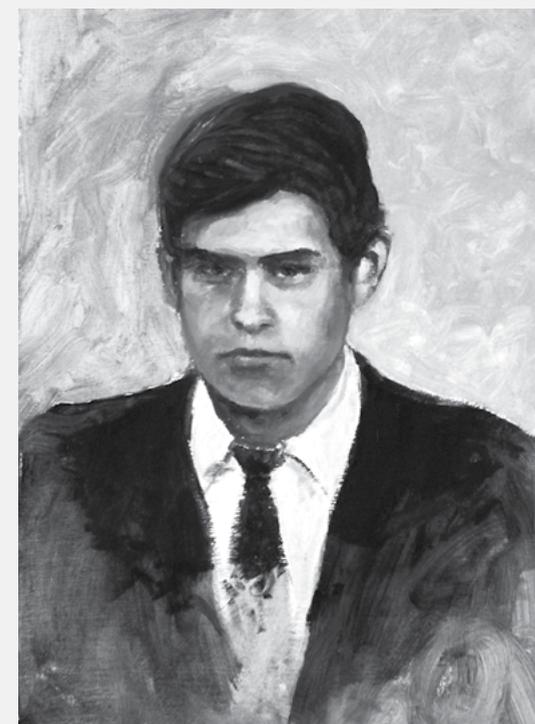
También fuimos a la comisaría, pero dijeron que no estaban, que los habían sacado una noche pero no sabían a dónde se los habían llevado. Una persona nos dijo que se los habían llevado a San Bernardo, que allá los habían visto.

Nosotras seguíamos buscándolos. Íbamos al Estado Nacional, íbamos a donde nos decían que fuéramos. Sara, mi cuñada, en ese tiempo estaba embarazada esperando a su hija, y las dos solas andábamos en todas partes, estuvimos más de tres meses buscándolos y nunca supimos nada, nunca se vio una lista donde estuvieran ellos, ninguno de los dos. Eran los únicos hijos que tenían mis suegros, y seguimos esperando, buscando. Después fuimos a poner un recurso de amparo a Santiago, íbamos y volvíamos sin nada. Seguimos hartos tiempo buscando, pero nunca supimos nada.

Olga Lizama Calderón



Olga Lizama Calderón



Juan Humberto Albornoz Prado

### *Mi esposo fue detenido tres veces*

Mi nombre es Sonia Carreño, soy la señora de René Maureira, detenido desaparecido el 16 de octubre de 1973. Yo tenía 36 años, mi hijo Juan René 17 y Juan Leonardo 16. Nos casamos muy jóvenes, fue mi primer y único gran amor. Trabajamos siempre juntos para salir adelante con nuestros hijos.

Nos vinimos a Paine en 1965 e instalamos el almacén y después el primer supermercado: MAPA. Durante la Unidad Popular, René, al contrario de la mayoría de los comerciantes, nunca cerró el negocio. Pese a que recibió presión para sumarse a la protesta en contra del gobierno, mantuvo los precios y no negó la venta de algún artículo básico. Todo lo que se tenía de mercadería se vendió a las personas que hacían largas colas. Eso hizo que varias amistades se alejaran de nosotros.

Mi esposo fue detenido tres veces. La primera vez fue el 11 de septiembre, como a las once de la noche, con toque de queda llegaron los carabineros a buscarlo. La noche del 12 de septiembre regresaron los carabineros y se lo llevaron de nuevo. Al día siguiente fui a la comisaría de Paine, a preguntar qué pasaba. Afuera de ésta había muchos vehículos de civiles y mucha gente de derecha que esperaba no sé qué. No temí por él, a pesar de que venía gente a contarme cosas horribles. Cuando se cumplía un mes de la detención, el 12 de octubre de 1973, yo volvía de una reunión de los comerciantes con la alcaldesa y encontré a mi marido en casa. René había tenido tiempo de ducharse, de cortarse la barba y de hablar con mi hijo menor. Sé que se abrazaron y se dijeron varias cosas. Había estado en el Estadio Nacional. Estaba tenso, muy sensible. Había visto cosas horribles y venía emocionalmente quebrado.

La tercera vez fue la madrugada del 16 de octubre de 1973. Todos dormíamos cuando golpearon la puerta. Fue como a la una y media de la mañana. Los golpes resonaron muy fuerte y salté de la cama para ir a abrir. Abrí la puerta, entraron varios hombres con uniforme de campaña y los rostros pintados con manchas negras y reconocí al oficial que estaba a cargo: el teniente Andrés Magaña, pues había estado vigilando en la estación del ferrocarril en días críticos previos al golpe militar. También lo había atendido en el local y mis hijos habían conversado con él. Cuando René salió, nos miramos y le dije: "¡Ten fe, René, ten fe!". Él miró a los niños, me miró y no dijo nada. Se fue en silencio. En el velador dejó su anillo de matrimonio, su reloj y su gargantilla. Me enteré que no solo René había sido detenido esa noche, sino que había sido una detención masiva.

Cuando pasaron varios días comenzó la búsqueda nuevamente. Fuimos al Estadio en dos ocasiones. En la búsqueda de mi esposo hice muchas diligencias. Le mandé una carta a un coronel del Ejército, otra carta a Lucía Hiriart, a la periodista Delia Vergara; tengo un montón de cartas que mandé y algunas me respondieron, estaba tan desesperada.

A partir de la investigación del juez Héctor Solís supimos que los mataron al tiro, en la quebrada Los Arrayanes en Litueche. Se los llevaron a una quebrada y apenas bajaron los mataron. Imagínese, el día de su detención me acosté y dormí unos minutos. Cuando estaba lavando las tazas del desayuno, como a las ocho de la mañana, estaba tranquilamente pensando en mi negocio y René ya estaba muerto y nadie supo.

Sonia Carreño Saldías



Sonia Carreño Saldías



René Maureira Gajardo

### Mi hijo, "El Ñungo"

Soy Flor González Soto. Madre de Víctor Manuel Zamorano González, detenido el 3 de octubre de 1973 a la edad de 17 años. Tuve catorce hijos, hoy quedan diez. Víctor, El Ñungo, fue el mayor de todos y trabajaba en el fundo El Escorial.

Un día lo llamé a almorzar y cuando estaba sentado, vimos pasar una camioneta donde iba un joven que se llevaban los milicos. Cuando lo vio se le cayó la cuchara de las manos y le dije: "*¿Te pusiste nervioso donde viste pasar a los milicos?*", "*No, no*", me dijo. Ese joven los tenía amenazados, cayendo él iban a caer ellos. A éste cabro lo llevaron a las doce del día y al Ñungo lo vinieron a buscar en la noche. A mi hijo se lo llevaron porque lo entregaron.

Llegaron como a las doce y media, siete milicos con la cara pintada, entraron a la casa y trajinaron todo. Después se fueron a la pieza donde estábamos y un milico le dijo a mi hijo: "*Llévate al tiro tu carnet y el del MIR*", y él respondió: "*Yo no pertenezco a ningún partido*". Un milico me dijo: "*Quédese tranquila, señora, porque mañana va a estar de vuelta. Lo llevamos a una declaración no más*". Tenía una chaqueta negra de castilla colgada al lado de la cama y un milico le dijo: "*Abrígate con esa, porque está helada la noche*". Se fue con botas cortas, porque él trabajaba en la bodega, y recuerdo que el viejo le dijo que se pusiera zapatos, porque esas botas eran heladas.

Salía con toda la gente que buscaba a su familiar, la de El Escorial, 24 de abril, Nuevo Sendero; ahí uno conoció a la gente. Íbamos siempre a la Vicaría, ahí nos daban vales para que almorzáramos, para tomar desayuno, nos citaba el abogado temprano, ahí nos atendía. A todos lados íbamos, donde decían, allá íbamos; nos dimos una caminata desde acá hasta Rancagua, porque decían que venían por la línea del

Yo soy...

tren caminando los chiquillos a pie descalzo, ¡Ave María, la gente no se puede imaginar todo lo que nosotros anduvimos!

A Chada íbamos siempre. El día que dieron el aviso que estaba ahí fue en marzo de 1974. Yo andaba en Buin, cuando me encontré con la señora Genoveva y me dijo: "*Señora María, los encontramos*". "*¿Y dónde estaban? ¿Cómo están?*", "*Están muertos, no ve que eran ellos que estaban en la quebrada de Chada*". Yo llegué a la casa, tomé la micro y me fui para Chada. Alcancé a subir la falda del cerro, estaba lleno de milicos, hicieron que nos devolviéramos, y ahí sacaron todos los restos y se los llevaron al Juzgado de Buin.

Nos entregaron los cuerpos en el año 91. Tuve que ir a reconocerlo al Servicio Médico Legal. Cuando vi la ropa me dio tranquilidad, había un atadito de huesitos, estaba su cabeza, había un pedazo de pantalón, estaba ahí, con los huesitos. Para el funeral tuvimos que ir primero a Santiago, al Servicio Médico Legal, y después nos vinimos juntos para Paine. Iban todos los de Chada, 17 pompas, en todas las casas había un arco. Y fueron todos a una cancha de El Escorial, allá fueron todos velados.

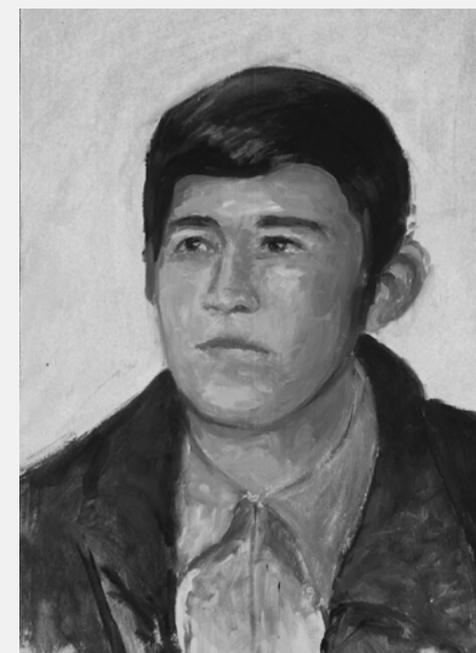
Para mí ha sido el dolor más grande. A mí se me murió mi mamá, mi papá, mi marido, todo se ha superado, pero como mi hijo, no. Es el dolor más grande que una tiene, pensar cómo murió, cómo fue su muerte, eso una piensa.

Flor González Soto

Testimonios



Flor González Soto



Víctor Manuel Zamorano González

### Se demoraron tanto en entregarlo

Mi nombre es Margarita Nilo, soy la mamá de Francisco Javier Calderón Nilo. Mi hijito tenía 18 años cuando se lo llevaron la madrugada del 3 de octubre de 1973. Se lo llevaron detenido junto con el hijo de la señora Flor González, Víctor Manuel Zamorano González, sin haber motivo, no sabemos por qué se los llevaron. A mi niño lo sacaron de la casa de mis papás.

Primero llegaron a nuestra casa buscando a Francisco, recién nos habíamos acostado. A las dos y media de la mañana golpearon la puerta muy fuerte, mi esposo se levantó a abrir preguntando quién era y entraron varios militares con la cara tiznada. Yo siempre he pensado que entre ellos andaba gente conocida, pero no los pudimos reconocer. A mi marido lo sacaron los milicos apuntalado con dos metralletas, una a cada lado, y le dijeron: "Usted nos va a acompañar, abríguese bien abrigadito, que usted nos va a acompañar". "¿Bueno, y por qué se lo van a llevar? Si él no ha hecho nada. ¡Somos trabajadores, no ve los sacos que tenemos aquí!, trabajamos nosotros, ¿Por qué se lo van a llevar? Si se llevan a mi esposo, me llevan a mí", les dije a los militares. Me levanté y un militar -que recuerdo porque se miraba al espejo de un ropero que aún tengo-, que era chico, gordo, con pasamontaña gris, ojitos claros, me dijo: "Señora, usted no se levante", "y por qué no me voy a levantar, ¡soy yo la dueña de casa señor! Tengo que preguntar por qué se llevan a mi esposo, ¿por qué?".

Después empezaron a preguntarles a los otros hijos que estaban en el dormitorio y les preguntaron sus nombres, a cada rato les preguntaban, con linterna los alumbraban y trajinaban por todas partes. "Bueno y, ¿qué trajinan tanto, qué buscan?", les dije, y ellos no respondían. Un milico le preguntó a otro: "¿A quién buscamos?", "A Francisco Calderón Nilo". "Ese es mi hijo, ¡Mi! hijo", "¿a dónde lo tiene, a dónde lo escondió?", "¿Por qué lo voy a esconder, señor?, por Dios, a dónde

cree usted que yo lo tengo, a dónde lo voy a esconder yo, él está trabajando en Liguay", "No le creo", "Sí, si es verdad",- "Mire, señora, si usted miente, le voy a venir a bombardear la casa y va a morir desde su hijo más chico hasta el más grande", "Mire, señor, nosotros no somos mentirosos, yo digo la verdad. Por Dios, por Dios, señor, las cosas que usted me está diciendo aquí". Yo ya no podía hablar.

Al otro día dejé que pasara el toque de queda, me levanté y partí temprano a la casa de mis padres a buscar a Francisco, era muy lejos, no hallaba cómo llegar. ¡Uy! fue un calvario, corría, me caía, me paraba, las piernas rojas porque me caía, yo estaba desesperada, no había gente en la calle porque era muy temprano. Ya pasado el retén me di cuenta que venía un tractor y me llevó a la casa de mis papás. Le pregunté a mi papá: "¿Y mi hijo, dónde está mi hijo?". Ahí me di cuenta, ya me lo habían llevado a mi hijito, y le dije a mi papá: "¿Por Dios, Tatita, ¿Por qué?, y mi hijo, ¿por qué no me lo defendió, por qué se lo llevan?!". Nadie sabía por qué se lo llevaron y yo pensaba "¿por qué se lo llevan?".

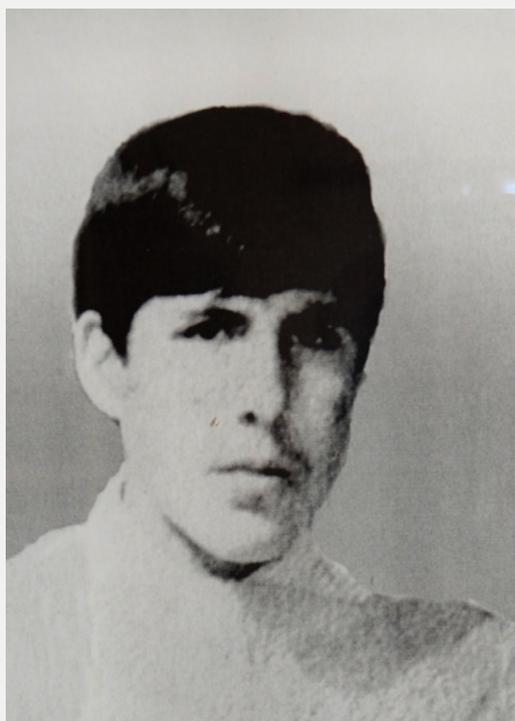
Nosotros tanto que lo buscamos y lo encontramos en el Cerro Redondo de la Cuesta Chada. Fuimos a ver y en una quebrada estaban los huesitos pelados, todos hechos tira, todos desarmados. Eso fue lo que nos entregaron después, ¡cuántos años después! Se demoraron tanto en entregarlo. Desde la Cuesta Chada los recogieron, los llevaron al Instituto Médico Legal y lo entregaron el año 1991.

Y seguimos sufriendo todavía, esto lo tengo encerrado aquí, tengo esta palomita aquí, es muy doloroso, para mí ha sido muy doloroso. Dios sabrá lo que les va a pasar a ellos, Dios que nos acompañe no más y nos de fuerza y salud para seguir luchando.

Margarita Nilo Suazo



Margarita Nilo Suazo



Francisco Javier Calderón Nilo

*Mi hermano  
es el primer detenido desaparecido de Paine*

Soy Silvia Vargas, hermana de Pedro Vargas. Mi hermano tenía 23 años cuando lo detuvieron el 13 de septiembre de 1973. Es el primer detenido desaparecido de Paine. Él estudiaba. Siempre fue un niño sano, muy ágil, dinámico, juguetón. Hizo sus primeros estudios en La Unión, cerca de Valdivia. Por razones de trabajo de nuestro papá, nos trasladamos a Valdivia, pero allí nos sorprendió el terremoto del año 1960 y todo cambió para nosotros.

En 1964, llegamos a Paine. Pedro comenzó su enseñanza media en horario vespertino, pues en el día trabajaba en una barraca y luego en la rotisería Bavaria. Mi hermano era un excelente garzón y quería llegar a ser rotisero. Además vendía lo que fuera: ropa, queso, etc. En esa época comienza su espíritu socialista, muy preocupado por hacer obras sociales, por hacer cumplir las leyes donde no las había, por el bienestar de los necesitados. Se hace simpatizante del MIR. Después supimos sobre esto, pero nunca, nunca le vimos armas, nunca cosas negativas; al contrario, sabíamos que juntaba ropa, juntaba remedios y se iba a los campos a repartir. También supimos que cuando fue el golpe militar, los compañeros del MIR lo invitaron a arrancar a los cerros, Pedro dijo que no, por mi mamá no se arrancó.

Nuestra mamá era inválida, en el año 1972 la atropelló el tren y le amputaron las dos piernas y Pedro era quien se encargaba de su cuidado, conseguía ambulancia o él mismo arrendaba un auto para llevar a mi mamá al hospital.

El día anterior a su detención se presentó voluntariamente en el retén para saber si era requerido, y el capitán le dijo: "*Quédate tranquilo Pedrito, no hay nada contra ti*". El 13 de septiembre mi hermano fue

Yo soy...

detenido por civiles y carabineros en el supermercado El Sol. Algunos civiles estaban vestidos de carabineros.

Como nuestra mamá era inválida, yo empecé a ser la mamá. Salí desde el primer momento a buscarlo, estando embarazada. De hecho, me mejoré el 17 de septiembre. Para mí, todo este tiempo significó mucho, porque no pude ser mamá como tendría que haber sido. Para salir a buscar a Pedro dejaba a mi guagua encargada. Llegaba de Santiago con dolor de espalda, los pechos llenos de leche, sin plata y sin conocer nada de allá.

En el año 1994 nos entregaron unas osamentas y el peritaje se basó nada más en que mi dentadura, el maxilar inferior, calzó con la de Pedro que tenía el dentista de Paine. Por eso es que siempre dudé que fuera él. Pedro tuvo un funeral masivo, se cerraron calles, asistieron autoridades, representantes de partidos políticos, mucha gente, todo muy bien preparado, sus amigos y compañeros.

Diez años tuvimos a Pedro en el cementerio de Paine, y de un día a otro lo sacaron, se lo llevaron, sin avisarnos, sin decirnos nada. A mi hermana Sonia se le ocurrió llamar a don Nelson Caucoto, nuestro abogado de Derechos Humanos, y él nos explicó que los sacaron para una nueva identificación.

El 14 de marzo del 2005 lo exhumaron y al año siguiente nos llaman a Santiago para decirnos que no era Pedro quien teníamos en el cementerio. Aquello nos derrumbó y empezamos otra vez a buscar respuestas, ¿por qué?, ¿qué pasó?, ¿por qué se burlaban de nosotros? Nos sentimos humillados, burlados, una vez más.

Silvia Vargas Barrientos



Silvia Vargas Barrientos



Pedro León Vargas Barrientos

## Agradecimientos

Este trabajo comenzó el año 2011. Ha implicado un largo recorrido de hacer, de pensar, de estancarse, de avanzar y, por sobre todo, de recibir apoyo y ayuda de diferentes personas a lo largo del proceso. Iniciamos este trabajo sólo con buenas intenciones, por ello, lo primero que hicimos fue solicitar a los amigos y amigas una colaboración. De esta forma, recibimos como aporte pequeños montos en dinero que nos ayudaron a partir, financiando así nuestros primeros traslados a Paine.

Luego, continuamos con la colaboración de estudiantes en práctica, que con su trabajo aportaron al levantamiento de algunos testimonios y su transcripción, por eso agradecemos a Ignacia Jorquera y a su profesora guía Marcela Ruiz por haber sido parte de esta historia, que desembocó en la tesis de grado de Ignacia. También recibimos, cuando recién iniciamos este camino, el apoyo metodológico y la orientación generosa de Carolina Besoain y Ximena Faúndez, gracias a ambas.

A lo largo de todo el proceso, desde la primera insinuación de la idea hasta su finalización, significó también un considerable estímulo y motivación la disposición de la Corporación Paine, un lugar para la memoria, a nuestro trabajo. Agradecemos a Betsabé Padin, Luis Cruz, Juan René Maureira y Cynthia Vargas su constante disposición y las amenas conversaciones sostenidas en la casa de los Cruz-Padin.

Yo soy...

Queremos también agradecer el trabajo de Paula Manríquez en la transcripción de las entrevistas y conversaciones sostenidas con distintas personas a lo largo de nuestra investigación, y el aporte incondicional de Paula Talloni en el levantamiento fotográfico que acompaña esta publicación, el dedicado trabajo de diseño de Francisca Palomino, y la concienzuda revisión de edición de Andrea Llona. Por sobre todo, queremos dar las gracias a nuestra amiga y colega Andrea Valdivia por asesorarnos metodológicamente durante todo el proceso y, más aún, por ser una paciente escucha en nuestros devenires, sentimientos encontrados y excesivo entusiasmo durante todo el tiempo que hemos desarrollado esta tarea.

Nuestro agradecimiento más profundo va a las personas que con su testimonio y su confianza hicieron posible esta publicación, nos referimos a las mujeres miembros de la Agrupación: Sara Duarte, Sara Ramírez, Juana Lazo, Juana Leyton, Sonia Carreño, Luz Castro, Margarita Nilo, Flor González, Clemencia Chávez, Graciela Tamayo, Isabel Lazo, Amparo Gaete, Silvia Vargas, Verónica y María González, Ana María González, Alicia Santander, Ingrid Camus, Carolina Oyarzo, Guacolda Araya, Olga Lizama y Lucrecia Céspedes.

También queremos agradecer a Andrés Aylwin, Nelson Caucoto, Fernando Sanhueza y Kerima Pinto por aceptar una conversación con nosotras como parte del proceso de elaboración de esta publicación.

Por último, y de manera muy especial, queremos agradecer a Juan Leonardo Maureira, Presidente de la AFDDyE de Paine, por su constante disposición y ayuda a nuestro trabajo, por su confianza y por todas sus gestiones, que nos permitieron finalizar este libro.

## Bibliografía

Amorós, Mario (2004) Después de la lluvia. Chile, la memoria herida. Editorial Cuarto Propio. Chile.

Arfuch, Leonor (2013) Memoria y autobiografía: exploraciones en los límites. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Arrate, Jorge y Eduardo Rojas (2003) Memoria de la izquierda chilena. Tomo I (1850-1970) y Tomo II (1970-2000). Ediciones B Chile S.A. Santiago de Chile.

Aylwin A., Andrés (2003) Simplemente lo que vi (1973-1990) Y los imperativos que surgen del dolor. Ediciones LOM, Santiago de Chile.

Belfor Portilla R. (2000) N° 68 Serie Desarrollo Productivo. "La política agrícola en Chile: Lección de tres décadas" Recuperado el 30 de diciembre de 2013 de <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/8/4638/LCL1315P.pdf>

Brevis Arratia, Katherinne (2012) Represión política en cuatro comunas rurales de la provincia de Biobío durante el primer año de la dictadura militar. Tesis ganadora del Concurso "Cuenta tu Tesis en Derechos Humanos - 2012". Instituto Nacional de Derechos Humanos. Santiago de Chile.

Bustamante, Javiera y Stephan Ruderer (2009) *Patio 29. Tras la cruz de fierro*. Ocho Libros Editores, Santiago de Chile.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005) *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile.  
 Corporación Memorial Paine (s/f) *Documento para las visitas guiadas al Memorial Paine*. Sin publicar. Santiago de Chile.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996) *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Reedición. Chile.

CODEPU-DITT-T (s/f) *Chile: recuerdos de la guerra, Valdivia, Neltume, Chihuío, Liquiñe*. Serie Verdad y Justicia, Volumen 2, Santiago de Chile.

CODEPU-DITT-T (1992) *Labradores de la esperanza. Región del Maule: Talca, Linares, San Javier, Melozal, Parral, Cauquenes, Chanco, Constitución*. Serie Verdad y Justicia, Volumen 3. Santiago de Chile.

Costa, Flavia (2002). *Obsesionados por recordar. Entrevista con Andreas Huyssen*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Recuperada el 7 de junio de 2011 de <http://www.fce.com.ar/ar/prensa/detalle.aspx?idNota=29>

Da Silva, Ludmila (2000) *De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los límites y el silencio en entrevistas a familiares de desaparecidos políticos*. Revista Historia, Antropología y Fuentes Orales, 2, 24, 2000, pp. 69 – 75.

Delamaza, Gonzalo (2009). *Tan lejos tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile*. Ediciones LOM. Santiago de Chile.

Díaz, Viviana; Sierra, Sola y Gustavo Adolfo Becerra (1997) *20 años de la historia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile. Un camino de imágenes que revelan y se rebelan contra una*

historia no contada. Corporación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Santiago de Chile.

Díaz C., Margarita (1995) *Familia y represión política. Trauma y contexto social: consecuencias transgeneracionales. Aproximaciones a la familia*, Proposición N°25, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1995, pp. 208-219.  
 García C., Antonia (2011) *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*. Editorial Cuarto Propio. Santiago de Chile.

Halbwachs, Maurice (2004) *Marcos sociales de la memoria*. Anthropos. Madrid, España.

Hite, Katherine (2013) *Política y arte de la conmemoración. Memoriales en América Latina y España*. Mandrágora Ediciones. Santiago de Chile.

Huyssen, Andreas (2002) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de la globalización*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2013) *Levantamiento, registro y sistematización de información de víctimas de violaciones a los derechos humanos de Paine*. Informe Final elaborado por Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP). Versión actualizada 20.03.2013.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2014) *Levantamiento, registro y sistematización de información de víctimas de violaciones a los derechos humanos de Paine, segunda parte*. Informe Final elaborado por Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP). Versión actualizada 31.01.2014.

Lira, Elizabeth (2009) *Las resistencias de la memoria. Olvidos jurídicos y memorias sociales en Vinyes, Ricard, editor El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Del Nuevo Extremo, España. pp. 67-115.

Maillard, Carolina (2003) Los conflictos con la memoria en V seminario sobre patrimonio cultural. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Santiago de Chile.

Maureira M., Juan René (2009) Enfrentar con la vida a la muerte. Historia y memorias de la violencia y el terrorismo de Estado en Paine (1960-2008). Informe para optar al grado de Licenciado en Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Ministerio del Interior (2010) Geografía de la Memoria. Ministerio del Interior, Programa de Derechos Humanos, 2010. Santiago de Chile.

Montealegre I., Jorge (2013) Memorias eclipsadas: duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política. Editorial Asterión. Santiago de Chile.

Núñez R., Omar (1995) Evolución de la propiedad de la tierra y el uso del suelo en la comuna de Paine: 1930-1993. Seminario de investigación para optar al grado de Licenciado en humanidades con mención en historia. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Ocaranza, Nicolás (2008) Rangué: del latifundio al Chile posdictatorial en XX historias del siglo veinte chileno, Andrés Baeza et al. Ediciones B Chile S.A. Santiago de Chile. pp. 303-399.

Ochoa S., Gloria y Maillard M., Carolina (2012) La persistencia de la memoria: Londres 38, espacio de memorias en construcción. Londres 38, espacio de memorias. Santiago de Chile.

Organización de las Naciones Unidas (2010) Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Recuperado el 31 de octubre de 2013 de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>

Padilla Ballesteros, Elías (1995) La memoria y el olvido. Detenidos desaparecidos en Chile. Ediciones Orígenes. Santiago de Chile.

Peñaloza P., Carla (2003) En memoria de los ausentes, el rol de las mujeres en la transmisión de la memoria de los detenidos desaparecidos, Chile 1978-1998. Tesis para optar al grado de Magíster en historia, mención historia de Chile. Departamento de Ciencias Históricas, Escuela de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Piper, Isabel y Hevia, Evelyn (2012) Espacio y recuerdo. Archipiélago de memorias en Santiago de Chile. Ocho Libros Editores. Santiago de Chile.

Piper, Isabel y Belén Rojas editoras (2012) Memorias, historia y derechos humanos. Programa Domeyko Sociedad y Equidad. Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile. Santiago de Chile

Prudent Soto, Elisabet (2013) Y entonces estaban ellas Memoria (s) de las mujeres democráticas durante la dictadura. 2ª edición. Ceibo ediciones. Santiago de Chile.

Rojas Baeza, Paz (2009) La interminable ausencia. Estudio médico, psicológico y político de la desaparición forzada. Ediciones LOM. Santiago de Chile.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto (2010) Historia contemporánea de Chile. Volumen II Actores, identidad y movimiento. 10ª reimpresión. Serie historia. Ediciones LOM. Santiago de Chile.

Tinsman, Heidi (2009) La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena. Ediciones LOM. Santiago de Chile.

Yo soy...

Traverso Bernaschina, Aminta (1986) Elaboración del duelo en mujeres de detenidos desaparecidos. Tesis para optar al título de Asistente Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Trabajo Social. Santiago de Chile.

Vega S., María Eliana (1999) No hay dolor inútil. La Iglesia de Concepción y su defensa de los derechos humanos en la Región del Biobío entre 1973 y 1991. Relato de los casos más impactantes ocurridos en la zona en ese período. Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Región del Biobío. Departamento de Pastoral Obrera Arzobispado de la Santísima. Concepción – Chile. Concepción, Chile.

Verdugo A., Patricia (1990) Tiempos de días claros. Los desaparecidos. Ediciones Chile América CESOC. Santiago de Chile.

Vinyes, Ricard, editor (2009) El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia. Del Nuevo Extremo. España.

Vitale, Luis et al. (1999) Para recuperar la memoria histórica: Frej, Allende y Pinochet. Ediciones Chile-América – CESOC. Santiago de Chile.

Weitzel, Ruby (2001) El callejón de las viudas. Editorial Planeta. Santiago de Chile.

Esta investigación nació en Paine la primera vez que asistimos a una reunión de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados (AFDDyE) de esa localidad, el primer miércoles de un mes del año 2011. Al llegar, vimos a un grupo de personas en un concentrado y silencioso orden, esperando el inicio de la reunión. En su mayoría eran mujeres, y en su mayoría mujeres que habían pasado ya los 60 años. Vimos en ellas cansancio y tristeza, pero también vimos entereza, determinación y mucha perseverancia. De inmediato sentimos, que algo debíamos hacer, que en ese grupo de personas, que en ese espacio compartido por años, había una experiencia que conocer y dar a conocer. También sentimos que la tarea no sería fácil y que requeriría de mucha delicadeza y cuidado, porque sabíamos que por muchos años las mujeres habían dado testimonio de lo ocurrido a sus familiares, una y otra vez, quizás bordeando el cansancio.

